

FIN A LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA

UNA MIRADA A LA PREVENCIÓN
DESDE LA INFANCIA A LA EDAD ADULTA

LAURA CHIODA



SINOPSIS



GRUPO BANCO MUNDIAL

FIN A LA
VIOLENCIA EN
AMÉRICA LATINA

SINOPSIS

FIN A LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA

Una mirada a la prevención desde la infancia a la
edad adulta

Laura Chioda



GRUPO BANCO MUNDIAL

Este cuadernillo contiene una sinopsis para *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*, doi: 10.1596/978-1-4648-0664-3. Una vez publicado el libro completo, se podrá consultar la versión en pdf en <https://openknowledge.worldbank.org/>, y se podrán solicitar copias impresas en <http://Amazon.com>. Sírvase utilizar la versión final para citar, reproducir o adaptar el contenido de esta obra.

© 2016 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial
1818 H Street NW, Washington DC 20433
Teléfono: 202-473-1000; sitio web: www.bancomundial.org
Algunos derechos reservados

La presente obra fue publicada originalmente por el Banco Mundial en inglés (próximamente). En caso de discrepancias, prevalecerá el idioma original.

Esta obra ha sido realizada por el personal del Banco Mundial con contribuciones externas. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del Banco Mundial, de su Directorio Ejecutivo, ni de los países representados por éste. El Banco Mundial no garantiza la veracidad de los datos que figuran en esta publicación. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás datos que aparecen en las mapas de este documento no implican juicio alguno, por parte del Banco Mundial, sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras.

Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades del Banco Mundial, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

DERECHOS Y AUTORIZACIONES



Esta publicación está disponible bajo la licencia Creative Commons de Reconocimiento 3.0 IGO (CC BY 3.0 IGO) <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>. Bajo la licencia Creative Commons de Reconocimiento, queda permitido copiar, distribuir, transmitir y adaptar esta obra, inclusive para motivos comerciales, bajo las siguientes condiciones:

Cita de la fuente—La obra debe citarse de la siguiente manera: Chioda, Laura. 2016. *Fin a la violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta*. Sinopsis. Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

Traducciones—En caso de traducirse la presente obra, la cita de la fuente deberá ir acompañada de la siguiente nota de exención de responsabilidad: *La presente traducción no es obra del Banco Mundial, y no deberá considerarse traducción oficial de dicho organismo. El Banco Mundial no responde por el contenido ni los errores de la traducción.*

Adaptaciones—En caso de adaptación de la presente obra, la cita de la fuente deberá ir acompañada de la siguiente nota de exención de responsabilidad: *Esta es una adaptación de un documento original del Banco Mundial. Las opiniones expresadas en esta adaptación son responsabilidad exclusiva del autor o autores y no son avaladas por el Banco Mundial.*

Contenido de propiedad de terceras personas—Téngase presente que el Banco Mundial no necesariamente es propietario de todos los componentes de esta obra, por lo que no garantiza que el uso de alguno de sus componentes o de partes pertenecientes a terceros no viole derechos de esos terceros. El riesgo de reclamación derivado de dicha violación correrá por exclusiva cuenta del usuario. Si se desea reutilizar algún componente de este documento, es responsabilidad del usuario determinar si debe solicitar autorización y obtener dicho permiso del propietario de los derechos de autor. Como ejemplos de componentes se pueden mencionar, los cuadros, los gráficos y las imágenes, entre otros.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá enviarse a la siguiente dirección: Publishing and Knowledge Division, The World Bank, 1818 H Street NW, Washington, DC 20433, USA; fax: 202-522-2625; e-mail: pubrights@worldbank.org.

Imagen de la cubierta: © Jurandir Lima. Utilizado con el permiso de Jurandir Lima. Se requiere de un permiso adicional para su reutilización.

Diseño de portada: Bill Praguski de Critical Stages.

Serie del Foro sobre Desarrollo de América Latina

Esta serie fue creada en 2003 para promover el debate, difundir información y análisis, y para transmitir tanto la complejidad de los temas actuales del desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe como el entusiasmo que dichos temas generan. Cuenta con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y el Banco Mundial; y representa las investigaciones y actividades de más alta calidad de cada institución. Los títulos de esta serie han sido seleccionados por su importancia para la comunidad académica, los funcionarios encargados de formular políticas, los investigadores y los lectores interesados y antes de su publicación han sido sometidos a rigurosos análisis anónimos a cargo de expertos.

Miembros del Comité Consultivo

Alicia Bárcena Ibarra, secretaria ejecutiva, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas

Inés Bustillo, directora, Oficina en Washington, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas

Augusto de la Torre, economista en jefe, región América Latina y el Caribe, Banco Mundial

Daniel Lederman, economista en jefe adjunto, región de América Latina y el Caribe Banco Mundial

Santiago Levy, vicepresidente de Sectores y Conocimiento, Banco Interamericano de Desarrollo

Roberto Rigobón, presidente, Asociación de Economía de América Latina y el Caribe

José Juan Ruiz, economista en jefe y director del Departamento de Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo

Ernesto Talvi, director, Iniciativa Brookings Global-CERES sobre Política Económica y Social en América Latina

Andrés Velasco, Cieplan, Chile

Títulos de la Serie del Foro sobre Desarrollo de América Latina

Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood (2016) por Laura Chioda

Left Behind: Chronic Poverty in Latin America and the Caribbean (2016) por Renos Vakis, Jamele Rigolini y Leonardo Lucchetti

Cashing in on Education: Women, Childcare, and Prosperity in Latin America and the Caribbean (2016) por Mercedes Mateo Díaz y Lourdes Rodríguez-Chamussy

Work and Family: Latin American and Caribbean Women in Search of a New Balance (2015) por Laura Chioda

Profesores excelentes, cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe (2014) por Barbara Bruns y Javier Luque

Entrepreneurship in Latin America: A Step Up the Social Ladder? (2013) por Eduardo Lora y Francesca Castellani, editores

Emerging Issues in Financial Development: Lessons from Latin America (2013) por Tatiana Didier y Sergio L. Schmukler, editores

New Century, Old Disparities: Gender and Ethnic Earnings Gaps in Latin America and the Caribbean (2012) por Hugo Ñopo

¿Qué tan importante es lo que se exporta? Guía Práctica para la formulación de políticas industriales (2012) por Daniel Lederman y William F. Maloney

De los derechos a la realidad: incentivos, mercados de trabajo, y el desafío de la protección social universal en América Latina y el Caribe (2012) por Helena Ribe, David Robalino y Ian Walker

Breeding Latin American Tigers: Operational Principles for Rehabilitating Industrial Policies (2011) por Robert Devlin y Graciela Moguillansky

New Policies for Mandatory Defined Contribution Pensions: Industrial Organization Models and Investment Products (2010) por Gregorio Impavido, Esperanza Lasagabaster y Manuel García-Huitrón

The Quality of Life in Latin American Cities: Markets and Perception (2010) por Eduardo Lora, Andrew Powell, Bernard M. S. van Praag, y Pablo Sanguinetti, editores

Discrimination in Latin America: An Economic Perspective (2010) por Hugo Ñopo, Alberto Chong, y Andrea Moro, editores

The Promise of Early Childhood Development in Latin America and the Caribbean (2010) por Emiliana Vegas y Lucrecia Santibáñez

Job Creation in Latin America and the Caribbean: Trends and Policy Challenges (2009) por Carmen Pagés, Gaëlle Pierre, y Stefano Scarpetta

China's and India's Challenge to Latin America: Opportunity or Threat? (2009) por Daniel Lederman, Marcelo Olarreaga, and Guillermo E. Perry, editores

Does the Investment Climate Matter? Microeconomic Foundations of Growth in Latin America (2009) por Pablo Fajnzylber, José Luis Guasch, y J. Humberto López, editores

Measuring Inequality of Opportunities in Latin America and the Caribbean (2009) por Ricardo de Paes Barros, Francisco H. G. Ferreira, José R. Molinas Vega, y Jaime Saavedra Chanduvi

The Impact of Private Sector Participation in Infrastructure: Lights, Shadows, and the Road Ahead (2008) por Luis Andrés, José Luis Guasch, Thomas Haven, y Vivien Foster

Remittances and Development: Lessons from Latin America (2008) por Pablo Fajnzylber y J. Humberto López, editores

Fiscal Policy, Stabilization, and Growth: Prudence or Abstinence? (2007) por Guillermo Perry, Luis Servén, y Rodrigo Suescún, editores

Raising Student Learning in Latin America: Challenges for the 21st Century (2007) por Emiliana Vegas y Jenny Petrow

Investor Protection and Corporate Governance: Firm-level Evidence Across Latin America (2007) por Alberto Chong y Florencio López-de-Silanes, editores

Natural Resources: Neither Curse nor Destiny (2007) por Daniel Lederman y William F. Maloney, editores

The State of State Reform in Latin America (2006) por Eduardo Lora, editor

Emerging Capital Markets and Globalization: The Latin American Experience (2006) por Augusto de la Torre y Sergio L. Schmukler

Beyond Survival: Protecting Households from Health Shocks in Latin America (2006) por Cristian C. Baeza y Truman G. Packard

Beyond Reforms: Structural Dynamics and Macroeconomic Vulnerability (2005) por José Antonio Ocampo, editor

Privatization in Latin America: Myths and Reality (2005) por Alberto Chong y Florencio López-de-Silanes, editores

Keeping the Promise of Social Security in Latin America (2004) por Indermit S. Gill, Truman G. Packard, y Juan Yermo

Lessons from NAFTA: For Latin America and the Caribbean (2004) por Daniel Lederman, William F. Maloney, y Luis Servén

The Limits of Stabilization: Infrastructure, Public Deficits, and Growth in Latin America (2003) por William Easterly y Luis Servén, editores
Globalization and Development: A Latin American and Caribbean Perspective (2003)
por José Antonio Ocampo y Juan Martín, editores
Is Geography Destiny? Lessons from Latin America (2003) por John Luke Gallup,
Alejandro Gaviria, y Eduardo Lora

Contenido

Prólogo	xiii
Agradecimientos	xv
Abreviaturas	xvii

SINOPSIS 1

Introducción	1
Hechos estilizados: la fisonomía del crimen y la violencia en ALC	7
Nunca es muy temprano: detener la transmisión de la violencia entre generaciones	33
Adolescencia y adultez temprana: una edad crucial para la aplicación de políticas	37
El vínculo entre pobreza y crimen y violencia	41
¿Responde el delito a ciertas características de los incentivos del mercado laboral?	44
El efecto de las características del barrio y las redes sociales en el crimen y la violencia	47
Disuasión: el papel de los incentivos en el sistema judicial	51
Reflexiones finales	55
Notas	58
Bibliografía	62

Figuras

O.1	Tasas de homicidio en América Latina y el Caribe	3
O.2	Un modelo de la oferta de delitos, pero también un modelo de prevención del crimen y la violencia	6
O.3	Tasa de homicidios de ALC relativa a otras regiones en términos de PIB per cápita, 2012	8
O.4	Evolución de la pobreza, la clase media, desarrollo económico, y violencia en América Latina y el Caribe, 1995–2012	9

- O.5 Perfil laboral de los hombres criminales y la población masculina en general, México, 2010 12
- O.6 Dónde ocurrió el último delito según la víctima, 2010 y 2014 18
- O.7 Perfil edad-crimen de los homicidios en ALC, años seleccionados 21
- O.8 Tendencias de la tasa de homicidios en los Estados Unidos y México, por edad y raza 23
- O.9 Incidencia edad-delito por nivel de ingreso para delitos contra la propiedad y delitos violentos, ALC 25
- O.10 Efectos marginales sobre la victimización del ingreso, la educación, la edad, la seguridad barrial, el capital social y la confianza en las instituciones, ALC 26
- O.11 Efectos marginales sobre la victimización de la variable “policía pidió un soborno” 28
- O.12 Tendencias en homicidio, preocupación por la delincuencia y victimización, ALC, 1996–2013 29

Mapas

- O.1 Cartograma mundial donde el tamaño del país es proporcional a la tasa de homicidios 2
- O.2 Puertos de ingreso a los EE.UU., autopistas mexicanas y tasas de homicidio en los municipios más violentos en 2012 14
- O.3 Tasas de homicidio por municipio en Colombia, Guatemala, El Salvador y Brasil 15
- O.4 Ciudades de EE.UU. y países de ALC con tasas de homicidio comparables, circa 2012 32

Prólogo

Por mucho tiempo, la lógica parecía irrefutable: el crimen y la violencia históricamente se creían síntomas de las fases iniciales del desarrollo de un país que se podían “curar” con crecimiento económico y reducciones de la pobreza, desempleo y desigualdad. Más recientemente, sin embargo, nuestra comprensión cambió. Los estudios ahora muestran que el desarrollo económico no necesariamente brinda mayor seguridad en las calles. Los acontecimientos que tienen lugar en América Latina y el Caribe ejemplifican este punto.

Entre 2003 y 2011, el crecimiento regional anual promedio en América Latina y el Caribe, excluyendo la crisis mundial de 2009, alcanzó casi 5 por ciento. Más aún, la tasa de crecimiento entre el 40 por ciento más pobre de la población eclipsó a la del mismo grupo en todas las demás regiones del mundo. Durante esa misma década, la región experimentó avances económicos y sociales sin precedentes: la pobreza extrema se redujo a menos de la mitad, llegando a 11,5 por ciento; la desigualdad en el ingreso se redujo más de 7 por ciento en el índice de Gini; y, por primera vez en la historia, la región contó con más personas de clase media que viviendo en la pobreza.

A pesar de todos estos avances, la región mantuvo la indeseable distinción de ser la más violenta del mundo, con 23,9 homicidios por cada 100.000 habitantes. La tasa de homicidios de hecho se aceleró durante la segunda mitad de la década. El problema sigue siendo abrumador y obstinadamente persistente.

Cada 15 minutos, al menos cuatro personas son víctimas de homicidio en América Latina y el Caribe. En 2013, de las 50 ciudades más violentas del mundo, 42 se encontraban en la región. Entre 2005 y 2012 la tasa de crecimiento anual de los homicidios fue tres veces más elevada que la de crecimiento poblacional. No es de extrañar que el número de latinoamericanos que mencionan al delito como su mayor preocupación se haya triplicado en estos años. La violencia hace que las personas se retraigan, se oculten detrás de sus puertas y eviten los espacios públicos, debilitando los lazos interpersonales y sociales que nos unen como comunidad.

La inseguridad es el resultado de una combinación de múltiples factores, desde el tráfico de drogas y el crimen organizado, pasando por sistemas judiciales y policiales débiles, hasta la falta de oportunidades y apoyo para aquellos jóvenes que viven en comunidades desfavorecidas.

La juventud corre un riesgo desproporcionado de cometer y ser víctima de actos violentos, con consecuencias significativas en sus trayectorias de vida y en la sociedad en su conjunto.

La complejidad del asunto (y multiplicidad de causas) es una de sus características determinantes y es la principal explicación de por qué no existe una solución mágica o una única política que termine con la violencia en nuestra región. No resolveremos el problema únicamente con base en un mayor trabajo policial o una mayor tasa de encarcelamiento, o a través de más educación y empleo. Tenemos que hacer todo esto y hacerlo de manera deliberada, con base en datos fidedignos y enfoques comprobados, mientras intentamos cerrar las actuales brechas de conocimiento e información para mejorar el diseño de políticas.

En este sentido, *Fin a la violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta* es una contribución significativa. Este informe adopta una mirada nueva e integral respecto a buena parte de la evidencia existente en términos de prevención del crimen y la violencia. Identifica enfoques novedosos —en América Latina y más allá— que han probado reducir el comportamiento antisocial en diferentes etapas de la vida. Sostiene el informe que la prevención efectiva comienza incluso antes de nacer; mientras que, al contrario de lo que comúnmente se supone, las políticas bien diseñadas también pueden tener éxito más adelante en la vida, aún entre individuos en riesgo y delincuentes. El informe resalta la importancia de un enfoque integral para combatir la violencia, subrayando los beneficios y rentabilidad de rediseñar las políticas existentes a través del lente de la prevención del delito. Esto demandará una coordinación significativa entre ministerios, así como instituciones eficientes y que rindan cuentas.

Si bien el desarrollo económico y social no necesariamente conduce a una reducción del crimen y la violencia, niveles elevados de criminalidad y violencia sí afectan el desarrollo. En este sentido, nosotros en el Banco Mundial somos completamente conscientes de que para tener éxito en nuestros objetivos de erradicar la pobreza extrema y promover la prosperidad, los niveles inigualables de crimen y violencia que exhibe la región deben llegar a su fin.

Jorge Familiar
Vicepresidente
Región de América Latina y el Caribe
Grupo Banco Mundial

Agradecimientos

Este estudio regional es el producto de un esfuerzo analítico más amplio por parte de la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial centrado en el delito, la violencia y la seguridad.

Este estudio fue elaborado y preparado por Laura Chioda, bajo la paciente orientación y apoyo de Augusto de la Torre. Se basa en documentos de referencia publicados por economistas tanto dentro como fuera del Banco Mundial. Agradecemos profundamente y reconocemos los aportes de Pedro Carneiro, Rafael Di Tella, David Evans, Sebastián Galiani, Paul Gertler, Nancy Guerra, Sebastián Martínez y Ernesto Schargrodsky.

El informe se benefició del apoyo y de conversaciones con varios colegas, muchos de los cuales son también miembros del equipo de crimen y violencia. La autora está en deuda con Markus Kostner y Rodrigo Serrano-Berthet, quienes apoyaron este proceso de manera firme y entusiasta, haciendo que el trabajo entre diversas Prácticas Globales del Banco Mundial fuese fluido. La autora expresa su especial agradecimiento a Wendy Cunningham y Maninder Gill, cuya orientación y experimentado asesoramiento dieron forma a las distintas etapas del estudio.

La meticulosa recopilación de datos demandó un sinnúmero de largos días, provocando numerosos dolores de cabeza. La autora expresa su agradecimiento por las incontables horas que Karen del Mar Ortiz Becerra, Carlos Castañeda, Joaquín Urrego García, Elisa Jacome, Camila Galindo Pardo y Juan Pablo Uribe dedicaron a este informe y por su ayuda en la investigación. Un agradecimiento muy especial para Luis Diego Rojas Alvarado, Joaquín Urrego García y Tanya Maureen Taveras, quienes brindaron un apoyo entusiasta, brillante e infatigable a la investigación. En particular, el informe no habría sido posible sin el compromiso de Diego y la ayuda de Joaquín.

La autora también quisiera agradecer a los revisores inter pares, Aline Coudouel, Alexandre Marc y Andy Morrison, por sus primeras impresiones sobre la Nota conceptual y por su paciencia y disposición para revisar los primeros borradores. Margaret Grosh y Bill Maloney también aportaron comentarios esclarecedores y reflexivos.

El aliento brindado por Makhtar Diop para seguir con esta línea de investigación y su constante respaldo a este informe se reconoce con agradecimiento.

El estudio también se benefició de las observaciones perspicaces de Valentina Calderón, Óscar Calvo-González, Adriana Camacho, Flavia Carbonari, Tito Cordella, Rafael de Hoyos, Tatiana Didier, David Evans, Ben Feigenberg, Francisco Ferreira, Paul Gertler, Marcus Holmlund, Ana María Ibáñez, Felipe Jaramillo, Florence Kondylis, Daniel Lederman, Arianna Legovini, Reema Nayar, Marcela Sánchez- Bender, Sameh Wahba, y varios otros con quienes nos disculpamos por omitirlos. Los miembros de la red AL CAPONE (America Latina Crime and Policy Network) fueron una fuente invaluable de conocimientos, ingenio y estímulo: Joao Manoel de Mello y Rodrigo Soares merecen un agradecimiento especial.

Nancy Morrison proporcionó un servicio editorial magnífico y observaciones invaluable durante la redacción de la sinopsis. Quisiéramos agradecer a Pat Katayama y Susan Graham por su generosa ayuda y paciencia durante el proceso de producción. Finalmente, la autora quisiera agradecer el generoso apoyo financiero del gobierno de España, en forma del Fideicomiso del Fondo Español para América Latina y el Caribe (SFLAC).

Abreviaturas

TDAH	trastorno por déficit de atención con hiperactividad
TCE	transferencia condicionada en efectivo
DIT	desarrollo infantil temprano
SE	seguimiento electrónico
CI	cociente intelectual
ALC	América Latina y el Caribe
LAPOP	Proyecto Opinión Pública en América Latina
MTO	<i>moving to opportunity</i> [moviéndose a la oportunidad]
TPOP	trabajo policial orientado a los problemas
TEP	trastorno por estrés postraumático
ESE	estatus socioeconómico
OMS	Organización Mundial de la Salud

Sinopsis

Introducción

El crimen y la violencia en la región de América Latina y el Caribe (ALC) son omnipresentes y costosos—en especial los delitos violentos. ALC ostenta la poco envidiable distinción de ser la región más violenta del mundo, con 23,9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2012, comparado con 9,7, 4,4, 2,7 y 2,9 para África, América del Norte, Asia y Europa, respectivamente.

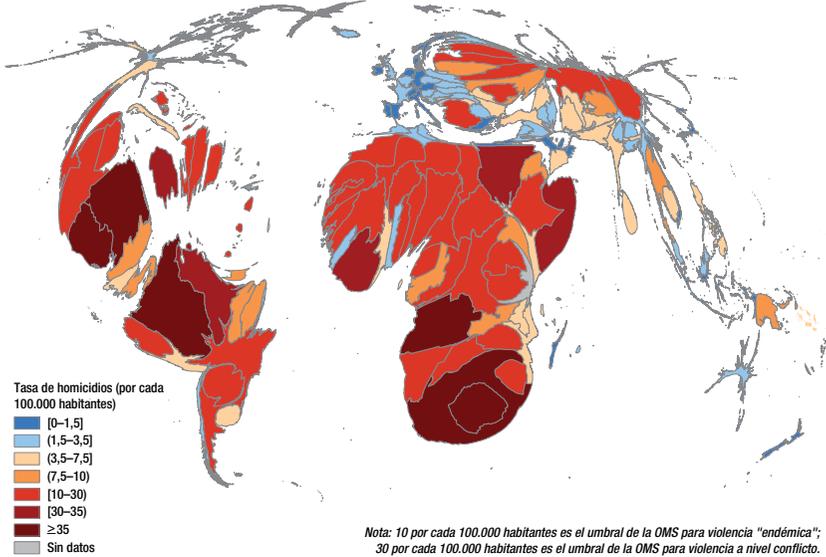
La magnitud del problema es abrumadora y obstinadamente persistente. ALC representa apenas el 8 por ciento de la población mundial, pero el 37 por ciento de los homicidios a nivel mundial (el mapa O.1 ilustra el punto de manera dramática, presentando un cartograma donde el tamaño de un país es proporcional a su tasa de homicidios). Ocho de los diez países más violentos del mundo se encuentran en ALC. En 2013, de las 50 ciudades más violentas del mundo, 42 se encontraban en la región, incluidas las 16 más violentas. La tasa de crecimiento anual de homicidios (3,7 por ciento) superó drásticamente a la de crecimiento poblacional (1,15 por ciento) entre 2005 y 2012. Solamente en 2012, 145.759 personas fueron víctimas de homicidio en ALC, correspondientes a 400,44 homicidios por día y 4,17 homicidios cada 15 minutos.

Ocho países superan el nivel de violencia definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de “conflicto” (30 homicidios por cada 100.000), en tanto Honduras y la República Bolivariana de Venezuela experimentan tasas increíbles de 90 y 54, respectivamente. Estas cifras están muy por encima de cualquier país de África, algunos de los cuales se encontraban en medio de una guerra civil. En 2012, apenas Lesoto y Sudáfrica registraron tasas de homicidio por encima del umbral de conflicto (38,0 y 33,8 homicidios por cada 100.000, respectivamente). Desafortunadamente, el nivel de violencia “endémica”, definido por la OMS como 10 homicidios por cada 100.000, parece ser la norma en la región de ALC, con apenas diez países por debajo de este umbral.^{1,2}

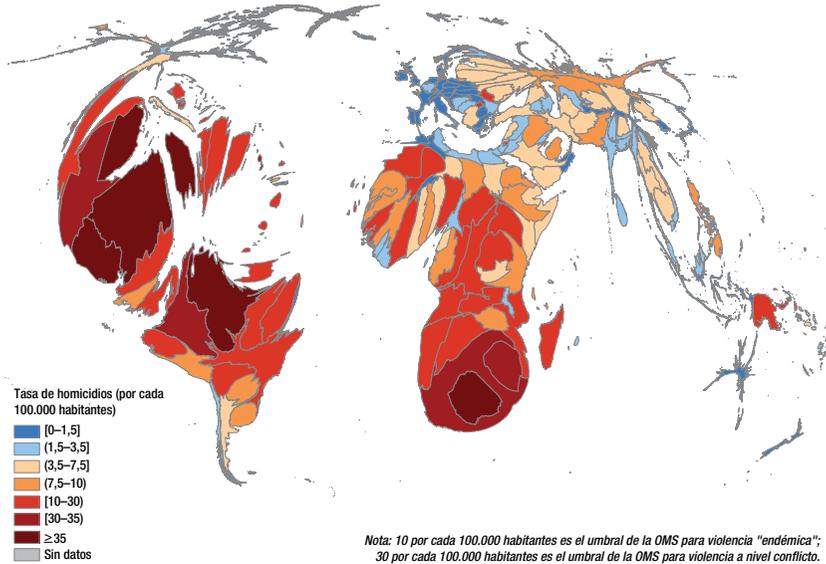
No es un fenómeno reciente en la región, la cual ha venido registrando niveles elevados y persistentes de violencia desde hace varias décadas (ver figura O.1). En los últimos 15 años, la tasa de homicidios se mantuvo obstinadamente en un promedio de 24 homicidios por cada 100.000 habitantes. La tendencia comenzó a decaer levemente en la primera mitad de la década del 2000; sin embargo, con el deterioro de la situación en América Central, esos avances fueron revertidos.

MAPA O.1: Cartograma mundial donde el tamaño del país es proporcional a la tasa de homicidios

a. Tasas de homicidios, circa 2000

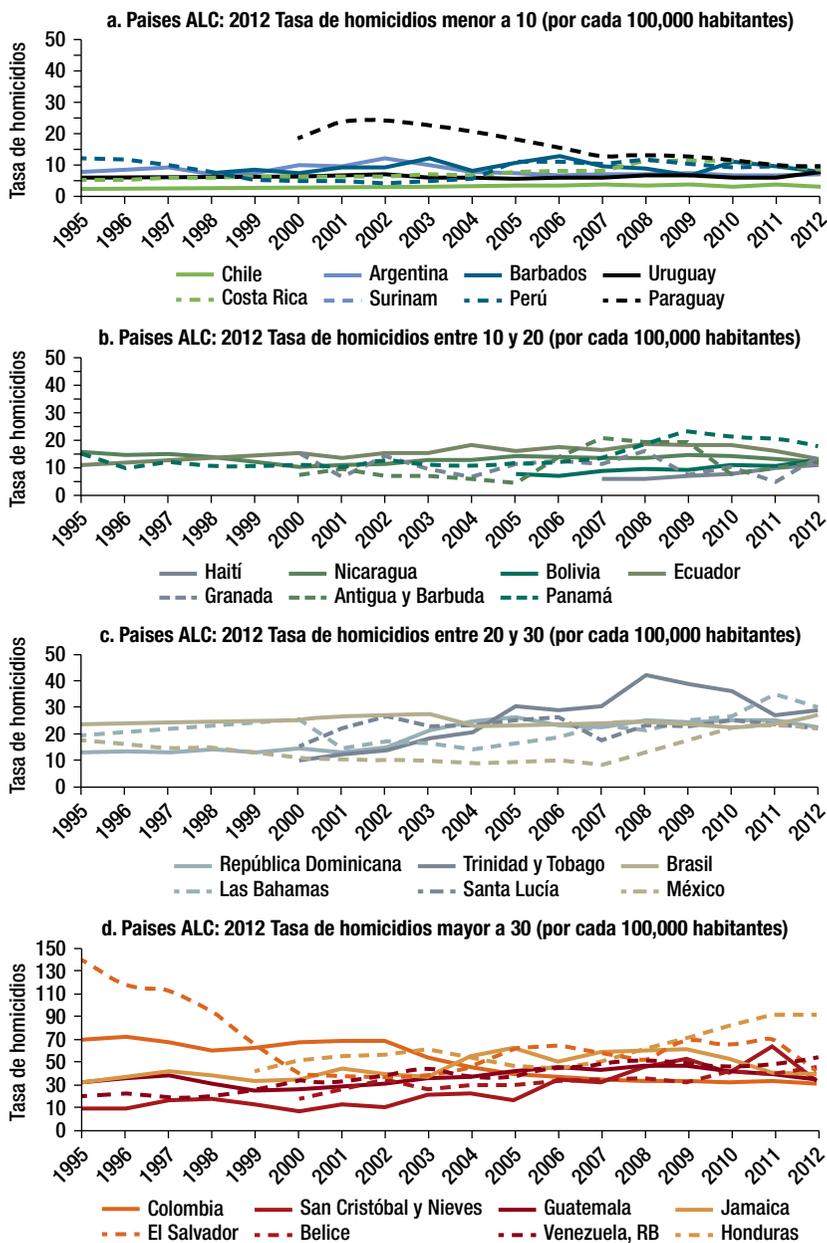


b. Tasas de homicidios, circa 2012



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos de la UNODC y la OMS.

FIGURA O.1: Tasas de homicidio en América Latina y el Caribe^a



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos de la UNODC.

a. Los umbrales de 10 y 30 homicidios por cada 100.000 habitantes corresponden a niveles de violencia definidos por la OMS como "endémico" y "de conflicto", respectivamente.

El historial regional de tasas elevadas de homicidio, así como el reciente repunte en la violencia, contrasta notablemente con la última década de significativos avances sociales. Entre 2003 y 2011, América Latina y el Caribe en conjunto logró importantes avances hacia una mayor equidad social, algo que se refleja en una reducción considerable de la pobreza (de 45 a 25 por ciento) y la desigualdad en el ingreso, así como una proporción cada vez mayor de personas de clase media. Este contraste —violencia creciente versus mejoras notables en la equidad social— subrayan la complejidad de la relación entre desarrollo económico y crimen y violencia.

El objeto de este estudio es la prevención del delito y la violencia. En particular, este estudio busca identificar políticas novedosas cuyo impacto haya sido validado por evidencia empírica rigurosa. Abarca una gama amplia de políticas —en ALC y más allá— que han probado reducir tanto los comportamientos antisociales en los primeros años de vida como patrones de conducta criminal en jóvenes y adultos, ya sea por diseño o no. Asimismo, resalta los mecanismos que subyacen detrás del éxito de dichas intervenciones. El estudio también pretende dar luz sobre el complejo panorama de la violencia en la región combinando varias fuentes de información, utilizando técnicas econométricas y resaltando un número de estudios de base preparados para este informe, que se centran en la región e identifican de manera creíble los nexos causales entre política y reducción y/o prevención del crimen y la violencia. Una revisión exhaustiva de toda la literatura existente sobre el delito (criminológica, psicológica y económica) sería una tarea abrumadora y supera el ámbito de este documento. En su lugar, se presta especial atención a una selección de estudios recientes e innovadores que cuentan con evidencia convincente respecto a los vínculos entre estas intervenciones y los resultados. El énfasis en la causalidad se basa en inquietudes en materia de políticas —es mejor diseñar políticas cuando los procesos causales subyacentes se entienden mejor. La naturaleza delicada del problema del crimen y la violencia, su trascendencia, y los riesgos potenciales derivados de las consecuencias no deseadas de políticas bienintencionadas requieren de este tipo de enfoque basado en resultados.

Este estudio no trata el crimen organizado de manera explícita, pero las políticas a las que se hace mención en el mismo siguen siendo relevantes. Por diseño, este estudio no profundiza en las causas y dinámica del crimen organizado en la región (mayormente relacionado con el narcotráfico), y tampoco aborda de manera explícita el papel de las instituciones nacionales y la cooperación internacional a la hora de determinar el nivel de crimen y violencia organizados. Un tratamiento cuidadoso de estos temas va más allá del alcance de este estudio. El volumen de datos y el enfoque metodológico necesarios para ese ejercicio diferirían considerablemente —y probablemente significarían la adopción de una perspectiva de organización industrial para el análisis de los mercados de drogas y la interacción entre cárteles.

Sin embargo, ciertos aspectos de la violencia, descritos en este estudio, se superponen con el crimen organizado. En particular, al momento de brindar datos sobre la evolución de la violencia en el tiempo, este estudio no pretende distinguir entre violencia interpersonal ajena al crimen organizado y aquella impulsada por este último.³

La razón es doble. Primero, hacer esta distinción de manera empírica es casi imposible dado que las definiciones, metodologías y sistemas de recopilación de datos utilizados para las estadísticas sobre drogas varían enormemente entre países; asimismo, estos datos son demasiado esporádicos como para generar comparaciones regionales significativas a largo plazo. Segundo, conceptualmente no existe una definición universalmente aceptada —o mutuamente excluyente— de violencia y crimen organizado. Por lo tanto, un mapeo particular del delito en categorías de datos pertinentes (por ejemplo, relacionado o no relacionado al crimen organizado derivado del narcotráfico) es extremadamente difícil y básicamente irrealizable —aun abstrayéndonos de antiguos debates en torno a la separación de los delitos relacionados al narcotráfico de los demás.

Dado que su centro de atención es la prevención, esa lamentable falta de datos solo afecta de manera marginal a este estudio. Buena parte de la evidencia en torno a las políticas y mecanismos contemplados en el estudio puede aplicarse y ser relevante para muchas de las preguntas que giran alrededor del crimen organizado. Ya sea en ALC o en otro lugar, una intervención que demuestre haber reducido la violencia (ya sea homicidios, delitos violentos o delitos contra la propiedad) en aquellos barrios donde la violencia interpersonal está entrelazada con el crimen organizado (llevando al ingreso a pandillas y al narcotráfico) será considerada como que tiene efectos preventivos prometedores, más allá de los motivos subyacentes de la violencia. En particular, muchas veces las políticas que previenen la violencia juvenil también son efectivas para reducir el ingreso a pandillas.⁴ Algunos de los programas de prevención de la violencia más prometedores se han centrado en capacitar menores, adolescentes y jóvenes adultos en comportamientos socialmente aceptables y autocontrol. Claro que la superposición no siempre es perfecta.⁵

El marco organizativo de este estudio. El estudio analiza y evalúa la evidencia dentro de un marco organizativo que abarca características de modelos diferentes de comportamiento criminal y antisocial, cada uno con orígenes en distintas disciplinas:

1. La teoría económica sobre la oferta de delitos penales de Becker (1968)
2. El marco ecológico, cuyos orígenes se remontan a la literatura médica
3. Las teorías sobre desarrollo de la trayectoria de vida, que se basan en la teoría de desarrollo infantil de Bronfenbrenner (1979) y en Loeber et al. (1993) y Farrington (2003), quienes formalizaron las ideas sobre desarrollo y ciclo de vida para la literatura criminológica

El marco organizativo del estudio se basa en el clásico modelo beckeriano, que postula que el número de delitos en un período dado es una función de la probabilidad de detención y condena; la severidad del castigo; y un valor residual que captura las restantes consideraciones relacionadas, como la aversión al riesgo, antecedentes familiares, pares, características del capital humano (por ejemplo, educación y salud) y salarios en el mercado laboral legal (ver Figura O.2). El valor residual juega

FIGURA O.2: Un modelo de la oferta de delitos, pero también un modelo de prevención del crimen y la violencia



un papel importante —es un parámetro de sustitución para un conjunto de variables que son factores determinantes para el problema específico de crimen y violencia bajo consideración.

Los elementos ecológicos del marco organizativo fueron adaptados de la literatura médica. Organizan los factores de riesgo (esto es, factores que pueden fomentar el crimen y la violencia) y los factores de protección (esto es, factores que disuaden o protegen a los individuos del crimen y la violencia) de acuerdo a los niveles jerárquicos bajo los que operan; ya sean individual, familiar, de pares, comunitario o social (OMS, 2002).

Sin embargo, el modelo ecológico originalmente fue desarrollado como una herramienta descriptiva y por lo tanto es estático por naturaleza; esto es, no fue diseñado para capturar la interacción entre los diferentes factores. A medida que un individuo madura y transita la adolescencia y la edad adulta temprana, los pares, la calidad de las escuelas y las características del barrio ejercen una influencia creciente en su comportamiento, de manera tal que diferentes conjuntos de riesgos próximos y factores de protección toman mayor protagonismo (Bronfenbrenner, 1979 y Plas, 1992). En particular, el delito penal es un fenómeno multifacético con raíces tanto biológicas como sociales. Las teorías sobre desarrollo de la trayectoria de vida hablan de esta complejidad, dado que cada etapa de vida está asociada a un conjunto de factores de riesgo en constante evolución, incluidas las dotaciones biológicas; el tabaquismo, uso de drogas o el estrés durante el embarazo; crianza inconsistente o punitiva; pares antisociales; escolaridad pobre; barrios desfavorecidos o violentos; y escasas oportunidades laborales. Cada uno de estos factores puede acomodarse a través de diferentes formulaciones para el residual beckeriano.

La prevención nunca puede comenzar demasiado temprano o demasiado tarde, o ser demasiado amplia. El marco organizativo por lo tanto adopta una perspectiva de ciclo de vida y argumenta que, a medida que los individuos transitan las etapas

de vida (desde el nacimiento a la vejez), diferentes conjuntos de factores emergen, su importancia evoluciona, y las interdependencias entre ellos también cambian. Estas interacciones e interdependencias, y los cambios en la importancia relativa de los diferentes factores de riesgo y de protección, no solo determinan el comportamiento, sino que también ayudan a identificar márgenes pertinentes para la formulación de políticas —esto es, márgenes sobre los cuales enfocar las políticas preventivas en las diferentes etapas del ciclo de vida.⁶ De hecho la prevención nunca puede empezar demasiado temprano o demasiado tarde, o ser demasiado amplia. La prevención efectiva comienza incluso antes de nacer y además, al contrario de lo que comúnmente se supone, las políticas bien diseñadas también pueden tener éxito más adelante. Se ha comprobado que los individuos en riesgo y los delincuentes responden a incentivos (incluidos aquellos establecidos por el mercado laboral y el sistema judicial) aun cuando su comportamiento sea acotadamente racional (Cook y Ludwig, 2011). Asimismo, una mejor comprensión de las funciones cerebrales y del desarrollo sirven para ampliar el abanico de políticas disponibles para la prevención. El éxito o fracaso de una estrategia de prevención de la violencia reside en su capacidad de llevar a cabo un conjunto integrado de políticas que puedan explotar esas interdependencias; de esta manera, el resultado final en términos de reducción del delito puede ser mayor a la suma de los resultados de cada política individual.

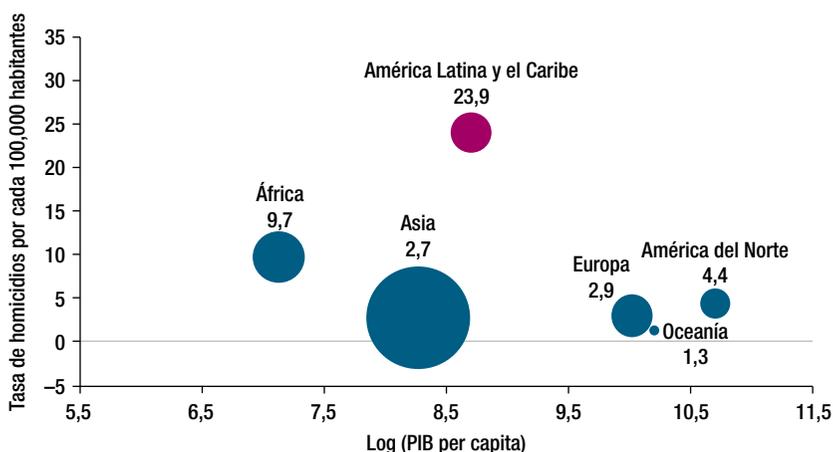
La sinopsis está estructurada de la siguiente manera. La primera parte de esta sinopsis describe de manera sistemática un conjunto de hechos estilizados clave que caracterizan el panorama del crimen y la violencia en la región. Estos hechos se agrupan en cuatro categorías generales: (a) el nexo entre delito y desarrollo económico; (b) la geografía del delito; (c) la distribución del delito entre individuos y a lo largo del ciclo de vida; y (d) los factores determinantes de la victimización, preocupaciones en torno al delito, y bienestar. La segunda parte de la sinopsis se centra en el alcance de la prevención en diferentes etapas del ciclo de vida (prenatal, infancia temprana y juventud) y en diferentes contextos (familiar, escolar, barrial, de mercado laboral y sanciones penales). La discusión en la segunda parte de la sinopsis se ajusta al marco conceptual organizativo descrito más arriba.

Hechos estilizados: la fisonomía del crimen y la violencia en ALC

Crimen y violencia y desarrollo económico

A primera vista, los indicadores respecto al grado de crimen y violencia parecen sugerir que América Latina y el Caribe representa un caso atípico, con un nivel extraordinario de violencia en relación a otras regiones con niveles comparables de desarrollo económico, representados indirectamente por su PIB per cápita (ver Figura O.3). Sin embargo, investigaciones recientes ponen en entredicho que el nivel de crimen y violencia en la región realmente sea excepcional. En la década de 1990 se descubrió

FIGURA O.3: Tasa de homicidios de ALC relativa a otras regiones en términos de PIB per cápita, 2012



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos de la UNODC (2012).

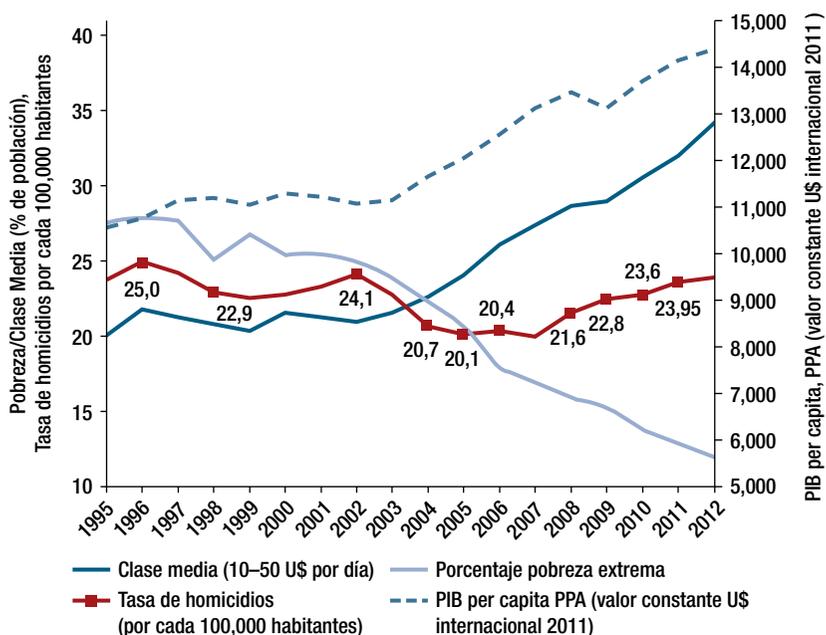
Nota: El tamaño de las esferas es proporcional a la población.

que la incidencia del crimen en la región no variaba tanto de lo esperado según las características socioeconómicas y políticas de sus países constitutivos (Soares y Naritomi, 2010; Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002a).

Esta conclusión hace que los hallazgos más recientes sean aún más desconcertantes. La década “buena” del 2000 registró descensos significativos en la pobreza (más de 80 millones de latinoamericanos superaron la línea de pobreza moderada entre 2003 y 2012⁷) y en la desigualdad en el ingreso (al menos 14 países de la región experimentaron un descenso marcado en su coeficiente de Gini), y un aumento simultáneo en la proporción de personas de clase media (de 20 por ciento en 2003 a 34 por ciento en 2012, medido según la proporción de personas que ganan más de US\$10 por día, según paridad de poder adquisitivo) (ver Figura O.4). Sin embargo, los niveles de violencia aumentaron o se mantuvieron constantes en todos los países de ALC con la excepción de Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay. La experiencia de la década del 2000 —en particular la segunda mitad de la década, cuando la violencia al parecer aumenta— sugiere que no existe una relación de uno a uno entre (a) crimen y violencia e (b) indicadores estándar de desarrollo social y económico, y que, en su lugar, los vínculos, de existir, están sujetos a un elevado nivel de complejidad.

*La relación entre criminalidad y desarrollo es significativamente no lineal: el crimen puede aumentar a medida que el ingreso aumenta.*⁸ De hecho, la relación entre homicidios y PIB per cápita entre países se aproxima bastante a una U invertida; las tasas de homicidio primero aumentan a medida que crece el ingreso per cápita, y luego

FIGURA O.4: Evolución de la pobreza, la clase media, desarrollo económico, y violencia en América Latina y el Caribe, 1995–2012



Fuente: Cálculos de la autora. Las tasas de homicidio se calculan en base a datos de la UNODC, OEA y estadísticas oficiales de varios países. Los datos sobre pobreza y clase media son de Ferreira et al. (2013) y LAC Equity Lab (2015).

Nota: PPA = paridad de poder adquisitivo.

caen en niveles elevados de ingreso per cápita. Empíricamente, se observa un bajo nivel de violencia tanto a un nivel bajo como alto de desarrollo económico. A medida que un país asciende desde un nivel bajo de ingreso, tanto las oportunidades para el delito como la rentabilidad del mismo aumentan. Al menos en un principio, la probabilidad de detectar el delito y sancionarlo disminuye —dado que las inversiones en instituciones del sistema de justicia penal normalmente se ven rezagadas respecto del ingreso—, reduciendo los costos esperados del delito (“el delito paga”).

Sin embargo, a medida que el ingreso sigue creciendo, el costo de oportunidad del delito también aumenta en forma del ingreso perdido en el sector legal en caso de ser detenido; por lo tanto el delito disminuye, como se refleja en la porción descendente de la curva. También es posible que, a medida que aumenta el nivel de criminalidad, tanto los ciudadanos como el sector privado amplíen su demanda de bienes públicos —obligando a las instituciones a dedicar más recursos al control del delito, aumentando de esta manera la probabilidad de detectar y sancionar el mismo (ser detenido y sentenciado a prisión). Estos procesos son análogos a la “jerarquía

de necesidades” de Maslow (1943), donde tenemos una secuencia de necesidades y prioridades individuales, comenzando con necesidades fisiológicas básicas como alimento y refugio, ascendiendo hasta la necesidad de seguridad. A medida que los países avanzan a través de las diferentes etapas del desarrollo, surgen nuevos desafíos y necesidades, que a su vez se vuelven más urgentes. En este contexto, a medida que los países se enriquecen y satisfacen sus necesidades fisiológicas básicas, sus esfuerzos y preocupaciones viran hacia la seguridad personal y a una sociedad más pacífica.

El desarrollo económico per se no parece ser suficiente para contener la violencia: el desarrollo debe ocurrir a un ritmo bastante rápido y ser inclusivo. Una mirada más atenta al papel de la pobreza, de la vulnerabilidad (definida como un ingreso per cápita diario de entre US\$4 y US\$10) y de la clase media (definida como un ingreso per cápita diario de entre US\$10 y US\$50) brinda una mejor comprensión de la relación entre ingreso y violencia. En el caso de ALC, existe un quiebre notable a principios de la década del 2000 en torno a ciertas variables económicas y su relación con la tasa de homicidios. Previo a 2003, no existe una relación sistemática y estadísticamente significativa entre el tamaño de la clase vulnerable o la clase alta (definida como un ingreso per cápita diario de más de US\$50) y cambios en la tasa de homicidios. Luego de 2003, el tamaño de la clase vulnerable emerge como un factor de riesgo (aumenta a medida que la tasa de homicidios aumenta), mientras que el tamaño de la clase alta emerge como un factor de protección (se asocia a una menor tasa de homicidios). A su vez, a lo largo de un período de 15 años (1996 a 2010) el tamaño de la clase media y el nivel de pobreza no se consideran determinantes estadísticamente significativos, según se observa en las tendencias de la violencia. Por lo tanto, en el caso de ALC el desarrollo económico per se no parece ser suficiente como para parar la violencia: éste debe ocurrir a un ritmo bastante rápido. De hecho, los datos revelan un efecto de protección preciso y robusto por parte del crecimiento real del PIB sobre las tasas de homicidio: un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de crecimiento del PIB se relaciona con alrededor de 0,24 menos homicidios por cada 100.000 (todo lo demás manteniéndose igual, incluido el ingreso per cápita). El crecimiento actúa como un factor de protección y puede ayudar a “adelantarse” a la necesidad de incurrir en un delito. Para que estos avances sean sostenibles, no obstante, la solidez y credibilidad de las instituciones (la confianza en los sistemas democráticos, judiciales y de cumplimiento de la ley) también deben mejorar en paralelo al desarrollo económico.

La relación entre criminalidad y desarrollo se complica aún más cuando se consideran indicadores alternativos de desarrollo (como desempleo, estructura demográfica o desigualdad). Cada una ejerce fuerzas posiblemente encontradas sobre el delito.

La relación entre criminalidad y desigualdad se confunde a causa de la pobreza. Si la desigualdad es importante en el delito, lo es a nivel local. La relación entre criminalidad y distribución del ingreso ha sido analizada con gran detenimiento. Algunos investigadores estimaron un efecto significativo del coeficiente de Gini sobre los homicidios (Kelly 2000; Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002a, 2002b). Estudios más recientes encontraron poca evidencia de dicha relación (Brush 2007; Pridemore, 2011).

Los hallazgos de este estudio —basado en datos de América Latina— son coherentes con estos últimos, es decir que el coeficiente de Gini no parece servir para predecir cambios en el número de homicidios.

¿Cómo conciliar estos dos conjuntos de resultados? Si bien las diferencias entre países a nivel de tasa de homicidios son captadas por las diferencias en ingreso y desigualdad en el ingreso, los cambios en el tiempo en un país en particular no son predichos adecuadamente por estas variables (Brush, 2007). Cada vez más evidencia sugiere que la relación entre crimen y desigualdad se ve complicada por la pobreza (esto es, desaparece tras controlar por pobreza), uno de los predictores más consistentes de la tasa de homicidios en los Estados Unidos (Pridemore, 2011). Resultados cualitativamente similares respecto a la pobreza emergen también para ALC. En particular, los indicadores indirectos de pobreza extrema, como la tasa de embarazo adolescente, apuntan a un efecto positivo y precisamente estimado de la pobreza sobre las tasas de homicidio nacionales: un aumento en la tasa contemporánea de embarazo adolescente se asocia a una cifra aproximada de 0,5-0,6 homicidios adicionales por cada 100.000 habitantes (Chioda, 2014a).

Como se expone con mayor detalle más adelante, el delito en general tiene un carácter muy local. Por lo tanto, no es de extrañar que el grado de desigualdad a nivel nacional sea como mucho un débil predictor de su comportamiento. Lo que parece importar es el nivel de desigualdad experimentado por el individuo. Investigaciones recientes que toman en cuenta el impacto de las características del barrio en el comportamiento indican que los niños pobres que viven en barrios mayormente acomodados son más propensos a involucrarse en comportamientos antisociales (mentir, delitos menores, delitos contra la propiedad, y demás comportamientos problemáticos), comparado con sus contrapartes en zonas pobres.

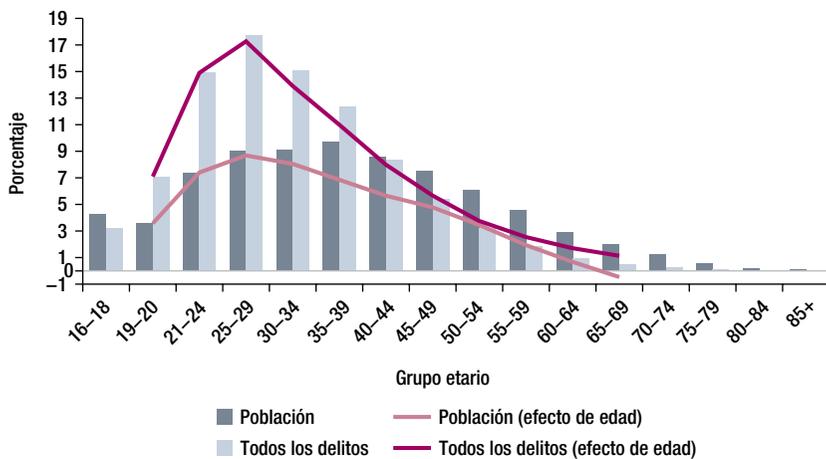
No todo el desempleo es igual: la edad y la calidad de las oportunidades laborales importan. El desarrollo económico también está asociado a mejoras en las condiciones del mercado de trabajo: más y mejores oportunidades de empleo y posiblemente salarios más elevados. Que haya una relación entre desempleo y delito sigue siendo una pregunta sin respuesta, tanto teórica como empíricamente (Bushway, 2011).⁹ En un panel de países de ALC, la tasa de desempleo agregada (rezagada) no está relacionada con la medición de la violencia (Chioda, 2014a). Sin embargo, cuando el desempleo entre jóvenes y adultos se aborda de manera separada, emerge un patrón estable: mientras que el desempleo entre adultos no está relacionado con el delito, el desempleo juvenil está relacionado consistentemente a la tasa de homicidios (un aumento de 1 punto porcentual en el desempleo juvenil deriva en 0,34 homicidios adicionales por cada 100.000). No todas las formas de desempleo son por lo tanto iguales; el desempleo juvenil es particularmente nocivo para la seguridad ciudadana. Dado que los jóvenes corren un riesgo particularmente alto de involucrarse en comportamientos antisociales y criminales (ver análisis más adelante), el vínculo entre mercado laboral y participación delictiva puede ser especialmente importante para este grupo.

Sin embargo, el empleo en sí mismo no es suficiente para disuadir la criminalidad. Más allá del tipo de delito (homicidio, hurto, delitos violentos o contra la propiedad), los delincuentes en México, por ejemplo, se caracterizan por un mayor apego al mercado laboral que la población en general (ver Figura O.5).¹⁰ De hecho, el delito y el trabajo no son sustitutos perfectos sino complementarios “imperfectos”:¹¹ para muchos individuos, en lugar de una opción dicotómica, las actividades económicas parecen ocupar un espectro continuo de “trabajos” legales e ilegales. Análisis a nivel micro en Brasil y México apuntan a que la *calidad* del empleo juega un papel central en la relación entre mercado laboral y comportamiento criminal, en lugar de la situación laboral en sí.

Esto es especialmente pertinente para aquellos jóvenes con baja escolarización (por ejemplo, secundaria incompleta), quienes son propensos a enfrentar perspectivas de empleo (legal) con escaso potencial de crecimiento salarial, adquisición de habilidades y estabilidad laboral, y quienes de última terminarán trabajando en el sector informal.

El desarrollo tiene un lado oscuro. Aquello que beneficia a la economía formal también puede beneficiar a los mercados ilegales. Si bien este estudio regional no se centra en los mercados del crimen organizado y las drogas ilícitas, es difícil evitar reconocer los efectos secundarios del desarrollo en estos mercados, en especial si consideramos el estatus de ALC como el mayor productor de drogas ilícitas y su proximidad geográfica a uno de los mercados consumidores más grandes del mundo (los Estados Unidos). A medida que los países transitan diferentes etapas de su desarrollo

FIGURA O.5: Perfil laboral de los hombres criminales y la población masculina en general, México, 2010



Fuente: Chioda 2014c, en base a datos del INEGI.

económico, puede haber mayores tensiones en donde el ingreso tenga efectos teóricamente ambiguos sobre la violencia y las oportunidades para el crimen. En particular, mientras que las mejoras en infraestructura, mercados financieros, transporte e ingreso pueden ayudar al crecimiento económico y promover el desarrollo de mercados legales, también pueden aumentar el retorno económico de las transacciones en mercados ilegales (bajando tanto los costos de transacción como la probabilidad de detección por parte de las fuerzas del orden¹²). Por ejemplo, en ALC, las exportaciones —una medida indirecta de la apertura de un país— están positivamente relacionadas a los homicidios: todo lo demás igual, un aumento de 1 punto porcentual en las exportaciones como porcentaje del PIB está asociado a un aumento de 0,2 homicidios por cada 100.000 (Chioda, 2014a). Una interpretación de esta relación es que un mayor nivel de violencia es uno de los “costos” transitorios del desarrollo: el crimen y la violencia son males sociales que surgen y evolucionan junto al nivel de desarrollo de una sociedad. Específicamente, mientras que las mejoras en infraestructura y mercados financieros y un mayor ingreso pueden promover el crecimiento económico y el desarrollo de los mercados legales, también pueden servir para elevar el retorno económico de participar en mercados ilegales, bajando los costos de transacción y la probabilidad de ser detectado. Esto es, los costos de transacción pueden caer como resultado de una mejor tecnología de la información o a medida que los costos de transporte bajan como resultado de mejores caminos e infraestructura; la probabilidad de detección también puede descender si el volumen de actividad económica resultante de un mayor comercio no es equiparado por un esfuerzo proporcional para supervisarlos.

En términos geográficos, el delito está concentrado, es persistente y contagioso

Más de 1.560.000 personas en ALC fueron asesinadas en la década del 2000 (UNODC, 2013), aunque esto probablemente sea una subestimación dado que no tenemos estadísticas oficiales para todos los países y todos los años. Para poner esta cifra en perspectiva, es 2,5 veces la población de Washington, DC, y casi la mitad de la población de Panamá. En este período de diez años, las víctimas de homicidio en ALC superaron por mucho a las bajas durante la guerra de Irak (tanto civiles como militares), que se estiman entre 400.000 y 750.000.

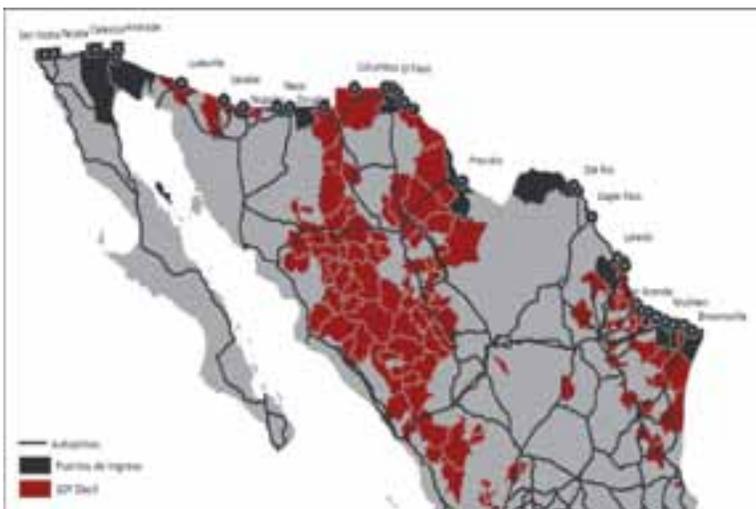
La violencia tiene un carácter muy localizado: es muy heterogénea entre países, estados y municipios. Los niveles agregados de violencia ocultan un gran nivel de heterogeneidad. Como mencionamos antes, si bien ALC es la región más violenta del mundo, la variación entre países dentro de ALC es enorme. En 2010, y durante la mayor parte de la década, Chile —con 3,2 por cada 100.000— disfrutó de una menor incidencia de homicidio que los Estados Unidos (4,8 por cada 100.000 en 2010, un mínimo histórico). De manera similar, en 2008 Uruguay estaba a la par de América del Norte, y estuvo apenas por encima en 2010. Estas cifras optimistas contrastan

fuertemente con la sombría imagen que dejan ocho países de ALC cuyos niveles de violencia exceden el umbral de “conflicto” definido por la OMS, de 30 por cada 100.000.

Sin embargo, las cifras nacionales también pueden dar una imagen distorsionada. Por ejemplo, la tasa de homicidios en México fue de 10,34 por cada 100.000 habitantes en 2000 y de 21,85 por cada 100.000 en 2010 como resultado de una variación significativa a nivel estatal y municipal. A pesar del reciente y dramático deterioro de la seguridad en México, varios municipios registraron un descenso en la violencia y el número de homicidios (ver mapa O.2). En la década del 2000, el estado de Chihuahua tenía la tercera tasa más elevada de homicidios a nivel estatal en México (con 19,2 por cada 100.000), pero la seguridad se deterioró de manera aguda, los homicidios saltaron hasta 187,6 en 2010.^{13, 14} Dentro del estado, en el curso de un año la tasa de homicidios en el municipio de Ciudad Juárez se multiplicó por ocho, de 14,1 por cada 100.000 en 2007 a 114,8 en 2008. Aumentó a 263,2 en 2010, representando aproximadamente el 60 por ciento de los homicidios en el estado de Chihuahua y el 15 por ciento de todos los asesinatos en México, respectivamente.

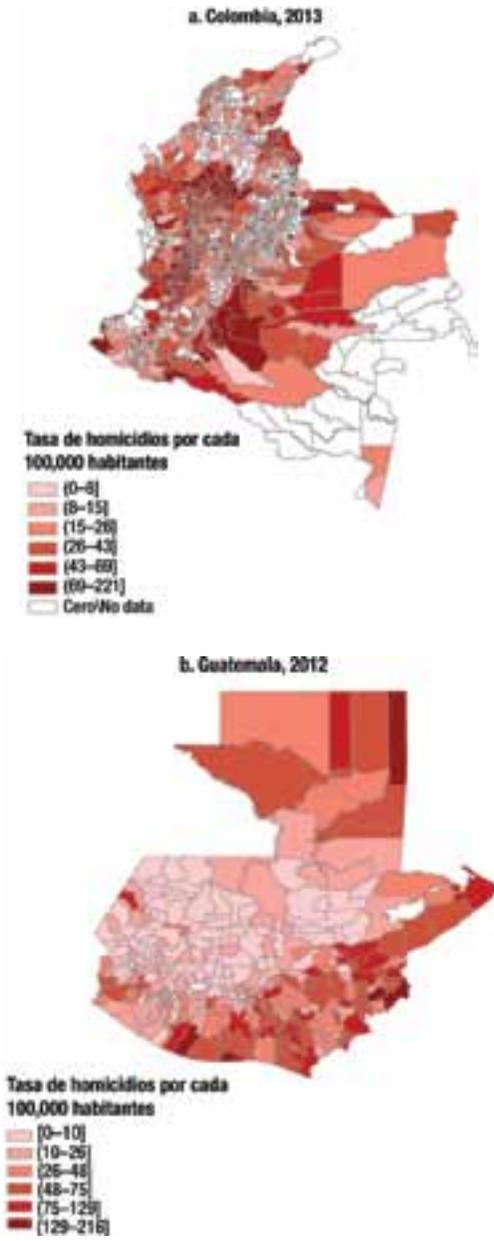
Una de las características distintivas del fenómeno del crimen y la violencia es el grado de concentración geográfica, lo que supone un considerable nivel de heterogeneidad dentro de las cifras agregadas, especialmente a nivel regional y nacional (ver mapa O.3). Los datos a nivel municipal y estatal apuntan sistemáticamente a un puñado de lugares donde la mayoría de los homicidios tiene lugar. Por ejemplo, seis de

MAPA O.2: Puertos de ingreso a los EE.UU., autopistas mexicanas y tasas de homicidio en los municipios más violentos en 2012



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos del INEGI.
Nota: El 10.º decil = el diez por ciento más violento de los municipios.

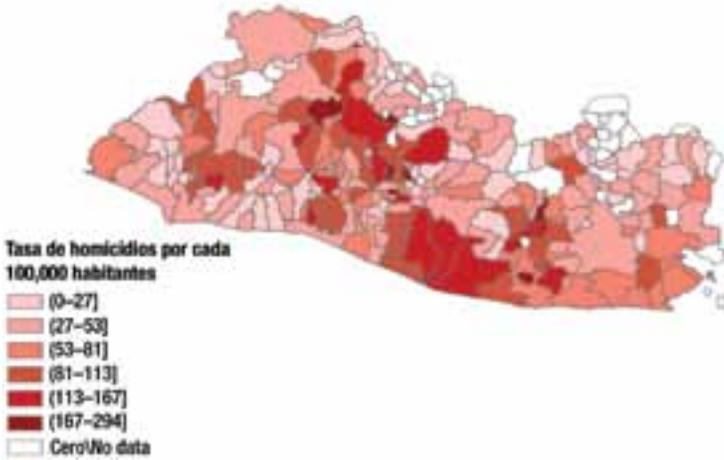
MAPA O.3: Tasas de homicidio por municipio en Colombia, Guatemala, El Salvador y Brasil



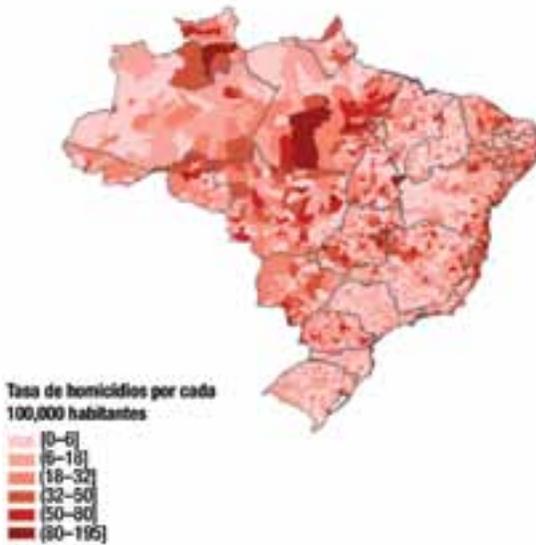
(continúa en la página siguiente)

MAPA O.3: Tasas de homicidio por municipio en Colombia, Guatemala, El Salvador y Brasil (continuación)

c. El Salvador, 2014



d. Brasil, 2012



Fuentes: Instituto Colombiano de Medicina Legal, Policía Nacional de Guatemala, Policía Nacional de El Salvador y DATASUS.

los 22 departamentos de Guatemala representan el 63,7 por ciento de los homicidios; en 2007, el estado de Chihuahua por sí solo representó un cuarto de los homicidios en México, 50 por ciento de los cuales tuvieron lugar en apenas dos de sus municipios. En 2008, no solo aumentó significativamente la violencia en Chihuahua, sino también su concentración: dos municipios dieron cuenta del 76,8 por ciento de los homicidios en el estado.

El carácter agrupado de la violencia aparece incluso a niveles más finos de desglose geográfico, manifestándose a nivel barrial e incluso de calle. ¿Es esta característica exclusiva de América Latina y el Caribe? Una vez más, el paralelo con los países desarrollados persiste: en Seattle, entre el 4,7 por ciento y 6,1 por ciento de los segmentos de calles representaron el 50 por ciento del crimen en 2004; en Minneapolis, Minnesota, el 3,5 por ciento de las direcciones produjeron el 50 por ciento de los delinquentes en 1989; y en Tel Aviv, el 50 por ciento de los incidentes delictivos se concentraron en el 5 por ciento de los segmentos de calles en 2010 (Weisburd, Groff y Yang, 2012). ALC no difiere en este sentido. En Antioquia, Colombia, el 18 por ciento de los municipios registraron el 75 por ciento de los homicidios a nivel departamental en 2013. En Medellín, Colombia, aproximadamente 13 y 30 por ciento de sus 317 barrios representan el 50 y 75 por ciento de todos los homicidios en un año dado, respectivamente, con pocos cambios en el grado de concentración a lo largo de la última década.

La pronunciada concentración geográfica de la violencia subraya la importancia de comprender los factores determinantes y redes criminales a nivel local. También hace hincapié en la necesidad acuciante de datos que se ajusten a la naturaleza del problema, poniendo la lupa en los obstáculos que enfrenta cualquier análisis que utilice datos agregados a nivel país. Si unos pocos estados, municipios o barrios dan cuenta de buena parte de la violencia, entonces queda claro lo que esto significa para la formulación de políticas: un despliegue efectivo de los recursos probablemente requiera de intervenciones focalizadas en zonas geográficas concretas.

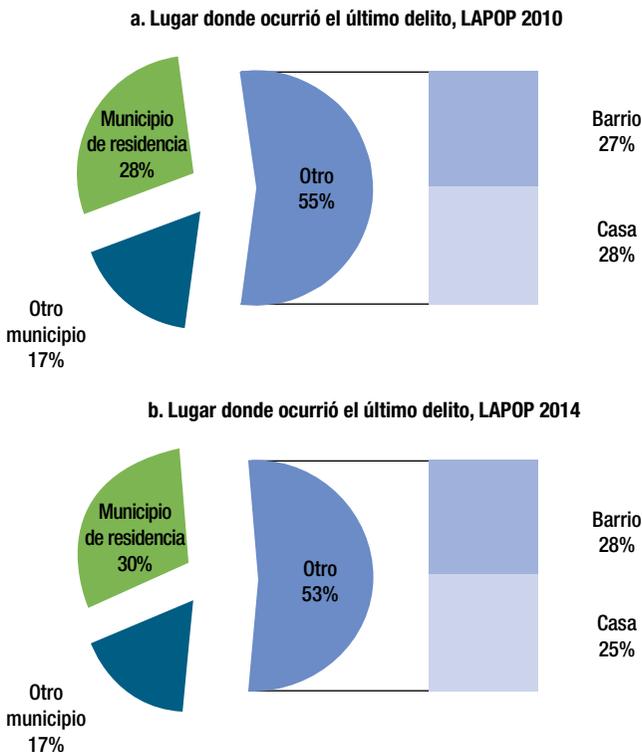
La mayor parte del crimen y la violencia tiene lugar cerca del hogar o del barrio de la víctima o del autor. Otro de los aspectos locales del fenómeno es que el crimen y la violencia tienden a ocurrir muy cerca de las víctimas: en 2012, el 50 por ciento de las víctimas en la región indicó que el último delito tuvo lugar en su hogar o en su barrio, mientras que un 32 por ciento adicional fue victimizado en algún lugar del municipio donde reside. Apenas una pequeña fracción fue victimizada fuera de su municipio o en el extranjero. Las mismas tendencias se aplican tanto a los delitos contra la propiedad como a los violentos. La estabilidad de esta tendencia es significativa en todos los países de la región.

No solo los delitos tienen lugar muy cerca del hogar de la víctima, sino que al menos tres cuartos de los mismos ocurren en el mismo municipio donde viven sus autores. En México, esto fue así en el 71 por ciento de los homicidios, 76 por ciento de los delitos contra la propiedad y 85 por ciento de los delitos violentos que tuvieron

lugar en los últimos 15 años. Los delitos contra la propiedad suelen tener un carácter más local que los delitos violentos y los homicidios (Figura O.6).

La criminalidad es persistente: la tasa de criminalidad de hoy es un fuerte predictor de la de mañana. El delito también es contagioso. Lo que probablemente resulte más preocupante desde el punto de vista de la formulación de políticas es que la criminalidad en la región no solo está concentrada geográficamente, sino que también exhibe un elevado nivel de persistencia. La investigación que presentamos en este estudio formaliza y cuantifica esta noción para la región en general y para un puñado de países específicos. Permaneciendo todo lo demás constante, en promedio en América Latina y el Caribe un homicidio adicional en un año dado predice 0,66 homicidios adicionales el año siguiente. La constancia en el tiempo no es solo una característica de las estadísticas de homicidio a nivel nacional, también se observa a nivel subnacional y también es válida para diferentes tipos de delito. La persistencia es aún mayor a nivel

FIGURA O.6: Dónde ocurrió el último delito según la víctima, 2010 y 2014



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos de 2010 y 2014 de LAPOP.

Nota: Promedios ponderados para ALC.

municipal en Brasil y México, con un homicidio adicional en un año prediciendo 0,64 y 0,80 homicidios adicionales al año siguiente, respectivamente.

La similitud paralela con los países desarrollados se mantiene. El mayor predictor de violencia en las calles de las ciudades de EE.UU. es un incidente violento previo, reflejando el comportamiento típico de las olas epidémicas (Slutkin, 2013). Como mencionamos, la violencia en el estado mexicano de Chihuahua está muy concentrada, con agrupamientos significativos durante el reciente empeoramiento de la seguridad. Una mirada más detallada nos revela que la violencia primero se agudiza en aquellos lugares donde ya era elevada, para luego propagarse hacia los demás municipios a lo largo de las autopistas, algo consistente con el modelo de contagio espacial.

Una medida formal aunque tosca de medir el contagio (esto es, la propagación del delito de un área geográfica a otra) es si la violencia de los municipios aledaños predice el nivel de violencia en una localidad dada aun después de controlar por varios otros predictores, incluido el nivel rezagado de violencia de un municipio. Los efectos indirectos de los homicidios son considerables y significativos; sin embargo, su intensidad varía según el país. En México, un homicidio adicional (por cada 100.000 habitantes) que ocurra fuera de un municipio dado pero en el mismo estado predice 0,6 homicidios adicionales por cada 100.000 dentro de ese municipio. Se registra un efecto contagio de menor magnitud en Brasil y Colombia, donde los indicadores correspondientes son de 0,14 y 0,20, respectivamente.¹⁵ Tendencias similares de efectos indirectos nocivos surgen para otros tipos de delito (violentos y contra la propiedad, asaltos), con aproximadamente 0,3 delitos adicionales (por cada 100.000) en cada categoría criminal predichos por un incidente adicional en municipios aledaños.

Los efectos indirectos geográficos y temporales tienen repercusiones significativas y pueden ser aprovechados durante el diseño de políticas. En particular, la magnitud del descenso de la violencia en un municipio dado puede depender de las acciones en municipios aledaños; los esfuerzos de un municipio por reducir la criminalidad en un año dado tienen efectos indirectos en los vecinos y en años subsiguientes. La acción coordinada entre varios municipios podría entonces resultar en beneficios que excedan la suma de sus esfuerzos individuales: un delito adicional que es evitado deriva en delitos adicionales evitados más adelante. Por lo tanto, la inercia del contagio puede ser aprovechada en beneficio de las políticas.

A lo largo del ciclo de vida, el crimen está concentrado y es persistente

Los rasgos distintivos del crimen y la violencia son su nivel de concentración, persistencia y proximidad a la víctima. Estos rasgos distintivos caracterizan el comportamiento criminal no solo a lo largo de áreas geográficas (estados, municipios e incluso calles) sino también entre diferentes individuos y durante el ciclo de vida.

Los perfiles de edad-delito para las víctimas y los autores son notablemente estables a lo largo de cohortes etarias, niveles de ingreso y tipos de delito. Una de las regularidades

empíricas más antiguas y estables en la criminología —documentada en varios países desarrollados desde comienzos del siglo XVII— es conocida como la “curva edad-delito” por los criminólogos modernos. Esto es, el comportamiento criminal aumenta de manera sustancial durante la adolescencia, alcanza un pico en la adultez temprana, para luego decaer hacia la vejez.

Tendencias similares surgen en América Latina y el Caribe. La tasa de homicidios entre adolescentes de 10 a 14 años es de alrededor de 2,8 (por cada 100.000), aumentando más de diez veces (a 31,1 por cada 100.000 en 2008) entre adolescentes de 15 a 19 años. El riesgo de victimización por homicidio llega a su máximo de 48,2 por cada 100.000 entre personas de 20 a 24 años (ver Figura O.7).

Las diferencias entre géneros son notables. La violencia es ejercida por y afecta desproporcionadamente a los jóvenes varones: en casi todas las edades, los muchachos son al menos 10 veces más propensos que las mujeres de su edad a ser asesinados. Las tasas de homicidio entre jóvenes varones (cohortes de 10-14, 15-19 y 20-24) son el doble que entre la población en general (4,2, 56,0 y 92,4 por cada 100,000, para sus respectivos grupos etarios). Estas cifras corroboran aún más el paralelo con los Estados Unidos (ver Figura O.8). Las cifras de homicidio para varones afroamericanos de entre 18 y 24 son notablemente similares, llegando a un mínimo histórico de 91,1 por cada 100.000 habitantes en 2008,¹⁶ luego de una década con tasas de entre 105 y 110 por cada 100.000. Este mínimo histórico sin embargo sigue siendo 20 homicidios más alto que la tasa de homicidios para varones de entre 20 y 24 años en México, que llegó a su máximo de 71,5 en 2010. Esta trayectoria uniforme ofrece un panorama claro de cómo el riesgo de violencia evoluciona a lo largo del ciclo de vida, y cómo la carga recae desproporcionadamente en los adolescentes y jóvenes adultos. Si bien estas tendencias se refieren a las víctimas, también se reflejan en los criminales; los perfiles edad-delito de los ofensores y las víctimas son casi idénticos y estables a lo largo de cohortes etarias y niveles de ingreso.

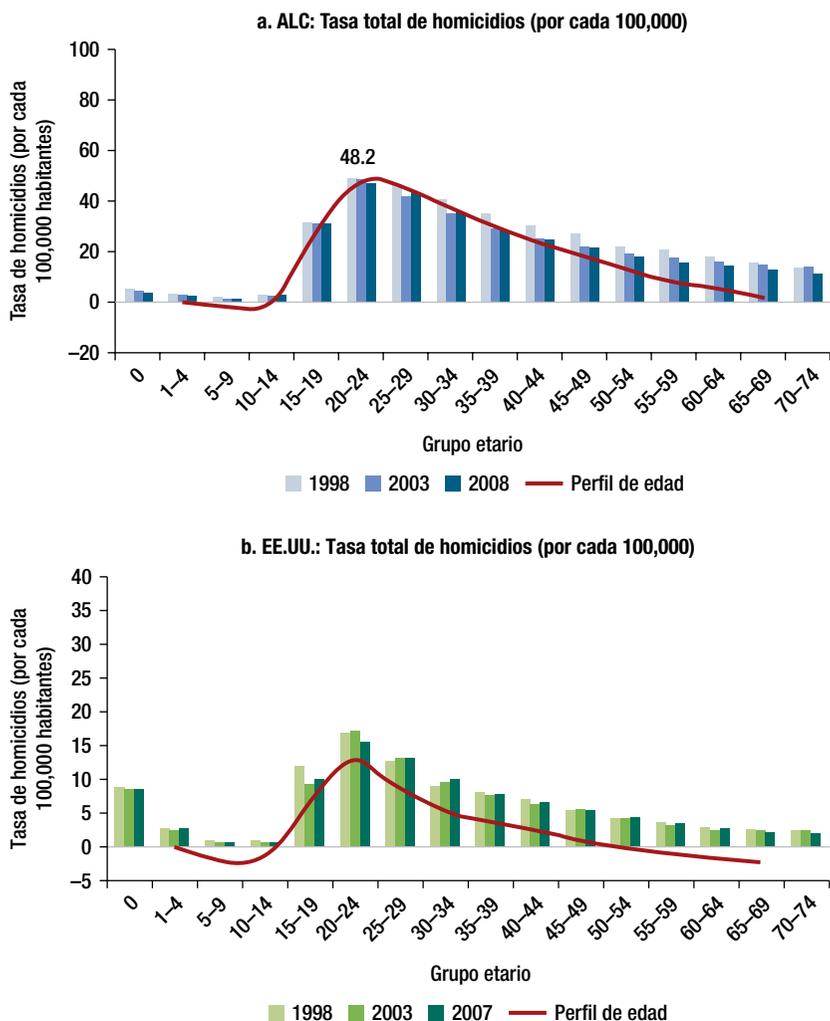
Así como el comportamiento antisocial tiende a concentrarse en áreas geográficas muy específicas, las trayectorias del ciclo de vida criminal sugieren que la mayoría de los delitos son cometidos por un grupo etario y demográfico muy específico: adolescentes y jóvenes adultos varones. La similitud entre los perfiles etarios de los ofensores y las víctimas refuerza la noción de proximidad, no solo respecto a su ubicación, sino también respecto a la edad.

La evidencia sobre los criminales apoya la conclusión de que el pico adolescente refleja un aumento transitorio en el número de personas involucradas en comportamientos antisociales, no una aceleración transitoria en las tasas delictivas de los individuos. De hecho, la tasa de comportamiento antisocial se eleva tanto durante la adolescencia que la participación en actos delincuenciales parece ser una parte normal de la vida adolescente (Elliott et al., 1983). Este grupo etario es un objetivo esencial para cualquier política que apunte a la prevención de la violencia.

¿Qué subyace bajo el perfil edad-delito? La adolescencia y la adultez temprana son etapas cruciales, no solo desde el punto de vista socioeconómico debido a la

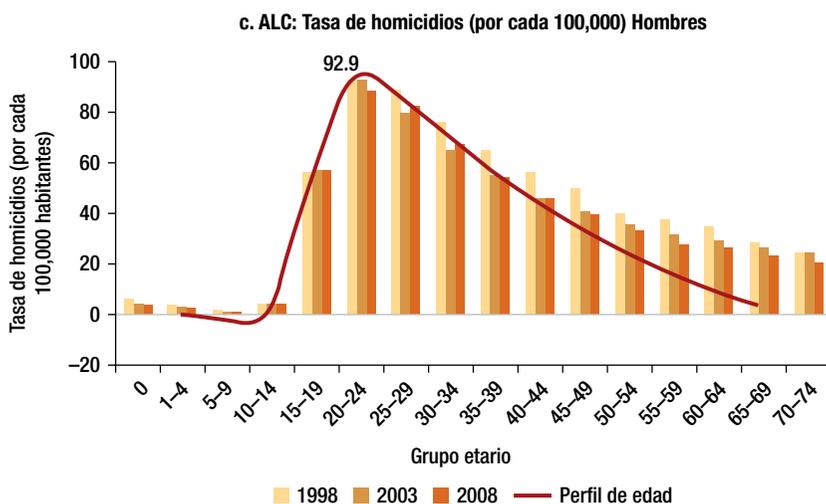
transición del rol infantil al adulto, sino también porque representan una fase delicada en el desarrollo cerebral.¹⁷ Como veremos más adelante, los efectos evolutivos y biológicos son factores importantes relacionados con el crimen y la violencia. Sin embargo, su magnitud se ve condicionada por factores ambientales que pueden contribuir a agudizar o moderar los riesgos en un grupo de individuos que ya exhiben vulnerabilidades intrínsecas. ¿Son todas malas noticias? Estas fases evolutivas revelan una considerable

FIGURA O.7: Perfil edad-crimen de los homicidios en ALC, años seleccionados



(continúa en la página siguiente)

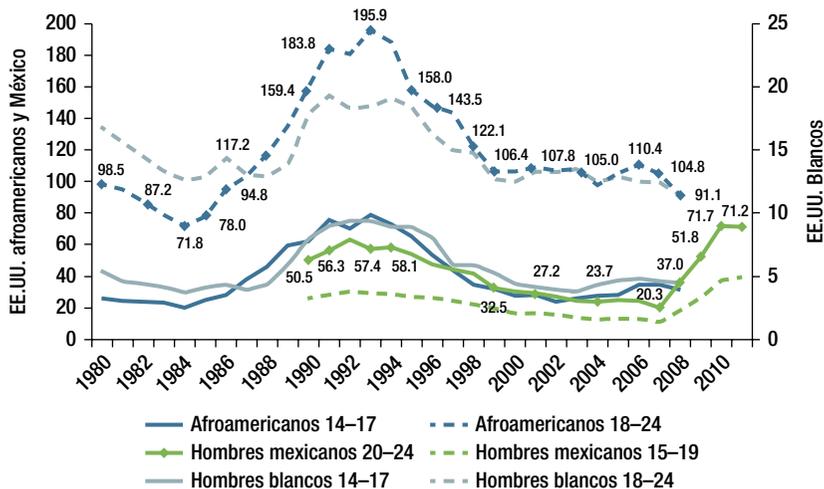
FIGURA O.7: Perfil edad-crimen de los homicidios en ALC, años seleccionados (continuación)



Fuente: Chioda 2014d, en base a datos de la Carga Mundial de Lesiones.

Nota: El perfil etario (línea roja sólida) representa las estimaciones ponderadas por población de los efectos etarios de los modelos estimados a lo largo de los años, controlando por variables binarias para año y cohorte. Al calcular el promedio regional, se usaron datos de 2007 para Chile, Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, dado que faltaban para 2008. Para Nicaragua, se usaron datos de 2006 en reemplazo de 2008.

FIGURA O.8: Tendencias de la tasa de homicidios en los Estados Unidos y México, por edad y raza



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos del INEGI para México y del CDC para la serie de EE.UU.

plasticidad por parte de las habilidades, funciones cerebrales y susceptibilidad ante pares y factores ambientales, que podría ser utilizada por un conjunto de políticas con márgenes prometedores a explotar. Por lo tanto hay lugar para el optimismo respecto al potencial de formulación de políticas eficaces.

Delinquentes crónicos: unos pocos individuos son responsables de una parte importante de los delitos. Estudios sobre la evolución y trayectoria de la criminalidad apuntan a un subgrupo específico de criminales, denominados crónicos, como objeto de particular interés para la acción política. No es solo que sus trayectorias delictivas exhiban una gran longevidad, dado que no abandonan el crimen luego de los años de apogeo, sino que también son responsables de una amplia franja del total de delitos cometidos. Este hecho apunta en otro sentido, en el que la concentración parece ser una característica determinante del delito: una serie de estudios concluyó que, para cualquier etapa del ciclo de vida (infancia, adolescencia, adultez, vejez), una porción pequeña de los criminales —entre 5 y 15 por ciento— es responsable de más del 75 por ciento de los delitos cometidos y del comportamiento agresivo (Moffitt, 1990; Tracy, Wolfgang y Figlio, 1990; Farrington y West, 1993; Garrido y Morales, 2007).

La distinción entre criminales crónicos y aquellos que están transitando la adolescencia y adultez temprana, etapas evolutivamente sensibles de la vida, tiene repercusiones importantes para la teoría e investigación de las causas del delito y en las políticas resultantes. En aquellos delinquentes cuyo comportamiento criminal se limita a la etapa adolescente, los factores causales pueden ser específicos a este período de desarrollo. La teoría debe tener en cuenta esta discontinuidad en sus vidas, y las

políticas deben enfocarse en ella. En cambio, en aquellas personas cuyo comportamiento criminal durante la adolescencia representa apenas un episodio dentro de una vida dedicada al crimen, la teoría del comportamiento antisocial debe identificar otros factores causales más allá del entorno y explicar de forma más profunda los rasgos de personalidad y funcionamiento cerebral. Las sanciones también tienen resultados diferentes sobre estos dos grupos, como veremos más adelante.

Las víctimas del crimen y sus percepciones

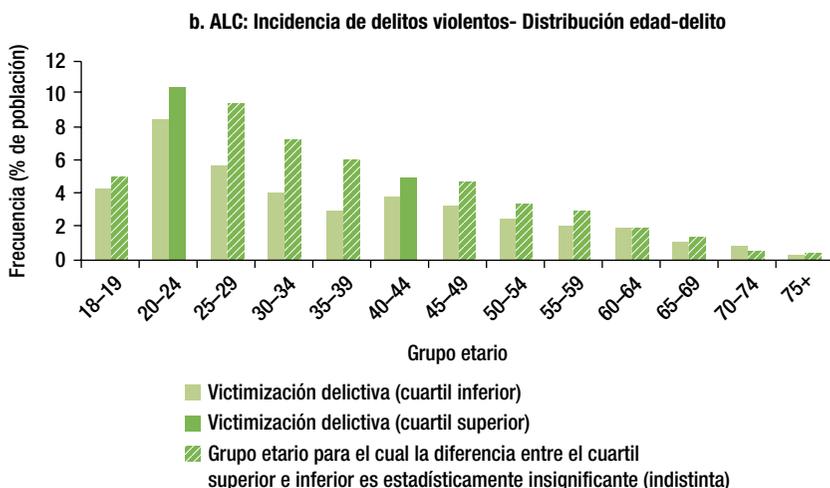
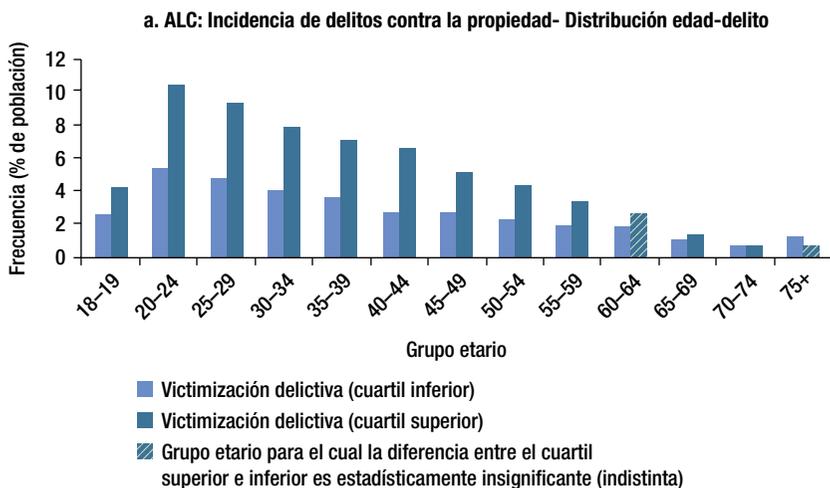
Aunque las estadísticas oficiales de criminalidad pueden vincularse a las características de los municipios donde tiene lugar el delito, no existe un vínculo tal con los datos respecto a las víctimas, como ingreso, edad, sensación de seguridad, y medidas subjetivas de capital social. Este vacío es cubierto utilizando dos encuestas de la región, el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés) y LatinoBarómetro. Cada una tiene sus virtudes y debilidades, pero ambas registran datos sobre victimización entre sus encuestados,¹⁸ así como datos demográficos y opiniones. Estas encuestas sirven de base para el estudio de los predictores de victimización, que luego pueden ser contrastados con predictores de preocupación entre los encuestados respecto al crimen en su país. También se abordan los efectos de la criminalidad sobre la salud y el bienestar de las víctimas.

Determinantes de la victimización

El ingreso es un factor de riesgo en los delitos contra la propiedad, pero no en delitos violentos (no letales). Como se menciona más arriba, el signo de la relación entre ingreso y riesgo de ser víctima de un delito (victimización) es en teoría ambigua: los individuos más ricos pueden atraer a más criminales debido a su ingreso más alto (sobre todo en delitos contra la propiedad, dado que brindan un mayor retorno esperado a los criminales), pero su riqueza también les permite invertir más en protegerse del crimen. Los mecanismos en juego parecen diferir de acuerdo al tipo de delito. En los delitos contra la propiedad, se observa una fuerte gradiente de ingreso en la victimización; los individuos en el cuartil superior del ingreso tienen un tercio más de posibilidades de ser víctimas de un delito contra la propiedad que aquellos en el cuartil inferior. Para delitos violentos, sin embargo, no existe evidencia de una gradiente de ingreso. La gradiente también parece mantenerse en todas las edades (ver Figura O.9); para cada grupo etario, un mayor ingreso representa un factor de riesgo ante delitos contra la propiedad, pero no para delitos violentos. Más aún, la forma del perfil edad-victimización para ambos tipos de delito es muy similar para todos los niveles de ingreso.

Reflejando el carácter local del delito, la mejor estrategia para evitar el delito parece ser aquella en función de barrios más seguros. Incluso después de controlar por ingreso y educación, vivir en barrios más seguros disminuye la probabilidad de victimización en un 50 por ciento aproximadamente, comparado con vivir en un barrio considerado “no seguro” por el encuestado. Claro que esta estrategia para

FIGURA O.9: Incidencia edad-delito por nivel de ingreso para delitos contra la propiedad y delitos violentos, ALC

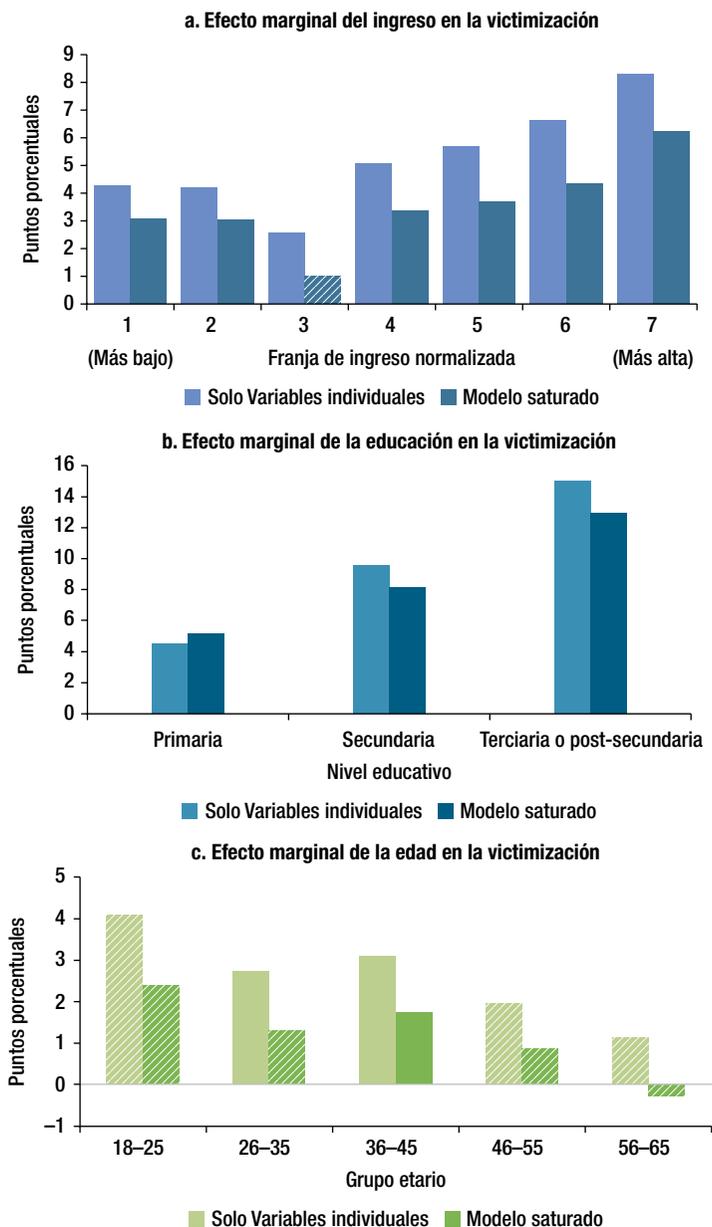


Fuente: Chioda 2014d, en base a datos del LAPOP 2012.

Nota: Las barras para el grupo etario 20-24 reflejan un aumento común a la mayoría de los países de América Central.

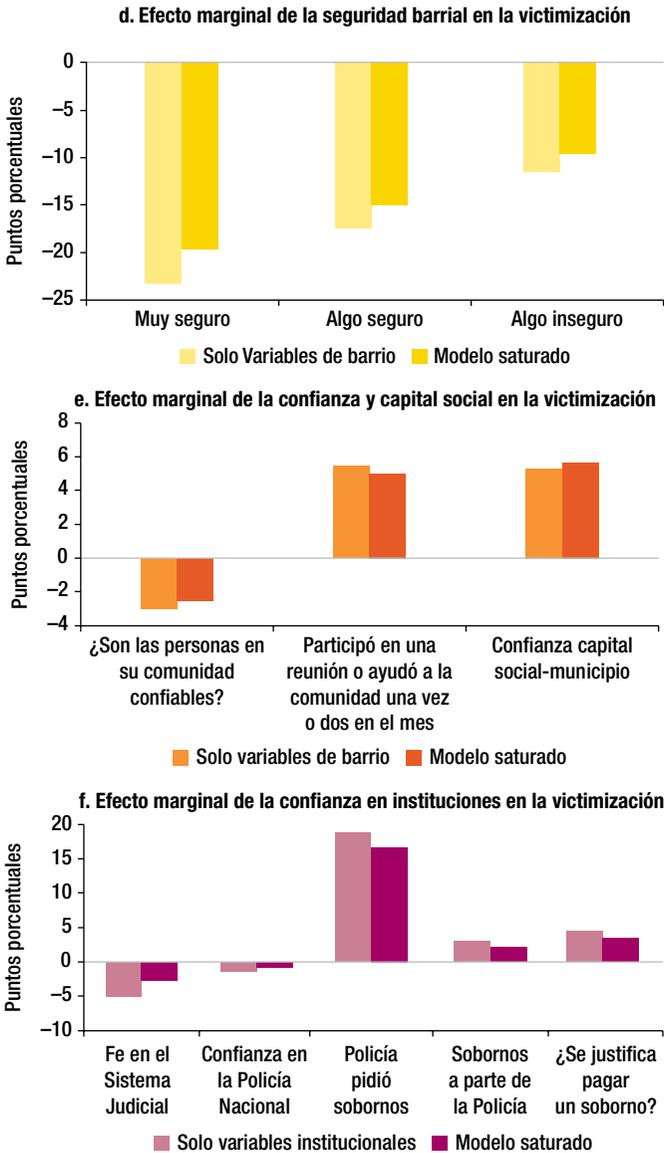
evitar el delito está más al alcance de los hogares de mayores ingresos. Sin embargo, también se puede lograr una protección significativa frente a la victimización (de un 30 por ciento aproximadamente) mudándose a un barrio considerado “algo inseguro”. Estas magnitudes proporcionan evidencia adicional del carácter local del delito (ver Figura O.10).

FIGURA O.10: Efectos marginales sobre la victimización del ingreso, la educación, la edad, la seguridad barrial, el capital social y la confianza en las instituciones, ALC



(continúa en la página siguiente)

FIGURA O.10: Efectos marginales sobre la victimización del ingreso, la educación, la edad, la seguridad barrial, el capital social y la confianza en las instituciones, ALC (continuación)



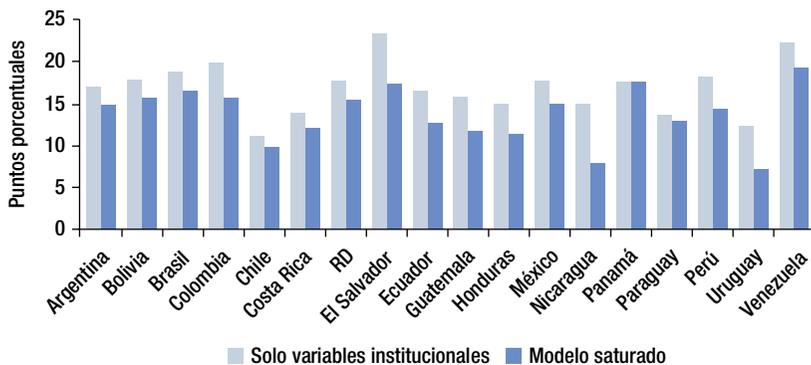
Fuente: Chioda 2014d, en base a datos de LAPOP.

Nota: Las regresiones se ponderan por población. Los errores estándar se agrupan a nivel país. Las franjas de ingreso fueron normalizadas para su comparación entre países. El ingreso aumenta por franja de ingreso, siendo 1 la más baja y 7 la más alta. Todos los coeficientes son significativos a nivel convencional, excepto en las barras con líneas diagonales.

Las instituciones son relevantes. Los sobornos a la policía son factores de riesgo muy importantes y revelan la debilidad inherente de las instituciones en ALC. Aunque la calidad de y la confianza en la policía y en el sistema judicial parecen tener importancia para la victimización, sus efectos son relativamente pequeños en magnitud.¹⁹ Los efectos más notables entre variables institucionales se relacionan a las respuestas de los encuestados respecto a si la policía demanda sobornos, algo que se relaciona de manera directa con la voluntad de la policía de detectar y detener a los criminales (ver Figura O.11). Siendo todo lo demás igual, que la policía pida sobornos se asocia a un asombroso aumento de 16 puntos porcentuales (un aumento de casi 50 por ciento) en la probabilidad de experimentar algún tipo de delito. La aceptación social de los sobornos también es un factor de riesgo importante en la victimización: aquellos encuestados que responden que se justifica pagar un soborno son entre 2 y 8 puntos porcentuales más propensos a haber sido victimizados, dependiendo del país. Para poner la magnitud de este efecto en perspectiva, el efecto nocivo de la corrupción policial más que compensa el efecto de protección de hacer más seguros los barrios.

La percepción pública sobre la incidencia de la corrupción policial y la confianza en el gobierno en ALC han mejorado sustancialmente en los últimos 15 años. Sin embargo, las mediciones de confianza en la policía y en los sistemas judiciales han permanecido casi planas. Como se verá en la última sección de este resumen, la certeza de la sanción (representada por la probabilidad de detención) juega un papel crucial en la disuasión de la delincuencia. Los hallazgos anteriores subrayan la importancia de las instituciones en el control del crimen.

FIGURA O.11: Efectos marginales sobre la victimización de la variable “policía pidió un soborno”



Fuente: Chioda 2014d, en base a datos de LAPOP 2014.

Nota: RD: República Dominicana.

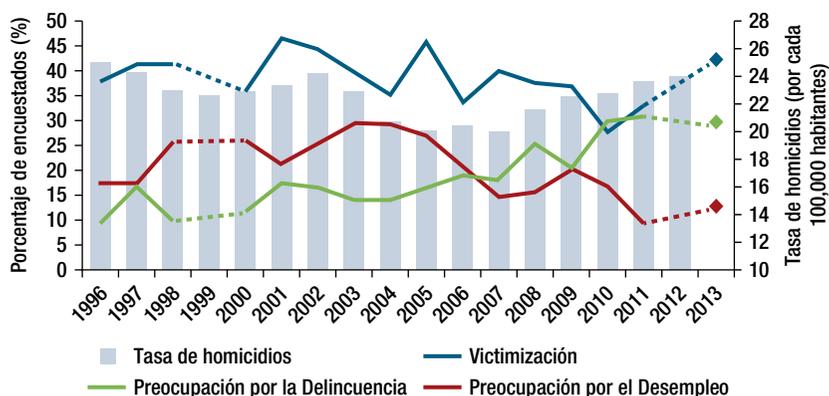
Bienestar y preocupación por el delito

Habiendo estudiado los determinantes de la victimización, resulta instructivo considerar los factores que subyacen bajo las preocupaciones subjetivas respecto al delito y su relación con la victimización.

La carga psicológica del delito no es menor y es una dimensión importante del bienestar. Ser víctima de un delito en ALC reduce la probabilidad de felicidad auto declarada (un indicador indirecto de bienestar) en 3 puntos porcentuales, y el doble de esa cifra en América Central.²⁰ Un individuo que nunca haya sido víctima de un crimen puede de todas maneras experimentar una perdurable sensación de miedo, inseguridad y estrés en un contexto de tasas elevadas de criminalidad —una consecuencia secundaria del delito que Bentham (1781) denominó como “efecto de alarma”.

La preocupación en torno al crimen ha aumentado con el tiempo, reflejando la tendencia en homicidios en lugar de la tasa de victimización. En ALC en los últimos 15 años, la proporción de personas que mencionan al delito como su mayor preocupación se triplicó hasta 30 por ciento. La preocupación en torno al crimen aumentó incluso luego de que la tendencia en victimización²¹ decayera (ver Figura O.12). En lugar de reflejar la experiencia personal con el delito, esta creciente preocupación siguió de cerca la tendencia en homicidios (el más llamativo y extremo de los delitos) del último lustro de la década del 2000. Puede que esté teniendo lugar un “efecto de alarma” benthamiano. Un análisis más detallado de los factores determinantes

FIGURA O.12: Tendencias en homicidio, preocupación por la delincuencia y victimización, ALC, 1996–2013



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos de LatinoBarómetro y la UNODC.

Nota: Los homicidios, sobre el eje derecho, se expresan por cada 100.000 habitantes. “Criminalidad como preocupación” y “victimización” corresponden al porcentaje de personas que mencionan el delito y la delincuencia como una de sus mayores preocupaciones y que declaran haber sido víctima o conocer a alguien de su familia que haya sido víctima de un delito en los últimos 12 meses, respectivamente.

de la victimización podría dar luz sobre la correlación negativa entre victimización y preocupación por la delincuencia.

Las percepciones subjetivas en torno a la inseguridad solo están ligeramente relacionadas con los factores determinantes objetivos de la victimización. El ingreso es solo un predictor marginal de preocupación por la delincuencia, mientras que es un sólido predictor de victimización (auto declarada). De manera similar, y manteniendo el ingreso constante, el efecto de la educación sobre la preocupación por la delincuencia es negativo, mientras que se relaciona positivamente con la victimización: los encuestados más educados son más propensos a ser víctimas de un delito,²² pero es menos probable que se declaren preocupados por el mismo.

La demografía es un factor significativo determinante de la preocupación por la delincuencia, aunque las tendencias también son contradictorias. Los hombres se preocupan menos por el delito, pese a que corren un mayor riesgo de ser víctimas. De manera similar, si bien el riesgo de victimización disminuye con la edad (en general), la preocupación por la delincuencia aumenta con la misma, aunque con un gradiente suave. Esta tendencia puede reflejar la evolución de la aversión al riesgo: a medida que los individuos envejecen, normalmente se vuelven más reacios a la incertidumbre y las pérdidas. De igual manera, el matrimonio es apenas un factor leve de protección para la victimización, sin embargo, se asocia a una mayor probabilidad de declararse preocupado por la delincuencia. Estar casado puede conllevar a una mayor preocupación por la delincuencia debido a una menor tolerancia al riesgo, pero también porque la seguridad de los familiares se vuelve algo más importante: las relaciones aumentan el riesgo y la preocupación de que alguien en el círculo cercano sea victimizado, elevando de esta manera los costos psicológicos del crimen.

La seguridad barrial es un fuerte predictor tanto de victimización como de sensación de inseguridad. Mientras que un número de sólidos predictores de victimización están escasamente relacionados con la preocupación por la delincuencia o bien exhiben patrones contradictorios, la seguridad barrial es un fuerte predictor tanto de victimización como de preocupación por la inseguridad. Clasificar los barrios según la seguridad es una estrategia de protección muy poderosa a la hora de reducir la tasa de victimización y sirve para alinear las sensaciones sobre criminalidad y victimización. Cuanto más seguro sea un barrio o una residencia, menor será la carga psicológica asociada con el delito. Vivir en lo que los encuestados perciben como un barrio “muy seguro” o “algo seguro” reduce la preocupación por la inseguridad en 21 por ciento y 15,7 por ciento, respectivamente, comparado con aquellos que declaran vivir en un barrio “inseguro”. Esta estrategia de evasión de la criminalidad puede no estar disponible en hogares con recursos limitados, imponiendo una mayor carga psicológica del crimen en aquellos individuos de bajos ingresos que se preocupan por la seguridad.

Las personas que viven en áreas con una elevada tasa de delitos parecen “adaptarse” a este nivel de criminalidad. El peso que los individuos colocan a la preocupación por la delincuencia parece depender más de los cambios en la incidencia del delito que en su nivel, algo que concuerda con la literatura sobre puntos de referencia

y “adaptación”. Aquellas personas que viven en áreas con niveles uniformemente elevados de criminalidad parecen “adaptarse” a ese nivel, declarando un menor impacto sobre su bienestar que aquellos que viven en áreas con niveles reducidos de criminalidad que experimentan un fuerte aumento de la violencia.

La preocupación por la delincuencia se vuelve más importante a medida que las personas sienten que las circunstancias económicas propias o del país están mejorando. Como ya se ha señalado, las medidas objetivas de bienestar económico (frangas de ingreso) tienen escasa correspondencia con la preocupación por la delincuencia, mientras que las evaluaciones subjetivas de bienestar están muy correlacionadas con la preocupación por la delincuencia, todo lo demás igual (incluidos ingreso, educación, salario y satisfacción laboral). En particular, la preocupación por la delincuencia aumenta junto al grado de satisfacción con las circunstancias económicas propias; aquellos que están más satisfechos son un 30 por ciento más propensos a declararse preocupados que aquellos que están menos satisfechos. Se observan resultados cualitativamente similares en la percepción general respecto a las perspectivas económicas del país: cuanto más optimistas sean las expectativas de la población respecto al futuro económico del país, mayor será su preocupación por la delincuencia y la violencia.

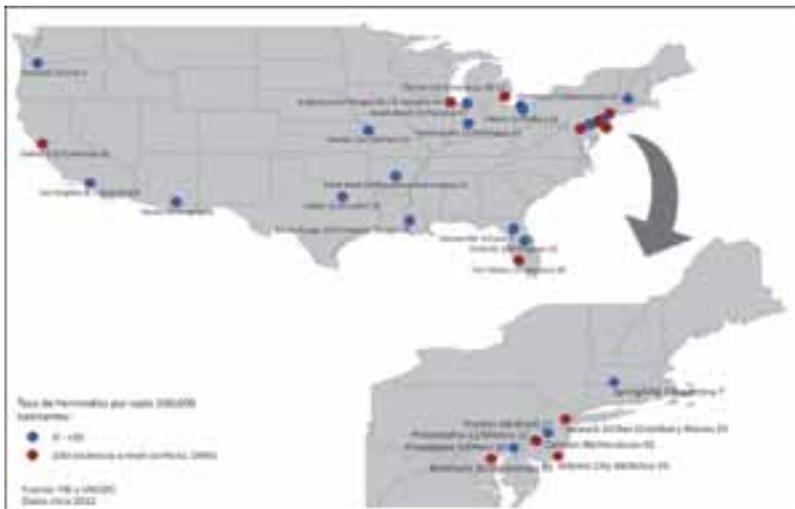
¿Por qué estaría la satisfacción con las circunstancias económicas propias o nacionales relacionada positivamente con la preocupación por la delincuencia? Esta tendencia es consistente con la hipótesis de que la seguridad está más arriba en la jerarquía de preocupaciones humanas que el bienestar económico o físico. A medida que las circunstancias económicas son percibidas como ascendentes, las preocupaciones materiales se vuelven menos importantes y la atención se centra en la seguridad. Al igual que en la jerarquía de necesidades de Maslow, las preocupaciones más cercanas a la situación personal (como la propia situación económica) debe “satisfacerse” antes que otras preocupaciones se vuelvan prominentes. En particular, los significativos avances económicos vividos por ALC en la última década pueden haber contribuido a un aumento sustancial en la preocupación por la delincuencia en el mismo período.

Un paralelo significativo: el contexto importa, pero se pueden extraer lecciones importantes de los países desarrollados

Al discutir la evidencia, este estudio con frecuencia se refiere a y se basa en estudios de países desarrollados. La explicación es doble y es consecuencia de los hechos estilizados que se presentaron. Si bien existe cada vez más evidencia empírica rigurosa en ALC, la misma está aún en ciernes y este estudio se refiere a ella cada vez que sea posible. Sin embargo, la evidencia de los países desarrollados es pertinente por varias razones. Primero, el estudio subraya la importancia de las etapas biológicas, intergeneracionales, cognitivas y evolutivas del cerebro y su relación con el comportamiento antisocial. Muchos de estos mecanismos no varían con el contexto y tienen raíces en la naturaleza humana.

Segundo, si bien los niveles agregados de violencia pueden llegar a ser significativamente menores en los países desarrollados, ciertos subgrupos de sus poblaciones se caracterizan por niveles de violencia similares a los de ALC (ver Mapa O.4). Nueva Orleans y Detroit son la 17a y 21a ciudades más violentas del mundo, respectivamente, con tasas de homicidio muy por encima de 50 por cada 100.000, colocándolas a la par de algunas de las ciudades más violentas de la región. En 2014, uno de los barrios más violentos de Chicago, Englewood, fue asolado por una tasa de homicidios de 65,5 por cada 100.000, mayor que la de Ciudad Juárez, México (55,9 por cada 100.000) y similar a la de Salvador, Brasil (65,6 por cada 100.000). Desafortunadamente, la tasa de homicidios entre afroamericanos en los Estados Unidos es mucho más elevada que el promedio para el país. En 2008, la tasa de homicidios para jóvenes negros de entre 18 y 24 años fue de 91,1 por cada 100.000, comparado con 37 por cada 100.000 entre jóvenes de 20 a 24 años en México. Por lo tanto, aunque la analogía entre países desarrollados y en desarrollo parece forzada a nivel nacional, sigue siendo certera para subgrupos particulares de la población y para la población en riesgo en particular. Tercero, ciertos factores estilizados documentados en este estudio —como el perfil edad-delito de los autores, el grado de concentración geográfica de la violencia y su persistencia— también son rasgos comunes a la fisonomía del comportamiento antisocial en los países desarrollados. De hecho, una de las contribuciones de este

MAPA O.4: Ciudades de EE.UU. y países de ALC con tasas de homicidio comparables, circa 2012



Fuente: Cálculos del Banco Mundial en base a datos de la UNODC y el FBI.

estudio es la de formalizar y documentar los hechos estilizados para la región y establecer paralelismos apropiados entre ALC y los países desarrollados.

Con estos paralelismos en mente, no sería aventurado probar con un enfoque preventivo de probada efectividad en la reducción del crimen entre jóvenes desfavorecidos y en riesgo en países desarrollados como el indicado para las políticas sectoriales en ALC. Claro que el contexto y la capacidad institucional importan. Por ejemplo, Sherman et al. (2005) recalcan la importancia de estos factores a la hora de condicionar la efectividad de los programas comunitarios de prevención del delito: *“Un estudio tras otro nos revela evidencia que los programas de prevención del delito son más propensos a echar raíces, y es más probable que funcionen, en aquellas comunidades que menos los necesitan. Contrariamente, la evidencia muestra que aquellas comunidades con los mayores problemas de criminalidad son también las más difíciles de alcanzar a través de programas innovadores”* (39). Esta observación no invalida el optimismo respecto a ciertos objetivos de estas políticas e intervenciones aquí expuestos. Pero sirve como advertencia y subraya el papel de las instituciones a la hora de llevar a cabo estas políticas.

Nunca es muy temprano: detener la transmisión de la violencia entre generaciones

Las investigaciones en torno al crimen y la violencia, así como el comportamiento antisocial, tradicionalmente se enfocaron en los adolescentes y adultos, motivadas en parte por el perfil edad-delito que señala a los jóvenes y jóvenes adultos como grupos de alto riesgo. Sin embargo, algunos estudios recientes brindan nuevos conocimientos sobre el desarrollo de la agresión física, aprovechando datos longitudinales de seguimiento a niños a medida que se vuelven adultos. El pico máximo de agresión física tiene lugar en la primera infancia (entre los 24 y 42 meses) —algo que sugiere que, a medida que los niños crecen, aprenden formas de controlar su comportamiento y limitar o evitar la agresión física. Aquellos niños que no pueden aprender a autorregularse, exhibiendo un elevado nivel de agresión y problemas de conducta durante la escuela primaria, corren mayor riesgo de caer en comportamientos negativos durante la adolescencia y la adultez.

Los padres y familiares pueden por lo tanto servir como puertas de entrada para la aplicación de políticas contra el crimen y la violencia, en su capacidad de ayudar a los niños a autorregular y “desaprender” la violencia. Asimismo, el vínculo entre familia y delito parece ser mucho más profundo que una mera ventana de oportunidad para la crianza durante estas etapas iniciales.

La historia familiar es un buen predictor de conductas transgresoras agravadas; incluye tanto la vulnerabilidad biológica como la social de una familia al delito. Existe abundante evidencia que muestra cómo el crimen se concentra no solo en áreas geográficas específicas, sino también en familias, y parece ser heredado de generación en

generación.²³ Decir que “el crimen es un mal de familia” se ha convertido en un hecho estilizado recurrente en la criminología. Los antecedentes familiares (en general) y la criminalidad paterna (en particular) se encuentran entre los mayores predictores del comportamiento criminal de un individuo, más grande aún que su ingreso o situación laboral.

De hecho, las investigaciones indican que el crimen y la violencia tienen un trasfondo biológico, que incluye tanto factores genéticos como deficiencias en el sistema nervioso (autónomo y central). Una serie de estudios indican que tanto como un 50 por ciento de la diferencia en el comportamiento antisocial puede ser explicada por una combinación de condiciones biológicas y prenatales,²⁴ incluidos material genético, el ambiente intrauterino y el peso del bebé al nacer. Las causas de la agresión y el comportamiento violento se remontan a complicaciones al momento de nacer e incluso a perturbaciones en el desarrollo cerebral del feto durante las primeras etapas del embarazo.

La pertinencia de los factores biológicos y prenatales no implica que los factores sociales sean irrelevantes. Estos últimos explican el 50 por ciento restante de las diferencias en el comportamiento antisocial de los individuos. Los mecanismos sociales relacionados al comportamiento antisocial durante las primeras etapas de vida incluyen canales conductuales (modelos de conducta, estilos de crianza); canales psicológicos (traumas y abusos infantiles, conflicto familiar); y canales biológicos que tienen lugar mucho después del nacimiento (heridas en la cabeza, exposición a toxinas ambientales como el plomo). Los efectos perjudiciales de la vulnerabilidad biológica relacionada con la escasez de dotaciones al nacer se ven multiplicados cuando se unen a la vulnerabilidad social, como el rechazo materno y el abuso infantil.

La evidencia mencionada en este informe establece dos puntos clave en este sentido. Primero, el comportamiento disruptivo crónico en los primeros años de vida tiende a resultar en comportamientos delictivos frecuentes y muchas veces graves durante la adolescencia y adultez (McCord et al., 2001; Piquero et al., 2003). Segundo, el historial familiar (factores biológicos) y el comportamiento parental pueden influir decisivamente en el comportamiento criminal adulto tan temprano como desde el embarazo. Una vez que los procesos tempranos son identificados, se disponen de nuevos márgenes decisivos. Tomando el historial familiar y los factores genéticos como predeterminados, una de las primeras puertas de entrada hacia la prevención del delito es la familia y comienza antes que el individuo sea concebido.

Políticas que funcionan

*Programas de visitas domiciliarias perinatales.*²⁵ Una combinación de atención prenatal y visitas domiciliarias por parte de enfermeras u otros expertos capacitados a mujeres embarazadas en riesgo y hogares con niños pequeños en riesgo ha probado que sirve para mejorar los resultados conductuales en niños, adolescentes y jóvenes adultos.

Aquellos bebés cuyas madres en riesgo recibieron la visita domiciliaria de una enfermera en los dos años siguientes al nacimiento fueron menos propensos a escapar del hogar, ser arrestados (reducción del 53 por ciento), condenados (reducción del 63 por ciento) o violar la libertad condicional.²⁶

Resulta educativo desde el punto de vista de la formulación de políticas, analizar el mecanismo que subyace bajo estos resultados. Los factores mediadores pueden clasificarse en dos grandes categorías: resultados maternos relacionados a la salud y estilos de crianza. En el cortísimo plazo, la fase prenatal del programa reduce la exposición del feto al tabaco, mejora la calidad de la dieta prenatal de las mujeres y también los niveles de apoyo social informal, con las repercusiones positivas que todo esto tiene en la salud de un niño al nacer.

Reducir o eliminar el abuso o la desatención infantil. El programa también parece reducir la tasa de lesiones infantiles, abuso y desatención infantil —factores de riesgo clave en la aparición temprana de la violencia— y arrestos auto declarados (incluidas las madres). En particular, el maltrato es un factor determinante en el comportamiento criminal futuro.²⁷ Estos resultados sugieren que, si bien no todos los abusados se convierten en delincuentes, el maltrato es uno de los principales factores determinantes del comportamiento delictivo a futuro.

Los efectos de los programas de visita domiciliaria son mayores entre las familias más vulnerables, al igual que otras intervenciones preventivas que han mostrado mejores resultados en niños de familias con mayor riesgo social (definido por factores como bajo estatus socioeconómico, hábitos prenatales, conflicto familiar y pocas capacidades cognitivas).²⁸ Lo anterior sugiere que este tipo de servicios dan mayores resultados en familias más necesitadas, subrayando la importancia de contar con programas bien focalizados.

Programas de desarrollo infantil temprano. Los resultados de vincular una carrera criminal con las primeras etapas de vida enriquecen la antigua observación de que la infancia temprana es un período crítico para el desarrollo cognitivo y psicosocial. Desde la perspectiva del capital humano, las inversiones realizadas en este período sientan las bases para la evolución de habilidades cognitivas y psicosociales que son factores determinantes para el futuro individual.

Las evaluaciones a largo plazo de intervenciones relativas al desarrollo infantil temprano (DIT) —aquellas que mejoran la capacidad de pensar y razonar en los niños, así como habilidades como la memoria, atención, autocontrol y autorregulación— son escasas. Es aún menor el número de aquellas que dan seguimiento a su impacto en el delito y la violencia entre jóvenes y jóvenes adultos. Sin embargo, las investigaciones existentes mencionadas en este estudio apuntan al DIT como una vía prometedora para reducir la agresión temprana así como el comportamiento criminal más adelante.

Los beneficios que brinda un programa DIT bien diseñado y focalizado empuñan su costo. Por ejemplo, un análisis detallado de la relación costo-beneficio de un programa DIT de cuarenta años (el Programa Preescolar High/Scope Perry

en Estados Unidos, focalizado en niños afroamericanos de edad preescolar con bajo cociente intelectual y bajo nivel socioeconómico) concluyó que cada dólar invertido en el programa resultó en US\$12,90 de retorno para los contribuyentes —y que la mayor parte de este beneficio fue dada por la reducción en criminalidad masculina (Belfield et al., 2006). Resultados similares también han sido documentados en países en desarrollo (ver el estudio de Gertler et al. 2014 en Jamaica). Sin embargo, vale la pena advertir que no todas las intervenciones tempranas resultan en una reducción de la criminalidad, por lo que aún se debe investigar mucho más, en particular en torno a mecanismos a través de los cuales operan diferentes tipos de intervenciones tempranas.

Tratar los rasgos de personalidad que resultan en crimen y violencia. Una de las conclusiones más importantes (y tal vez sorprendentes) de las investigaciones recientes sobre los mecanismos que subyacen al éxito de los programas DIT revela no solo que las pruebas de cociente intelectual y desempeño académico son maleables, sino también los rasgos de personalidad. Más aún, los cambios en rendimiento académico y cociente intelectual no necesariamente sirven para predecir comportamientos antisociales a largo plazo; rasgos de personalidad como complacencia y conciencia (que a su vez regulan los comportamientos externos, una construcción psicológica que abarca comportamientos agresivos, antisociales y el rompimiento de reglas) sí lo hacen. Biológicamente, todos estos rasgos son regulados por un área específica del cerebro conocida como corteza prefrontal, centro esencial de las funciones ejecutivas y de autocontrol, factores determinantes del comportamiento antisocial, la agresión y el comportamiento delictivo.

Sorprendentemente, los rasgos de personalidad parecen ser susceptibles a las políticas implementadas por fuera de la ventana de oportunidad (durante la infancia) identificada para la capacidad cognitiva (Cunha et al., 2006). De hecho, rasgos diferentes pueden responder mejor a inversiones en edades diferentes (Heckman, Stixrud y Urzúa, 2006). En particular, como mencionaremos más adelante, las funciones ejecutivas y de autocontrol pueden ser influenciadas mediante políticas adecuadas durante la adolescencia y adultez temprana.

Rentabilidad. Un programa de visitas domiciliarias bien diseñado y administrado probablemente se pague a sí mismo, incluso utilizando un cálculo conservador respecto a los costos del delito. Por ejemplo, el costo social de la criminalidad inducida por el maltrato infantil en los Estados Unidos varía de US\$6.400 millones (Lochner y Moretti, 2004) a US\$55.000 millones por año (Cohen, 2004). Un programa de visitas domiciliarias por parte de enfermeras cuesta alrededor de US\$4.000 por niño por año, es decir que el costo para todos los nacimientos en los Estados Unidos llegaría a US\$14.000 millones por año.²⁹ Sin embargo, el delito inducido por el maltrato es apenas uno de los muchos costos sociales del mismo. Si la sociedad le asigna algún beneficio a mejorar las vidas de los niños pobres (más allá del valor asociado al ahorro de los impuestos), entonces el análisis de rentabilidad luce aún más favorable (Currie y Tekin, 2012).

En el caso de los programas DIT, hay razones para suponer que los beneficios pueden llegar a ser mayores en países en desarrollo, donde los niños normalmente viven en hogares donde el entorno es menos estimulante que en los países desarrollados, y por lo tanto puede que ingresen a un programa DIT con un menor nivel de habilidades.³⁰

Por último, algunas intervenciones parecen promisorias y rentables, incluso utilizando un cálculo conservador del costo del delito. Un elemento crítico para el éxito es la calidad de la prestación —específicamente, la calidad del capital humano de aquellos que realizan la intervención, definido tanto en términos de conocimientos específicos como, y más importante aún, de intangibles: la capacidad de conectar y establecer relaciones funcionales con jóvenes, padres y niños en riesgo.

Adolescencia y adultez temprana: una edad crucial para la aplicación de políticas

La adolescencia y la adultez temprana son etapas delicadas del desarrollo humano desde el punto de vista socioeconómico, dado el relajamiento del control parental, la mayor atracción de los pares, y la transición de la juventud a la adultez, incluido el paso del mundo educativo al laboral. Este es un período particularmente difícil de navegar para los jóvenes de bajo estatus socioeconómico, quienes corren más riesgo de dejar o abandonar la escuela.

Estas etapas de la vida son también un período crucial en el desarrollo de tres regiones diferentes del cerebro, responsables de regular las reacciones automáticas o instintivas, comportamientos riesgosos, autocontrol y razonamiento reflexivo. Durante la adolescencia y adultez temprana la actividad del sistema de recompensas del cerebro se agudiza con la mera presencia de pares (aún en la ausencia de cualquier interacción con ellos). Solo los adolescentes y jóvenes adultos manifiestan esta necesidad —justo cuando pasan un tiempo cada vez mayor con sus pares. La evidencia apunta a que la atracción de los pares aumenta la toma de riesgos entre los jóvenes al intensificar la sensibilidad del cerebro a las recompensas potenciales de tomar decisiones riesgosas. Juntos, estos factores generan una tormenta perfecta de vulnerabilidad en este grupo etario.

Este conjunto de vulnerabilidades se ve reflejada en la forma del perfil edad-delito, del que hablamos anteriormente. Esta tendencia de rápido crecimiento de la delincuencia entre adolescentes y jóvenes adultos y de posterior descenso, es estable tanto en países desarrollados como en desarrollo, para todos los tipos de delito y en el tiempo, y aplica tanto a delincuentes como a víctimas. Sin embargo, las estadísticas de arrestos y delitos apenas reflejan un pequeño porcentaje de las irregularidades cometidas durante estas etapas de vida, como evidencian investigaciones en torno a auto informes de comportamiento antisocial (Hood y Sparks, 1970; Klein, 1989; Elliott et al., 1983).

La tasa real de comportamiento antisocial se eleva a tal grado durante la adolescencia que la participación en actos delincuenciales parece ser una parte normal de la etapa de vida.

¿Son todas malas noticias? Las etapas críticas en la evolución del cerebro, que acompañan la transición social y económica de los jóvenes hacia la independencia y adultez, también revelan la plasticidad de sus habilidades y rasgos de personalidad, así como la susceptibilidad ante sus pares y factores ambientales —tal vez una ventana de oportunidad para la aplicación de políticas. Los resultados de estas investigaciones ponen en tela de juicio la noción de que puede llegar a ser muy tarde para corregir el comportamiento antisocial durante la adolescencia y adultez temprana e infunden optimismo respecto al potencial de implementación de políticas efectivas durante esta etapa. Lejos de ser criminales “recalcitrantes”, los adolescentes y jóvenes adultos representan un grupo etario crucial para la aplicación de políticas.

Intervenciones basadas en las escuelas

Las políticas educativas pueden reducir significativamente el número de delitos contra la propiedad así como el de crímenes violentos. Las intervenciones basadas en las escuelas diseñadas para alterar el comportamiento, patrones de pensamiento, actitudes y creencias parecen ser particularmente exitosas.

Tiempo en la escuela. Todas las investigaciones que aíslan cuidadosamente el efecto a corto plazo de los cambios en la asistencia escolar han revelado, de manera unánime, que el tiempo adicional en la escuela reduce la tasa de delitos serios contra la propiedad cometidos por adolescentes (entre 14 y 28 por ciento, dependiendo del estudio), corroborando que cuando un adolescente carece de un entorno estructurado o supervisado, éste es propenso a incurrir en comportamientos antisociales. Sin embargo, la mayoría de los estudios también indica que los delitos violentos entre adolescentes aumentan alrededor de 28 por ciento en los días de escuela. El tiempo dedicado a la interacción con jóvenes juega un papel importante en determinar el nivel de violencia juvenil, recalando el carácter volátil de las interacciones juveniles.³¹

Disuadir a los jóvenes —en especial aquellos en riesgo— de abandonar la escuela secundaria. Las políticas diseñadas para disuadir a los jóvenes de abandonar la escuela secundaria en sus últimos años derivan en las mayores y más duraderas reducciones en delitos violentos y contra la propiedad por varios años —e incluso décadas— luego de finalizar la escuela. Los beneficios se transmiten a la siguiente generación, convirtiendo un círculo vicioso en uno virtuoso. Dado que las tasas de criminalidad son de por sí bastante reducidas entre aquellos que terminaron la secundaria, cualquier política que aliente a los jóvenes a cursar o finalizar sus estudios terciarios probablemente brinden muchos menos beneficios sociales en términos de disminución del delito.

Mejorar el acceso a escuelas de calidad. No todas las escuelas son iguales. Hay cada vez más indicios que la asistencia a escuelas de mayor calidad reduce el delito

contemporáneo. Surge entonces un mensaje alentador de los efectos heterogéneos de estos márgenes (cantidad y calidad): en los dos casos, la mayor parte de los beneficios se concentran entre los jóvenes que corren más riesgos, demostrando la plasticidad del comportamiento de la población objetivo. Más aún, estos avances parecen mantenerse durante la adultez.

Una salvedad: el efecto de concentración. Si bien desalentar a los jóvenes, en especial aquellos en riesgo, de abandonar la escuela y alentándolos a permanecer en la misma por períodos más largos de tiempo, ha probado ser útil para reducir los delitos cometidos fuera de la escuela. Estas políticas, sin embargo, también pueden tener consecuencias imprevistas. Específicamente, pueden llevar la actividad delictiva de nuevo a las escuelas. Reunir a cientos de adolescentes durante horas concentra las oportunidades de interacción social, incluidos comportamientos criminales o violentos. A corto plazo, estos efectos no son banales y pueden parecer desalentadores en un principio. Sin embargo, estos hallazgos nos sirven de guía sobre cómo diseñar políticas que acompañen aquellas intervenciones que alteren las decisiones sobre escolaridad. Por ejemplo, el currículo académico puede ser complementado con atributos conductuales que apunten al autocontrol y la agresión, incluyendo programas que limiten la intimidación y violencia en las escuelas.

Los análisis a largo plazo de la rentabilidad de aquellas políticas que demoran el abandono escolar muestran que los costos a corto plazo asociados a los efectos de concentración son más que compensados por la reducción a largo plazo del comportamiento criminal. En el caso de los Estados Unidos, el beneficio social de la disminución en el número de homicidios generada por un aumento del 1 por ciento en la tasa de finalización de la escuela secundaria entre los varones fue estimado en US\$1,100 millones (Lochner y Moretti, 2004).

Intervenciones conductuales. Las intervenciones conductuales enfocadas en los rasgos de personalidad, habilidades sociales y toma de decisiones relacionadas con respuestas “automáticas” a actos de supuesta agresión pueden ser sorprendentemente efectivas a la hora de tratar el comportamiento antisocial, incluido el delito violento. Las intervenciones efectivas se enfocan en mejorar el autocontrol y la toma de decisiones.³² Incluso las intervenciones de corta duración (tres a cinco meses) enfocadas en jóvenes en riesgo pueden tener un efecto significativo, señalando una vez más la plasticidad de los rasgos de personalidad durante la adolescencia y adultez temprana, así como su papel en modelar la criminalidad.

Intervenciones complementarias

Mejorar la nutrición, tratar la salud mental y promover la concientización. Están surgiendo indicios osados respecto a intervenciones que buscan reducir la criminalidad y la agresión mediante la alteración directa de aquellas estructuras cerebrales que regulan el comportamiento y la impulsividad.

Son tres los canales —nutrición, tratamientos de salud mental y concientización— que han tenido resultados sorprendentemente prometedores y duraderos. Esta evidencia sienta las bases para poder postular que las políticas de salud deberían formar parte de las herramientas a disposición de los hacedores de políticas tendientes a prevenir y “tratar” el delito, la violencia y la agresión.

- Entre las intervenciones nutricionales, enriquecer las dietas con ácidos grasos esenciales (EFA —hallados normalmente en los pescados) ha probado ser efectivo al momento de atenuar la agresión en una serie de contextos, desde intervenciones tempranas en países en desarrollo a jóvenes encarcelados (Mann, 1999; Hamazaki y Hamazaki, 2008; Gesch et al., 2002; Buydens-Branchey, Branchey y Hibbeln, 2008). Los ácidos grasos esenciales ayudan a remediar deficiencias en la química cerebral y en especial la de serotonina, que a su vez está relacionada con los comportamientos impulsivos.
- Un número creciente de estudios apunta a la efectividad de las drogas en el tratamiento de la agresión a lo largo de una amplia gama de condiciones psiquiátricas durante la infancia y adolescencia (Pappadopulos et al., 2006). Éstas no se limitan al trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), también incluyen trastorno bipolar, esquizofrenia y deficiencias cognitivas crónicas. Sorprendentemente, ciertos medicamentos son efectivos en el tratamiento directo de niños y jóvenes que en mayor medida exhiben un comportamiento antisocial, en lugar de haber sido diagnosticados con psicosis u otras afecciones mentales (Lichtenstein et al., 2012; Dalsgaard, Nielsen y Simonsen, 2014).
- Existe evidencia creciente respecto a la eficacia de la meditación para la concientización destinada a mejorar el funcionamiento del cerebro. Los beneficios no son solo psicológicos (en la forma de un mayor bienestar, menor estrés, etc.) sino también físicos, y se traducen en alteraciones en la estructura del cerebro. Estos cambios afectan regiones del cerebro que regulan el comportamiento antisocial y la violencia. Se han documentado mejoras en el comportamiento, hostilidad y otros resultados, tanto en prisión como en la escuela (Hölzel et al., 2011; Himmelstein, 2011).

Comentarios adicionales

Las intervenciones conductuales y educativas deberían pensarse no como sustitutos sino como complementarios. La mayoría de los estudios sobre el impacto de la educación en el comportamiento delictivo como mucho han revelado mejoras marginales en los resultados de los exámenes, algo que sugiere que las políticas educativas no necesitan mejorar el desempeño académico para reducir el delito. Esta conclusión es consistente con los hallazgos en la sección intervenciones tempranas y resalta aún más la importancia de los rasgos de personalidad y en especial el autocontrol a la hora de

explicar el comportamiento antisocial. La eficacia de las intervenciones conductuales y los descubrimientos en el campo del desarrollo cerebral corroboran directamente este punto. Las políticas educativas e intervenciones conductuales tradicionales deberían ser vistas como complementarias, expandiendo así el menú de opciones en materia de política.

Las escuelas representan una oportunidad única para determinar un objetivo. Como mencionamos en los hechos estilizados, el delito está muy concentrado, entre 5 y 15 por ciento de los individuos son responsables del 75 por ciento de los crímenes. Las intervenciones basadas en las escuelas representan una oportunidad única de llegar a los delincuentes crónicos. Luego de que los requisitos de escolarización obligatorios son cumplidos y los estudiantes ya no están en la escuela, focalizarse sobre este grupo a través de intervenciones sobre la demanda se vuelve muy complicado. Éstas típicamente atraen individuos de bajo riesgo. Esta observación contribuye además a explicar los efectos significativos que tienen las políticas que disuaden o retrasan la interrupción de la carrera escolar.

El vínculo entre pobreza y crimen y violencia

Uno de los costos imprevistos de la pobreza puede ser el crimen y la violencia. Muchos canales unen a la pobreza con el crimen y la violencia, pudiéndose abordar a través de varios enfoques políticos. En particular, dado el costo que les supone la encarcelación a los contribuyentes, transferir recursos del sistema penal a programas sociales dirigidos a reducir la pobreza y las carencias en general se convertiría en una estrategia más rentable (preventiva) para el control del crimen y la violencia.

Vínculos complejos. El ingreso, o su falta —en particular la suficiencia del ingreso disponible— influye en el comportamiento individual y familiar, la inversión en los hijos y las redes sociales. La falta de ingreso puede operar sobre el crimen y la violencia a través de un efecto directo del ingreso; los asaltos, por ejemplo, vuelven asequibles los bienes deseados. Los aumentos en el ingreso también pueden aumentar el consumo de bienes criminógenos como el alcohol y las drogas.

En las familias de bajo ingreso, si los padres participan activamente en el mercado laboral, pueden llegar a tener muy poco tiempo para la supervisión y la inversión parental. A la inversa, cualquier ingreso adicional puede derivar en una mayor cantidad y calidad de inversión parental en los niños. De manera más general, la evidencia reciente apoya la noción de que la pobreza, como condición de la escasez, aumenta el estrés y obstaculiza la toma de decisiones. Obliga a las personas a entrar en una suerte de túnel cognitivo que, por un lado, los hace menos conscientes de los sesgos cognitivos a la hora de tomar decisiones económicas y, por el otro, les impone un “impuesto cognitivo” considerable³³ que limita la capacidad de un individuo de desempeñarse adecuadamente. Esto puede llegar a reducir las capacidades cognitivas y de autocontrol de los pobres e incluso influir en el comportamiento antisocial. Por último, si bien

los ingresos adicionales vuelven más asequibles cambios en rutinas e inversiones que reducen ciertos tipos de victimización, también pueden derivar en un mayor retorno del delito y más tiempo libre fuera de la casa, aumentando de esta manera la probabilidad de victimización. La importancia relativa del riesgo versus los factores de protección asociados con el ingreso no puede establecerse de manera teórica: el impacto del ingreso en el crimen y la violencia es de última un asunto empírico.

La evidencia tanto en países en desarrollo como desarrollados apunta a una relación causal entre ingreso y crimen y violencia.³⁴ Concretamente, se sabe que cualquier ingreso adicional transferido a segmentos de bajos ingresos resulta en una reducción considerable de:

- La actividad criminal: los beneficios se concentran mayormente entre los varones jóvenes³⁵
- El número de varones adolescentes arrestados, incluidos arrestos relacionados a delitos violentos³⁶

En particular, estudios recientes hallaron que los programas de transferencia condicionada en efectivo (TCE) tuvieron una consecuencia positiva aunque inesperada: reducir el crimen y la violencia. En Brasil, las TCE llevaron a una reducción importante en delitos violentos y relacionados con la droga, además de asaltos (Chioda, De Mello y Soares, 2015). En Colombia, los delitos contra la propiedad disminuyen significativamente en los días subsiguientes / posteriores a los días de cobro de las transferencias (Camacho y Mejía, 2013).³⁷ Blattman, Jamison y Sheridan (2015) también recalcan la importancia del ingreso en la conformación del comportamiento antisocial. Los autores aleatorizaron las subvenciones en combinación con terapias conductuales centradas en las funciones ejecutivas de hombres liberianos dedicados al delito. El efectivo por sí solo y la terapia por sí sola redujeron el crimen y la violencia de manera dramática, pero sus efectos se disiparon en un solo año. Se observó una reducción más duradera del delito (50 por ciento luego de un año) cuando se combinó la entrega de efectivo con la terapia, algo que habla de la importancia tanto de los recursos como de las habilidades sociales.

La evidencia apunta a dos conjuntos de factores mediadores

A la hora de influir en el crimen y la violencia, existen dos grandes canales, con matices específicos a ALC:

- *El canal de los recursos.* Un ingreso adicional puede mejorar la capacidad de los hogares de dedicar suficientes recursos al desarrollo de los niños en forma de bienes y servicios (mejorando el volumen de crianza). Los efectos puros del ingreso importan más en los países en desarrollo, reflejando la incapacidad de las familias de alcanzar el nivel esperado de facilitación del consumo, probablemente como resultado de límites crediticios. Congruentemente con esta observación, se encontró que el canal de recursos es más importante

en ALC que en los países desarrollados, reflejando los mayores niveles de pobreza y la mayor frecuencia de límites crediticios (Fiszbein y Schady, 2009; Bobonis, 2009; Macours, Schady y Vakis, 2008).

- *El canal del proceso familiar.* Los recursos adicionales pueden mejorar el bienestar psicológico y la salud mental de los padres, resultando en una mejor calidad de la crianza. Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, el canal del proceso familiar emerge como un mecanismo vital para los padres a la hora de moldear los resultados de sus hijos, en particular los resultados conductuales como la tendencia a la agresión e intimidación (Yeung, Linver y Brooks-Gunn, 2002; Ozer et al., 2010, 2011).

Los efectos que operan a través del proceso familiar son muchas veces más grandes que los que operan a través del canal de recursos.

Consecuencias inesperadas. Uno de los canales a través del cual el ingreso del hogar afecta el comportamiento criminal de los jóvenes y adolescentes es a través de una mayor supervisión parental —posibilitada por una reducción en el tiempo que los padres (normalmente la madre) dedican a trabajar fuera del hogar.

Emergen lecciones cautelares de investigaciones que identifican el impacto de las rentas familiares adicionales en la forma de programas de seguridad social condicionados en un empleo.

Si bien el ingreso adicional es inequívocamente benéfico para el bienestar, todo lo demás siendo igual, los recursos adicionales condicionados en un empleo generan una compensación entre el ingreso adicional proporcionado por la transferencia y la reducción en la cantidad y calidad del tiempo que los padres dedican a la crianza e invertir en sus hijos. Las consecuencias inesperadas se convierten en efectos adversos sobre los hijos que viven en el hogar, quienes exhiben mayores problemas conductuales y niveles de criminalidad. Los efectos negativos observados son particularmente grandes entre adolescentes.

La relación entre ingreso, participación laboral de los padres y los resultados de los hijos es muy importante en el diseño de políticas que se enfoquen en la transición al bienestar social de trabajar y salir de la pobreza. Estas consideraciones son particularmente pertinentes en el caso de las madres solteras, quienes corren un riesgo elevado de estrés dada su situación como única fuente de ingresos y progenitora del hogar, subrayando la necesidad de tener en cuenta políticas de manera más integral y prever posibles consecuencias inesperadas.

Menú ampliado de políticas

Al momento de considerar políticas relacionadas al ingreso y la pobreza, y sus posibles efectos sobre el crimen y la violencia, el punto de partida para una política ya no está limitado a la familia y la escuela, sino que se extiende a la comunidad (definida como unidades geográficas o grupos de individuos que pueden llegar a ser el objetivo de un programa social). A diferencia de intervenciones tempranas que se

centran en los niños y jóvenes que asisten o estás terminando la escuela, el foco ahora está puesto en individuos que, en su calidad de individuos con ingreso, amplían su “esfera” de interacción hasta incluir no solo a miembros de la familia y pares, sino también mercados laborales locales, colegas y el sistema de seguridad social, entre otros.

¿Responde el delito a ciertas características de los incentivos del mercado laboral?

Al ingreso laboral legal se le adjudica un papel teórico importante en su relación con el comportamiento antisocial. La participación en la fuerza laboral genera “incapacitación” (es decir que ocupa el tiempo que de otra manera sería utilizado para participar en actividades criminales) e ingresos tradicionales (esto último se menciona en la sección anterior) entre los empleados. Además, la participación en la fuerza laboral establece redes sociales, fortalece la identidad social y genera vínculos con la comunidad que actúan como factores de protección ante la criminalidad. Sin embargo, también puede haber costos en el crimen y la violencia asociados a la participación en la fuerza laboral. En el caso de los padres, estos incluyen una compensación entre el empleo y la cantidad y calidad de la supervisión parental; para los jóvenes, especialmente aquellos en riesgo, el empleo puede interferir con su inversión en educación.

La multiplicidad de vínculos teóricos entre empleo y comportamiento antisocial ha resultado en un importante cuerpo de investigaciones económicas y criminológicas. Varios estudios han revelado que los individuos al borde de la criminalidad, en particular aquellos con escasas habilidades, responden bien a ciertos incentivos en el mercado laboral, especialmente el empleo, la calidad de las oportunidades laborales (incluidos trabajos formales) y el salario. La prevención del delito por lo tanto puede incluir políticas bien focalizadas para el mercado laboral.

Empleo y desempleo. El crimen y la violencia en general no están relacionadas con la tasa global de desempleo para toda la fuerza laboral. El desempleo agregado posiblemente sea una medida demasiado tosca de las condiciones del mercado laboral dado que abarca individuos con capacidades heterogéneas y diferentes posibilidades de incurrir en el delito. En cambio, el crimen y la violencia sí responden a la tasa de desempleo de aquellos segmentos de la población que corren un mayor riesgo de delinquir: los jóvenes y trabajadores poco cualificados. Por lo tanto, *centrarse exclusivamente en el desempleo nos lleva a pasar por alto el punto fundamental de que el delito y el trabajo pueden coexistir.* Un gran porcentaje de los delincuentes en los Estados Unidos están empleados al momento de cometer el delito (Grogger, 1998; Fagan y Freeman, 1999). De manera similar, en México, la tasa de empleo entre los criminales es significativamente mayor que la de la población en general, independientemente de su edad y el tipo de delito que hayan cometido.

Los delincuentes no parecen tomar una decisión “final” de dedicarse a la delincuencia. Conservan su vínculo con el mercado laboral mientras incurren en actos delictivos, desafiando la noción de que cualquier empleo servirá como factor de protección ante el crimen y la violencia. La interacción entre trabajo legal e ilegal es fluida y compleja.

¿Por qué? De cara a salarios reducidos, los individuos pueden elegir reducir su esfuerzo laboral para dedicarle más tiempo o esfuerzo, o ambos, al delito, particularmente en contextos donde el retorno de la actividad ilegal sea sustancial. Este tipo de respuestas a los incentivos del mercado laboral no serán registrados por los cambios en participación de la fuerza laboral.

Salarios. Por lo tanto, estudiar cómo los salarios de las personas en riesgo de incurrir en el delito se relacionan con el comportamiento ilegal puede ser un camino más apropiado a la hora de reconciliar la manera en que la criminalidad y el empleo conviven, además de proporcionarnos dos revelaciones importantes.

Primero, la remuneración del mercado en el segmento poco cualificado del mercado laboral es un factor significativo determinante del comportamiento criminal, incluidos los delitos violentos. Esta puede inclinar la opción de trabajar en actividades legales o en ilegales —particularmente en contextos donde el retorno esperado de los mercados ilegales sea elevado. De hecho, la elasticidad de la criminalidad respecto a los salarios en trabajos poco cualificados excede a la de la tasa de desempleo entre trabajadores poco cualificados.

Segundo, esta línea de investigación brinda un gran respaldo a la hipótesis de que trabajar e incurrir en actividades ilegales no deben ser pensadas como actividades incompatibles; en su lugar, los individuos combinan el trabajo legal e ilegal en una estrategia integral para percibir un mayor ingreso (ver Grogger, 1998; Fagan y Freeman, 1999).

No todos los empleos son iguales en términos de sus beneficios “protectores”. Estudios realizados en los Estados Unidos y en ALC hallaron que la calidad de las oportunidades de empleo son importantes en términos del delito, y son particularmente relevantes entre varones jóvenes.³⁸ La existencia de oportunidades de empleo de alta calidad para jóvenes adultos, que aseguren estabilidad, formalidad, aumentos salariales y oportunidades para progresar y adquirir habilidades, tiene un efecto claramente protector respecto al crimen y la violencia, en especial en un contexto donde los jóvenes adultos puedan sentirse tentados o de hecho complementen su empleo legal con actividades criminales.

Por el contrario, el empleo temprano y de baja calidad puede ser un factor de riesgo. Los adolescentes y jóvenes adultos que comienzan su carrera laboral muy pronto, trabajando largas horas en puestos de trabajo informales poco cualificados y mal remunerados junto a colegas “nocivos” (de poca educación y habilidades, y que tal vez ya estén involucrados en actividades ilegales) corren un riesgo particularmente alto de abandonar la escuela definitivamente o dedicarse al delito, o ambos. Un apego temprano y profundo al mercado laboral puede por lo tanto tener consecuencias

contraproducentes dado que las oportunidades disponibles para los adolescentes tienden a ser de baja calidad.

¿Puede una política mejorar las oportunidades laborales de los individuos al borde de la criminalidad?

Una de las consecuencias de estas observaciones es que las políticas podrían intentar abordar la criminalidad resultante del equilibrio laboral baja cualificación/perspectivas limitadas mediante programas de capacitación bien orientados que desarrollen el capital humano, mejoren las habilidades y eleven el retorno de participar en la fuerza laboral.

Varios estudios dan luz sobre hacia dónde orientar dicha capacitación. Se ha demostrado que los programas orientados exclusivamente a estimular la demanda de trabajo para individuos en riesgo no son efectivos (Bushway y Reuter, 2002).³⁹ Esta conclusión es coherente con los resultados mencionados antes. En particular, los programas orientados a la demanda estimulan la demanda de aquellas habilidades que ya poseen los individuos en riesgo, en lugar de mejorar las habilidades sociales y vocacionales para que tengan mejores oportunidades de trabajo.

Las intervenciones orientadas a la oferta que desarrollan las capacidades de sus beneficiarios tienen mejores resultados. Pero hay ciertas limitaciones.

- Los programas de empleo de transición para ex delincuentes muchas veces no son eficientes en términos de reducir la reincidencia (esto es, reducir el riesgo de que el ex convicto reincida en comportamientos criminales), aunque hay alguna evidencia respecto a su efectividad entre ex delincuentes más viejos y con mayor CI, quienes en promedio corren un menor riesgo de reincidencia y tal vez estén más motivados para reintegrarse a la vida legal y laboral (Bushway y Reuter, 2002; Bloom, Gardenhire-Crooks y Mandsager, 2009; Raphael, 2010).
- Los programas intensivos de formación de competencias, dirigidos a jóvenes en riesgo, parecen ser más promisorios, en particular si la inversión en el capital humano de los participantes es sustancial (Schochet, Burghardt y McConnell, 2008; Raphael, 2010; Attanasio, Kugler y Meghir, 2011; Card et al., 2011). Estos programas típicamente duran de seis a ocho meses e incluyen una gama de componentes, como capacitación en habilidades técnicas y de vida/conductuales, habilidades académicas y asistencia para la colocación laboral, entre otras. Sin embargo, los efectos más grandes y de más largo plazo suelen concentrarse entre individuos más viejos que corren riesgos relativamente menores.
- También se han observado resultados esperanzadores por parte de intervenciones dirigidas a jóvenes en riesgo que asisten a la escuela y que complementan oportunidades de trabajos de verano con enfoques, como la terapia conductual cognitiva, que realmente los ayudan a controlar aquellos comportamientos que pueden derivar en crimen y violencia.

En síntesis, aunque los programas de capacitación bien focalizados que desarrollan el capital humano, mejoran las habilidades y elevan el retorno de participar en la fuerza laboral resultan prometedores, todavía tenemos que investigar más en torno a cómo diseñar de manera efectiva intervenciones que desarrollen aquellas capacidades que tendrán un impacto a largo plazo en individuos en riesgo (no escolarizados). Complementar la capacitación con oportunidades de trabajo podría elevar los beneficios potenciales de los programas orientados a la oferta. Sin embargo, el potencial desplazamiento de trabajadores existentes —que también podrían estar al borde de la criminalidad— sigue siendo un problema no resuelto.

El efecto de las características del barrio y las redes sociales en el crimen y la violencia

El crimen y la violencia están localizados y son persistentes, como se mencionó en la introducción. Por lo tanto es importante comprender cómo ciertas características de un lugar pueden fomentar o disuadir el delito. Dos dimensiones en particular han llamado la atención de investigadores y hacedores de políticas:

- El contexto social, incluidos aspectos como el orgullo comunitario, cohesión social y sensación de control. El contexto social (muchas veces determinado por la proximidad geográfica), las redes de contactos y las normas comunitarias pueden tener influencia en comportamientos de carácter social, como la criminalidad.
- Las características físicas, incluida la calidad (o falta de) de la vivienda, infraestructura como iluminación pública, y la presencia/ausencia y condición de las instalaciones barriales como parques.

Estudios observacionales, que relacionan el comportamiento individual con las características del barrio, le atribuyen un papel preponderante a los aspectos sociales y físicos de los barrios, en especial al momento de explicar comportamientos antisociales, incluyendo el delito, y comportamientos riesgosos, como el uso de drogas, consumo de alcohol y ausentismo escolar. Sin embargo, interpretar los cambios en crimen y violencia como el resultado de cambios en las características sociales y físicas de un barrio es intrínsecamente difícil dado que tales cambios también pueden ser consistentes con muchas otras explicaciones, incluido, por ejemplo, cambios en las características individuales de los habitantes de un barrio (Manski, 1993).

Estudios experimentales y cuasi experimentales aportan conclusiones que a primera vista pueden parecer decepcionantes. No bastaría tener un barrio “mejor” (con menores niveles de pobreza y un mayor grado de cohesión y control social) o mejores características físicas (mejores viviendas, mejor iluminación, etc.) para obtener mejores resultados en términos de prevenir o reducir el comportamiento criminal y violento. Sin embargo, por debajo de estas conclusiones aparentemente

decepcionantes yacen lecciones importantes respecto a los mecanismos reales que operan en los barrios y las redes sociales en relación al crimen y la violencia, con consecuencias para el diseño de mejores políticas; estas lecciones incluyen:

- Reubicar a las personas en barrios mejores (esto es, barrios con una mayor cohesión y control social, y menor pobreza) podría arrojar importantes beneficios —aunque mayormente a adultos y mujeres jóvenes. Paradójicamente, a los jóvenes varones desfavorecidos y en riesgo parece irles mejor en barrios más pobres, donde cometen menos delitos y obtienen mejores resultados en términos de bienestar emocional.
- Las características físicas de la ubicación por sí sola no parecen ser suficientes para disuadir el delito. La realidad es más compleja. El estado del medio ambiente físico actúa como un indicador para un conjunto de características comunitarias intangibles, incluidas la cohesión social y una mayor probabilidad de denunciar un delito, que a su vez sirven para disuadir el crimen y la violencia.

Estos hallazgos son importantes para la aplicación de políticas dado que las intervenciones a nivel barrial y comunitario, incluidas algunas muy populares, no siempre funcionan de la manera esperada. Una mejor comprensión de estos aspectos, y sus interrelaciones, derivará en mejores políticas.

Efectos sobre los barrios

Parte de la evidencia más rigurosa proviene de una serie de estudios (*Moving to Opportunity [MTO] for Fair Housing Demonstration*) realizados en los Estados Unidos en la década de 1990.⁴⁰ MTO reubicó de manera aleatoria a grupos de familias de bajos ingresos en barrios con características muy diferentes, como un mayor nivel de cohesión y control social, capacidad de respuesta policial y menor pobreza.

Los efectos a corto plazo fueron alentadores. La delincuencia entre los jóvenes disminuyó. Los arrestos por delitos violentos se redujeron entre hombres y mujeres jóvenes, y la tasa de arrestos para otros tipos de delitos entre las mujeres también fue más baja (Kling, Ludwig y Katz, 2005). Sin embargo, los beneficios desaparecieron al cabo de unos años luego de implementarse el programa, cuando la mayoría de los niños de hogares beneficiarios eran adolescentes. Específicamente, los efectos entre jóvenes hombres y mujeres divergieron: mientras que el efecto de protección se mantuvo en las mujeres, la incidencia de arrestos por delitos contra la propiedad aumentó entre los hombres.⁴¹ Las mujeres jóvenes también declararon una menor participación en comportamientos riesgosos como consumir alcohol o marihuana, así como una mayor probabilidad de asistir a la escuela. En cambio, no solo los hombres cometieron más actos delictivos, también adoptaron comportamientos más riesgosos.

Las notables diferencias de género en los resultados de los jóvenes parecen explicarse en diferencias de comportamiento y rutina diaria,⁴² así como en la manera en que los hombres y mujeres fueron vistos y tratados en sus nuevos barrios (Kling, Ludwig y Katz, 2005; Clampet-Lundquist et al., 2011; y Kessler et al., 2014). Las mujeres ya tenían mejores habilidades interpersonales de origen, pudiendo así aclimatarse más fácilmente al nuevo barrio, en donde fueron vistas de manera más favorable. Como resumió Kessler, “cuando los varones llegan a un nuevo barrio, son tildados de delincuentes juveniles. Mientras que las mujeres [son] aceptadas por la comunidad —‘Pobrecita niña desfavorecida, déjame ayudarte’” (Sloat, 2014).

Estos hallazgos pueden ser decepcionantes a primera vista. Sin embargo, las mejoras en las características del barrio tuvieron efectos significativos en la salud mental y el bienestar de los residentes, aunque estos beneficios no fueron compartidos unánimemente. Los adultos y las mujeres jóvenes se beneficiaron considerablemente de un barrio mejor. La magnitud de la mejora en la salud mental de las mujeres jóvenes fue más o menos igual que la de la depresión resultante de una agresión sexual entre las mujeres jóvenes, solo que de signo opuesto. Por el contrario, el bienestar entre los hombres jóvenes disminuyó: la incidencia del trastorno de estrés postraumático (TEPT) aumentó entre los hombres jóvenes salidos de barrios de baja calidad hasta niveles comparables a los encontrados en veteranos de guerra. La paradoja de que a los hombres jóvenes desfavorecidos les vaya peor en términos de comportamiento delictivo y salud mental también ha sido documentada en otros contextos. Esto subraya el papel que juegan la alienación, la segmentación barrial y la desigualdad local, de manera más general, en la determinación de comportamientos problemáticos.

Ventanas rotas, desorden y señales del entorno

En un influyente artículo publicado en el *Atlantic Monthly*, Wilson y Kelling (1982) sostuvieron que encargarse de las infracciones menores podría ayudar a reducir los delitos más graves. Argumentaron que los potenciales delincuentes perciben las señales emitidas por su entorno y ajustan su comportamiento en base a lo que observan: por lo tanto una ventana rota u otras formas de desorden barrial son signos de irresponsabilidad y apuntan a que las transgresiones no serán castigadas.

A pesar de su popularidad, hay muy poca evidencia que apoye esta teoría (ver la próxima sección sobre disuasión para una discusión respecto al “trabajo policial de tipo ventana rota”).

Experimentos de poca envergadura Los experimentos en los cuales se manipula el orden de los espacios públicos (a través de cambios en aspectos relativamente menores como los grafitis o el estacionamiento indebido) sugieren como mucho una conexión entre entorno físico y comportamiento antisocial. Keizer, Lindenberg y Steg (2008) muestran que si las personas ven que una normativa o regla es violada (como grafitis o vehículos estacionados indebidamente), serán más propensas a violar otras normativas menores, como ensuciar o hurtar un billete de cinco euros olvidado en un buzón

cubierto por grafitis. Sin embargo, dado que las consecuencias de estos experimentos son relativamente menores (tanto su retorno como el costo de ser descubierto son bajos), es difícil generalizarlas en un entorno con consecuencias más serias; esto es, es difícil determinar si la conducta indebida se propagaría hacia delitos con mayor retorno cuyas consecuencias penales son mucho más severas.

Intervenciones a gran escala. La hipótesis de la ventana rota encuentra cierto apoyo en algunos estudios observacionales de intervenciones a gran escala. Por ejemplo, un proyecto de mejoramiento urbano en barrios pobres de Kingston, Jamaica, agregó alumbrado público y quitó vallado, con alguna reducción en la criminalidad (Guerra et al., 2012). Sin embargo, la reducción observada en la cantidad de delitos también pudo haberse debido a factores ajenos a ese mejoramiento —por ejemplo, un aumento del tráfico en esa calle durante la fase de limpieza y el empleo de jóvenes en riesgo para quitar el vallado. Aun no se han realizado investigaciones rigurosas sobre el impacto causal del desorden físico y mejoramiento urbano en la criminalidad que hayan podido reproducir los resultados provisionales del proyecto jamaíquino, aunque este campo aún está en su infancia.⁴³

Mejoramiento in situ. Comparado con las economías avanzadas, que ya han implementado intervenciones a gran escala como la MTO, las intervenciones in situ son más comunes en ALC. En lugar de reubicar individuos y familias, estas intervenciones brindan mejores viviendas y servicios barriales a hogares o barrios beneficiarios, o ambos. Ejemplos de ello son los esquemas de mejoramiento urbano que realzan o alteran los atributos de los barrios existentes. Uno de los primeros estudios rigurosos del impacto causal del *mejoramiento de viviendas* sobre la criminalidad y el bienestar de los hogares extremadamente pobres en ALC sacó conclusiones similares a las de las evaluaciones a largo plazo del MTO (Galiani et al., 2013). Primero, ninguna de los dos parece reducir la incidencia del crimen y la violencia. Segundo, si bien ambas intervenciones tuvieron como objeto reducir la concentración de la pobreza o alcanzar algún otro objetivo económico como la autosuficiencia, tuvieron más éxito a la hora de cambiar algunos elementos cognitivos y físicos del bienestar de los individuos (como la salud física y mental y el bienestar subjetivo en los adultos). Citando a Sampson (2012), estas intervenciones “tuvieron un impacto en aquello que más les importa a los residentes, en lugar de aquello que los hacedores de políticas consideraron más importante”.

Alumbrado público. Estudios cuasi experimentales en los Estados Unidos y el Reino Unido brindan evidencia prometedora respecto al efecto disuasivo de un mejor alumbrado público; el crimen disminuye entre 7 y 20 por ciento (Welsh y Farrington, 2008). Resulta interesante que esta disminución ocurrió tanto en el día como en la noche. Ninguna de las evaluaciones encontró que el delito nocturno cayera más que el diurno. El efecto de disuasión no parece operar a través de una mayor visibilidad, que a su vez derivaría en una mayor detectabilidad. En su lugar, la evidencia es consistente con la teoría de que un mejor alumbrado eleva el orgullo comunitario y la cohesión

social y, hasta cierto punto, aumenta el control social sobre lo que ocurre dentro de la comunidad. Un mejor alumbrado puede ser efectivo en disuadir el delito solo bajo ciertas circunstancias, sin embargo la confluencia exacta de circunstancias sigue sin poder resolverse y debería ser tema de investigaciones futuras que deberán superar las dificultades metodológicas.

Comentarios adicionales. Al menos a corto plazo, será difícil generar un sentido de orgullo comunitario y cohesión social en respaldo de instituciones legales mediante la simple alteración del aspecto y composición de un barrio de bajo ingreso. El orgullo comunitario y la cohesión social pueden ser maleables y responder a una política — como indicaría la transformación urbana, social y educativa de Medellín, ideada en el segundo lustro de la década de 2000. Sin embargo, las relaciones causales e interdependencias son complejas y siguen siendo esquivas, por lo que requieren de más estudio.

Los hacedores de política deberían ser cautelosos respecto a las consecuencias imprevistas de ciertos experimentos de reubicación. Estudios recientes muestran que, si bien pueden reportar beneficios significativos para padres y mujeres jóvenes, también pueden resultar en barrios fragmentados o en una segmentación de los subgrupos de la población, particularmente entre hombres jóvenes desfavorecidos (Kling, Ludwig y Katz, 2005). Estos resultados representan algo similar a un rompecabezas para hacedores de políticas: ¿cómo compensar los avances significativos de bienestar entre adultos y mujeres jóvenes versus el daño que causan a hombres jóvenes? ¿Son en última instancia perjudiciales los esfuerzos de reubicación que apuntan a romper la pobreza concentrada? Las respuestas a estos interrogantes pueden estar en investigaciones futuras que intenten comprender las interacciones entre individuo, familia y barrios, para de esta manera orientar las políticas de vivienda pública, mejoramiento barrial y experimentos de reubicación. Respecto a esto último, lo más probable es que se necesiten estrategias muy cuidadosas para ayudar a los hombres jóvenes durante la transición posterior a la reubicación (como proporcionar trabajadores sociales o tutores en la comunidad receptora), así como algún tipo de preparación a la comunidad receptora.

Disuasión: el papel de los incentivos en el sistema judicial

¿Qué pueden hacer los sistemas de justicia penal y penitenciaria para disuadir el crimen y la violencia de manera más efectiva? ¿Hasta qué punto los delincuentes y potenciales delincuentes tienen en cuenta la probabilidad de ser atrapados y la dureza de las condenas antes de cometer un acto criminal o violento? ¿Puede el sistema de justicia penal ser más eficiente en su capacidad de maximizar la disuasión hallando la combinación óptima de dos parámetros de política clave: la certeza de una sanción y la gravedad de la sanción? El cuerpo de investigaciones disponible ofrece solo respuestas tentativas a estas preguntas.

Gravedad de la sanción: la duración de la pena de cárcel muestra retornos decrecientes y puede tener consecuencias imprevistas

En general, la gravedad de una sanción tiene poco efecto disuasorio sobre el nivel de criminalidad. Más aún, a medida que las sentencias se alargan, la disuasión adicional disminuye, de ahí que las sentencias más largas exhiban un retorno decreciente. En particular, cuando la sentencia no se corresponde con la gravedad del crimen, la gravedad del delito puede intensificarse. Ejemplos destacados incluyen las llamadas leyes de “tres strikes”, que imponen un costo marginal cero a la gravedad de un delito luego de la segunda ofensa —el castigo por una tercera ofensa no depende de la gravedad. Estos tipos de sanciones pueden llevar a los delincuentes a cometer crímenes más serios —una forma de riesgo moral (Iyengar, 2010).

Sentencias más largas y condiciones carcelarias más severas pueden tener consecuencias imprevistas, aumentando la probabilidad de que los ex convictos cometan más delitos luego de ser liberados. Para que las cárceles disuadan la reincidencia, es imperativo que aseguren que el período de cumplimiento de la pena sea productivo en el sentido que mejore la educación, las habilidades sociales y de toma de decisiones, el autocontrol y la empleabilidad de los convictos.

Se obtiene evidencia respecto a las potenciales consecuencias imprevistas del encarcelamiento en la reincidencia a partir de investigaciones que consideraron sentencias alternativas a las carcelarias del statu quo. Por ejemplo, contamos con evidencia rigurosa respecto al seguimiento electrónico (SE) a partir de experiencias en Inglaterra y Gales (Marie, 2013) y Argentina (Di Tella y Schargrodsky, 2013), con conclusiones positivas notablemente similares. El seguimiento electrónico⁴⁴ es más efectivo que el encarcelamiento a la hora de reducir la reincidencia, con una caída de aproximadamente el 50 por ciento en la reincidencia en Argentina. Este tipo de sentencia alternativa también le genera a la sociedad ahorros sustanciales en el corto plazo: US\$18.460 por delincuente comparado con el encarcelamiento, o 2,4 veces el PIB per cápita promedio de Argentina en 2009.

La prisión puede ser más perjudicial que beneficiosa para los jóvenes delincuentes. Los adolescentes y jóvenes no son particularmente sensibles a la duración de la sanción —incluso cuando se enfrentan a las penas mucho más duras que se imponen a la mayoría de edad y según la definición legal de adultez—, ya sea porque los jóvenes son “miopes” o porque subestiman la duración de las sentencias (Hjalmarrson, 2009; Lee y McCrary, 2009; Guarín, Medina y Tamayo, 2013). Asimismo, en prisión los delincuentes jóvenes suelen desarrollar su capital delictivo y ampliar sus redes criminales en mayor medida que los delincuentes más viejos. Estos efectos criminógenos (a favor del delito) son sustanciales y han llevado a algunos investigadores a concluir, de forma osada, que sería una mejor estrategia dejar que los jóvenes “se cansen” del crimen con la edad y no hacer nada por arrestarlos o encarcelarlos.

Certeza de sanción (la probabilidad de ser atrapado): ciertas formas de trabajo policial son mejores que otras

El tamaño de la fuerza policial. El segundo parámetro central de una política que afecte el retorno esperado del castigo es la probabilidad (o la percepción de la certeza) de castigo. Esta noción está intrínsecamente relacionada con la probabilidad de detección y por lo tanto al trabajo policial.

Se ha visto que la certeza de sanción tiene un efecto disuasivo más grande que la gravedad de la sentencia. La probabilidad de ser atrapado depende del tamaño de la fuerza policial y la efectividad del trabajo policial.

La mayor parte de la evidencia respecto a los efectos sobre el delito del *tamaño de la fuerza policial* nos llega de experimentos naturales y estudios cuasi experimentales. Si bien los resultados varían considerablemente, sí emerge una tendencia constante: el delito violento es sistemáticamente más sensible al tamaño de la fuerza policial que el delito contra la propiedad.

Respecto a la *efectividad del trabajo policial*, el mensaje principal de los estudios más rigurosos es que algunas estrategias de despliegue policial funcionan mejor que otras. Algunas parecen ser completamente ineficaces, como el trabajo policial de respuesta rápida y de ventana rota (ver más adelante). Otras tienen efectos considerables, como el trabajo policial en puntos calientes y el orientado a los problemas. Estas dos últimas estrategias comparten un elemento clave: cambiaron de un sistema de trabajo policial reactivo y de respuesta a incidentes, a un enfoque más proactivo y preventivo.

Métodos de trabajo policial que funcionan

El trabajo policial en puntos calientes se basa en la observación de que el delito está muy concentrado —unos pocos estados, municipios e incluso segmentos de calles dan cuenta de la mayor parte de los delitos. A estos se les conoce como “puntos calientes”. El atractivo de enfocar los escasos recursos en un número pequeño de áreas con tasas elevadas de criminalidad es claro. Si el delito puede ser evitado en estos puntos calientes, entonces puede tener lugar un descenso marcado de la criminalidad en general. El trabajo policial en puntos calientes ha resultado en descensos notables de la criminalidad y el desorden (Braga 2008; Weisburd et al., 2006). Una de las preocupaciones principales respecto a esta estrategia tiene que ver con el posible efecto de desplazamiento, es decir que la criminalidad se desplace a otra área con menos policías.

Que la criminalidad sea desplazada depende del tipo de delito y hasta qué punto la rentabilidad de un delito en particular esté ligado a un área geográfica específica. Por ejemplo, los mercados para las drogas y la prostitución suelen ser menos móviles y más difíciles de reubicar. Sin embargo, el canal a través del cual opera el trabajo policial en puntos calientes no ha sido establecido de manera formal: aún no sabemos si se debe a la incapacitación (debida a un arresto o encarcelación) de delinquentes asiduos en los puntos calientes o a la disuasión (a través de la prevención).

El trabajo policial orientado a los problemas (TPOP) utiliza un enfoque iterativo para identificar, analizar, responder y evaluar los factores determinantes de la criminalidad y el desorden, y hace uso de una amplia gama (muchas veces no normalizada) de enfoques para reducir el delito. El TPOP es preventivo por naturaleza, diseña estrategias para aumentar la probabilidad de arresto (un poderoso disuasivo) y reducir las oportunidades de cometer un delito que estén ceñidas a los problemas específicos del delito que tiene lugar en una ubicación particular o que involucre una actividad específica (como peleas en la escuela). El TPOP muchas veces coopera con varias agencias públicas, así como la comunidad y el sector privado. El TPOP ha probado ser efectivo contra una amplia gama de delitos (Weisburd y Eck, 2004; Braga et al., 2001).

Incapacitación vs disuasión. El carácter preventivo tanto del trabajo policial en puntos calientes como del TPOP apunta a la verosimilitud del canal disuasivo, en lugar de la incapacitación. De hecho, las reducciones en la criminalidad no parecen resultar de aumentos en el número de arrestos y condenas.⁴⁵

Estrategias de trabajo policial que no funcionan

El trabajo policial de respuesta rápida, en donde la policía es enviada rápidamente a la escena del crimen luego de que este ha sido cometido, no reduce la criminalidad (Nagin, 2013). Por diseño, opera solo a través de un efecto de incapacitación en lugar de disuasión.

Las estrategias de trabajo policial de ventana rota han sido adoptadas de una u otra forma por muchas ciudades en el Reino Unido, Indonesia, los Países Bajos, Sudáfrica y los Estados Unidos; desde que Wilson y Kelling publicaran su influyente artículo en 1982. En particular, las leyes relacionadas con delitos menores han sido aplicadas de forma agresiva, mientras que el trabajo policial se intensificó aun en casos de delitos sin víctimas, como la mendicidad. Existe poco consenso respecto a la eficacia de dichas estrategias de trabajo policial. Los estudios metodológicamente más cuidadosos brindan muy poco apoyo a aquellas hipótesis que sustentan el trabajo policial de ventana rota.⁴⁶ Más importante aún, la evidencia sugiere que las formas alternativas de aplicación de la ley, como las que se mencionaron anteriormente, son más rentables.

Comentarios finales

En general, la investigación sugiere que los delincuentes potenciales responden a los incentivos establecidos por el sistema de justicia penal (como duración de las sentencias y certeza de la sanción). Sin embargo, ciertas combinaciones de incentivos pueden reportar una mayor reducción de la criminalidad, mientras que otras podrían incluso llegar a ser contraproducentes. Para un nivel dado de castigo esperado, las sentencias más cortas pero más seguras parecen tener el mayor efecto disuasorio.

La evidencia sugiere que los esfuerzos por aumentar los recursos policiales como estrategia de prevención de la criminalidad resultan incompletos si no se especifican

de qué manera serán usados estos recursos. Más aún, determinar si estas estrategias de trabajo policial operan a través de la disuasión o la incapacitación es clave para el diseño de políticas y la comprensión de su costo social. Si el trabajo policial es capaz de disuadir a delincuentes potenciales, entonces el costo social de lograr que la policía reduzca la criminalidad es relativamente bajo. Si, en cambio, el efecto de una mayor presencia policial es simplemente un aumento en el número de arrestos y posteriores encarcelamientos, entonces podría ser más eficaz asignar recursos a una estrategia para la prevención del delito (Owens, 2013).

Si bien hay razón para el optimismo respecto a las estrategias de despliegue del trabajo policial en puntos calientes y el orientado a los problemas, su eficacia probablemente dependerá del contexto. En particular, la evidencia proviene en buena medida de países desarrollados. Lo más plausible es que los efectos de reducción de la criminalidad del trabajo policial dependan más que nada de la calidad y confianza en las instituciones locales, como sistemas policiales y de justicia penal, especialmente en contextos donde la confianza en la policía podría estar comprometida. Como mencionamos en la sección sobre hechos estilizados, las tasas de victimización en ALC están muy relacionadas al grado de corrupción y corruptibilidad de la fuerza policial.

Reflexiones finales

Un menú ampliado de políticas. Las intervenciones mencionadas anteriormente y los mecanismos que explican su eficacia nos dan motivos para cierto optimismo. También subrayan la complejidad del fenómeno del crimen y la violencia. Más allá de la complejidad, la evidencia disponible deja muy en claro que nunca es demasiado temprano o demasiado tarde para la aplicación de políticas preventivas. Mientras que los enfoques preventivos a largo plazo pueden comenzar desde antes del nacimiento con resultados exitosos en la adolescencia y adultez, también existen políticas eficaces de corto plazo. De manera importante, y contrariamente a la creencia popular de que es “imposible enderezar un árbol torcido”, existe una amplia gama de intervenciones para la prevención de la criminalidad que pueden implementarse más adelante en la vida y que han mostrado ser eficaces. Esto en parte refleja el hecho de que ahora sabemos que los seres humanos de más edad cuentan con una plasticidad sorprendente —incluso con respecto a funciones del cerebro críticas para la regulación de comportamientos riesgosos y particularmente durante la adolescencia y adultez temprana— que permite un mayor margen de acción para afectar el comportamiento, alejándolo del crimen y la violencia a través de intervenciones adecuadas. Los individuos en riesgo y los criminales responden a los incentivos, incluidos aquellos establecidos por el mercado laboral y el sistema de justicia penal. Aquellas políticas que identifiquen de manera clara y tengan en cuenta los efectos de los incentivos podrán ser usadas para disuadir actos delictivos. Asimismo, una mejor comprensión del funcionamiento del cerebro y del desarrollo físico y socioemocional servirá para ampliar

el menú de políticas disponibles, dado que cada vez es más la evidencia respecto a la eficacia de las intervenciones conductuales, nutricionales e incluso de concientización, todas ellas conocidas por afectar las estructuras y la química del cerebro, así como hábitos y autocontrol.

De manera igualmente importante, las investigaciones recientes también dan luz respecto a algunos métodos de prevención populares aunque menos prometedores. Los enfoques de “mano dura”, que exponen a los delincuentes e individuos en riesgo, en especial adolescentes y jóvenes adultos, a una disciplina estricta (por ejemplo, campamentos de entrenamiento y leyes de transferencia de jóvenes que permiten que estos sean juzgados y castigados como adultos en los tribunales de justicia), en un intento de conmocionarlos a punto tal que desistan del crimen a futuro; tienden a contar con apoyo político y popular, en parte porque satisfacen el gusto del público por la ley, el orden y la disciplina. Sin embargo, hay estudios rigurosos que indican que estas intervenciones son mayormente ineficaces e incluso pueden ser contraproducentes (por ejemplo, mandar un joven a la cárcel puede intensificar la motivación y los medios con que cuenta para regresar a comportamientos delictivos después de la cárcel),⁴⁷ es decir que el solo hecho de someter a los jóvenes delincuentes a un duro régimen de disciplina, o asustarlos, difícilmente ayude a disuadirlos de incurrir en comportamientos problemáticos. Una mejor manera de rehabilitar a los jóvenes en riesgo es enseñándoles a tener comportamientos positivos corrigiendo patrones de pensamiento y comportamientos inadaptados en lugar de castigarlos por los comportamientos negativos.

Aprovechar las interdependencias. Como se mencionó, el crimen y la violencia tienen repercusiones significativas en el tiempo, espacio, individuos y generaciones. El éxito de una estrategia para la prevención del delito por lo tanto recae en su capacidad de explotar estas dependencias temporales y espaciales. Es más, la implementación de políticas que aprovechen estas interdependencias podría resultar en una mayor prevención del delito que la suma de las políticas individuales obtendrían.⁴⁸ El desarrollo de una respuesta integral a la violencia por ende representa un desafío práctico para los gobiernos, ya que requiere de un buen nivel de coordinación entre ministerios.

Rediseñar las políticas existentes a través del lente de la prevención del delito puede ser rentable. Una estrategia integral de prevención de corta y larga duración debería contemplar una gama de intervenciones que apunten a las diferentes etapas del ciclo de vida así como a los ámbitos de influencia de un individuo (por ejemplo: familias, escuelas, barrios, etc.), lo cual requiere de un elevado nivel de voluntad y coordinación política. Esto puede sonar como una tarea abrumadora, sobre todo de cara a limitaciones presupuestarias obligatorias. ¿Por dónde comenzar? ¿Acaso la prevención del delito implica abandonar las políticas actuales? La evidencia hasta ahora da pie para algo de optimismo.

Primero, algunos hallazgos muestran como ciertas políticas e intervenciones no diseñadas específicamente para prevenir la criminalidad redundan en significativos

beneficios respecto a la prevención del delito, como el desarrollo infantil temprano, la educación obligatoria y los programas de reducción de la pobreza. En otras palabras, puede que los actuales programas sociales y educativos ya incluyan características de tipo preventivas ante el delito; es por ello que podrían alcanzarse importantes logros identificando, rediseñando cuando sea necesario y aprovechando adecuadamente las políticas existentes, con un enfoque más deliberado en la prevención del delito y la violencia. Por ejemplo, la capacitación vocacional puede ser orientada específicamente a los jóvenes en riesgo y ampliada para incluir habilidades socioemocionales que apunten a las funciones ejecutivas; la condicionalidad de las TCE puede ser ampliada incluyendo la finalización de la escuela secundaria; y las leyes que gobiernan la edad mínima de abandono puede ser ejercida de manera más estricta; mientras que la modernización y mejora de infraestructura puede ser implementada con el objetivo de promover la cohesión social de las comunidades y minimizar la marginalización de los individuos en riesgo.

Asimismo, la mayoría de las intervenciones mencionadas en este estudio son relativamente asequibles (esto es, según el costo por participante), incluyendo las intensivas y aquellas cuyos programas de tratamiento están muy personalizados, como la Terapia Multisistémica. Tal vez más importante, y *solo* en términos de prevención del delito, su rentabilidad es extremadamente elevada, aun teniendo en cuenta cálculos conservadores del costo de la criminalidad.

Los obstáculos para la implementación de muchas de estas intervenciones se encuentran en el capital humano necesario para llevarlas a cabo. Esto incluye tanto conocimientos específicos y tal vez más importante, intangibles, como la capacidad de conectarse y establecer relaciones funcionales con jóvenes en riesgo, padres y niños, necesarios para ganarse su confianza y de hecho para incrementar la tasa de participación. En muchos de estos programas, esto podría permitir que los beneficios se vuelquen no solo sobre los participantes del programa, sino también entre sus hijos, de manera que los programas beneficien a varias generaciones.

Más allá del objetivo: la participación es una característica clave a la hora de asegurar la eficiencia y eficacia. Una de las características más distintivas del delito es su concentración. El delito se agrupa geográficamente (en unos pocos municipios y segmentos de calles), a lo largo del ciclo de vida (durante la adolescencia y adultez temprana), e individuos (los delincuentes crónicos representan una porción desmedida de los delitos). No se puede lograr una reducción considerable en la tasa de criminalidad sin enfocarse en los puntos calientes, los jóvenes y los delincuentes crónicos. Sin embargo, asegurarse que esos segmentos de la población en donde se “concentra” el delito se beneficien de intervenciones prometedoras no sería tan fácil como parece. Con datos de alta calidad, los hacedores de políticas sabrán donde se concentran los grupos etarios críticos, los individuos en riesgo y los delincuentes. Sin embargo, la mayoría de estos programas —capacitación vocacional y conductual, educación temprana e incluso ciertas formas de mejoramiento urbano— tienden a ser por encargo. Esto es, los individuos voluntariamente eligen estos programas

inscribiéndose en ellos. Sin embargo, la selección en un grupo de beneficiarios muchas veces es inversamente proporcional a la probabilidad de estar en riesgo; esto es, los participantes tienden a estar más motivados, tener más capacidades relativas y padres más preocupados, etc.

La incapacidad de llegar a aquellos con un alto riesgo de incurrir en el delito y comportamientos antisociales puede debilitar significativamente el potencial de la prevención del delito de estas intervenciones. Como tal, la tasa de participación entre la población en riesgo debería ser vista como un indicador intermedio de resultados, uno que puede determinar tanto la eficacia como la eficiencia de la estrategia de prevención del delito y la violencia. De hecho, dentro del contexto de las políticas y programas para los cuales la capacidad de autoselección es minimizada, como las leyes que definen la edad mínima de abandono o los esfuerzos por mejorar la calidad de las escuelas, los mayores beneficios típicamente se concentran entre los que están más en riesgo.

El papel de las instituciones. Por último, el diseño de este estudio no se centra en las instituciones. Sin embargo, en un número de análisis específicos a la región los indicadores sobre calidad de las instituciones, y de corrupción policial en particular, emergen como grandes predictores de la tasa de victimización. Más aún, la efectividad de una política enfocada en la escuela o comunidad depende mucho de la capacidad institucional de desplegarla, siendo los resultados de los programas comunitarios particularmente sensibles. Como se indica en el informe de Sherman (1998) al Congreso de los EE.UU.: el contexto comunitario de la prevención del delito requiere de una masa crítica de apoyo institucional para disuadir informalmente el comportamiento criminal. Sin esta masa crítica, ni las familias, escuelas, mercados laborales, policía o cárceles podrán tener éxito en prevenir el delito. Estas observaciones subrayan el papel central que juegan las instituciones, la labor policial y el sistema de justicia en generar confianza y capital social.

Notas

¹ El país más seguro de América Latina y el Caribe es Chile, con apenas 2,74 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2013. Apenas 10 países en la región tienen una tasa de homicidios menor a 10. Estos son Chile, Cuba, Argentina, Surinam, Perú, Barbados, Uruguay, Dominica, Costa Rica y Paraguay.

² Desde el año 2000, la tasa de homicidios anuales en El Salvador estuvo por encima de 30 por cada 100,000 habitantes —cinco veces el promedio mundial. Llegó a su nivel máximo de más de 60 homicidios por cada 100.000 previo a que se declarara una tregua entre maras (pandillas) en marzo de 2012. Desde entonces la tregua se rompió y los homicidios escalaron una vez más en 2014. Los expertos anticipan que el país podría superar a Honduras como el más violento del mundo.

³ Los delitos relacionados con las drogas han aumentado de forma gradual aunque constantemente en los últimos diez años, de acuerdo a informes sobre criminalidad elaborados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

⁴ Un estudio de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC), “Gang Homicides – Five U.S. Cities, 2003-2008”, concluyó que el 90 por ciento de los homicidios relacionados con las pandillas en los EE.UU. involucran armas, y que los delincuentes son en su mayoría jóvenes (CDC, 2012).

⁵ Por ejemplo, el estudio no menciona a los programas secundarios de prevención que intervienen cuando los jóvenes han sido lesionados por la violencia de las pandillas, como intervenciones de los departamentos de emergencia de los hospitales para interrumpir el carácter retributivo de la violencia pandillera y alentar a los jóvenes a salirse de las pandillas.

⁶ A través de este estudio, “márgenes de la política” o simplemente “márgenes” se refiere a las oportunidades para la adopción de políticas.

⁷ El Banco Mundial establece la línea de pobreza “moderada” en 4 dólares estadounidenses por día, ajustados a la paridad de poder adquisitivo.

⁸ Esta relación se estudia con la ayuda de un detallado análisis de panel de datos dinámico basado en una muestra de 19 países de ALC a lo largo de los últimos 15 años, centrándose en predictores de cambios año a año en la tasa de homicidios de un país (Chioda, 2014a).

⁹ En un modelo racional de criminalidad beckeriano (Becker, 1968), el desempleo derivaría en una mayor criminalidad al reducir el costo de oportunidad y aumentar el atractivo del ingreso ilegal. Por otro lado, las teorías de rutina indican que, en el muy corto plazo, el desempleo aumentaría el volumen de actividades en el hogar, por lo que el impacto del desempleo sobre la criminalidad podría ser indeterminado en el corto plazo.

¹⁰ Los delincuentes de todas las edades están empleados a tasas mucho más elevadas (por encima del 85 por ciento) que sus contrapartes de la población en general (alrededor del 60 por ciento está empleado) y de la población adulta (Chioda, 2014c).

¹¹ Esta idea tiene su origen en la evidencia que emerge de los países desarrollados (ver Grogger, 1998; Fagan y Freeman, 1999).

¹² Por ejemplo, los acuerdos comerciales o una mejor infraestructura aumenta de manera significativa el número de transacciones transfronterizas, algo que mecánicamente reduce el riesgo de detección si la proporción de transacciones inspeccionadas no permanece constante.

¹³ El estado de Chihuahua ocupa una posición estratégica y logísticamente única en términos de puerta de entrada a los EE.UU., y ha experimentado un deterioro dramático en su seguridad.

¹⁴ En contraste, en el mismo período el estado de Yucatán experimentó un descenso en la tasa de homicidios de 2,7 por cada 100.000 habitantes en 2000 a 1,8 en 2010. La variación entre municipios es igualmente significativa. En México, los 25 municipios más cercanos a la frontera con los EE. UU. representaron el 58,6 por ciento de todos los homicidios en 2010, mientras que los 25 más alejados solo representaron el 8,4 por ciento.

¹⁵ Estas magnitudes menores pueden deberse en parte al tamaño mucho más grande de los estados brasileños y al carácter geográficamente focalizado de la violencia en Colombia.

¹⁶ El año más reciente disponible para el cual el Departamento de Justicia de los EE.UU. informó cifras desglosadas por edad y raza fue 2008.

¹⁷ En particular, esta es una fase crítica en el desarrollo de la corteza frontal —el centro cerebral de las funciones ejecutivas— que regula la impulsividad, el comportamiento riesgoso, gratificación retrasada y el autocontrol (Raine, 2013).

¹⁸ En esta sección, victimización se refiere tanto a delitos violentos como contra la propiedad. Vale la pena reconocer que, entre los delitos violentos, los homicidios siguen siendo infrecuentes.

¹⁹ Sus efectos tienden todos a ser del signo esperado, con la confianza en la policía y en el sistema judicial asociados a una menor probabilidad de victimización de 0,8 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente.

²⁰ Estos hallazgos son consistentes con las conclusiones de Di Tella, MacCulloch y Ñopo (2009).

²¹ La victimización medida por LAPOP y LatinoBarómetro se refiere a delitos violentos y contra la propiedad.

²² En el análisis longitudinal no es posible distinguir entre delitos violentos y contra la propiedad, estos últimos representan una proporción mayor de los mismos. En la práctica, los individuos de mayor ingreso son víctimas de delitos contra la propiedad con mayor frecuencia.

²³ Estudios de Londres y Pittsburgh mostraron que más del 60 por ciento de los delitos fueron cometidos por miembros de menos del 10 por ciento de las familias (Farrington et al., 1996, 2001). En su estudio de Boston, Glueck y Glueck (1950) documentaron que el 66 por ciento de los jóvenes varones delincuentes de Boston tenían un padre criminal, comparado con el 32 por ciento de los no delincuentes. Un estudio de cohortes en Nueva Zelanda documentó que una historia familiar de conducta turbulenta, personalidades antisociales y abuso de alcohol o drogas entre los padres y abuelos de los miembros de la cohorte es un marcador fuerte del comportamiento antisocial en los primeros años de vida y de criminalidad persistente en la adultez (Moffitt, 1990).

²⁴ Más de 100 estudios sobre la herencia del comportamiento antisocial indican un rango de heredabilidad en el comportamiento antisocial de entre 0 y 80 por ciento con un valor modal de 50 por ciento (Raine, 2013), es decir que en el mayor porcentaje de los estudios, el 50 por ciento de la variación en comportamiento antisocial y agresivo se explica por factores genéticos. Asimismo, los estudios con gemelos en grandes muestras (Arsenault et al., 2003; Moffitt, 2005; Viding y McCrory, 2012) evidencian que la influencia genética es particularmente fuerte en aquellas carreras criminales que empiezan a edad temprana y perduran a lo largo del ciclo de vida.

²⁵ Los resultados detallados en la subsección corresponden al proyecto Elmira (recientemente renombrado como *Nurse Family Partnership*, NFP). Los resultados de su evaluación (Olds et al., 1997, 1999) son particularmente notables y han sido reproducidos en varios contextos. NFP recibió la calificación de “programa modelo” por la Universidad de Colorado, el *Blueprints for Healthy Youth Development* de Boulder. Los programas modelo *Blueprints* son las intervenciones de prevención para la juventud de más alta calidad en los EE.UU, enfocándose en la violencia, delincuencia y prevención de las drogas que hayan probado su eficacia.

²⁶ Solo los hijos de mujeres en el grupo que recibió visitas domiciliarias durante el embarazo experimentaron una reducción en los arrestos, aunque esta fue menos dramática que en la de programas más exhaustivos.

²⁷ Las estimaciones de Currie y Tekin (2012) indican que los efectos del maltrato son grandes en relación a otros factores que han sido estudiados en la literatura económica, como el desempleo (Corman y Mocan, 2005), educación (Jacob y Lefgren, 2003), posesión de armas (Mocan y Tekin, 2006; Duggan, 2001), la introducción de cocaína o crack (Grogger y Willis, 2000), la legalización del aborto (Donohue y Levitt, 2001), y la exposición al plomo a través de la pintura o el combustible (Reyes, 2007; Nevin, 2007).

²⁸ Este informe documenta un número de intervenciones adicionales para las cuales el tamaño del efecto es mayor entre los participantes más vulnerables. Ver el efecto de la transferencias condicionadas en efectivo de Brasil (Chioda et al., 2015) y las mejoras en la vivienda en México y El Salvador (Galiani et al., 2013).

²⁹ En lugar de ponderar los costos frente a alguna medida del costo de la criminalidad, Raine (2013) solo consideró los beneficios para la sociedad de la reducción en la recepción total de ayuda alimentaria inducida por el programa de visitas domiciliarias. Con un costo total por nacimiento

de alrededor de US\$11.511 en 2006, los ahorros en ayuda alimentaria *por sí solos* representan alrededor de US\$12.300 por persona.

³⁰ Esta conjetura encuentra respaldo en el primer estudio sobre los efectos a largo plazo de una intervención DIT en un país de ingreso bajo como Kingston, Jamaica (Gertler et al., 2014).

³¹ Jacob y Lefgren (2003) y Luallen (2006) observaron cambios diarios en la criminalidad, de tal forma que sus estimaciones son sobre los efectos contemporáneos en los días de clase. En contraste, Berthelon y Kruger (2011) solo pueden medir la criminalidad a nivel anual en los municipios incluidos en su estudio, dando a entender que sus cálculos son a mediano plazo y, por ende, menos comparables a los de Jacob y Lefgren (2003) y Luallen (2006).

³² Las intervenciones efectivas sobre el comportamiento incluyen la terapia conductual cognitiva, terapia de familia funcional y capacitación en habilidades para la vida.

³³ Ver Mullainathan y Shafrir (2013) y para un análisis el *World Development Report 2015* (Banco Mundial, 2015).

³⁴ Estos hallazgos son consistentes con los que se mencionan en la sección sobre fisonomía de la criminalidad y la violencia en ALC. En particular, indicadores indirectos de pobreza como la incidencia (contemporánea) del embarazo infantil o un bajo nivel educativo son potentes predictores del nivel de violencia, mientras que el PIB per cápita parece no estar relacionado, todo lo demás permaneciendo igual. Para reconciliar estos resultados tenemos que recordar que la relación entre PIB per cápita y violencia es muy poco lineal (de tal forma que el signo de la relación depende del nivel de ingreso per cápita). Asimismo, si bien el PIB per cápita mide el nivel medio de ingreso, no sirve para registrar el grado de pobreza. A su vez, los indicadores indirectos anteriores expresan el mismo margen de pobreza afectada por cambios exógenos en el ingreso estudiado en esta sección.

³⁵ Ver por ejemplo Jacob y Ludwig (2010) y las citas allí referenciadas.

³⁶ En los Estados Unidos, Akee et al. (2010) y Jacob y Ludwig (2010) documentan reducciones de 20 por ciento.

³⁷ Borraz y Munyo (2014) proporcionan evidencia para Uruguay de que la respuesta criminal a las ayudas sociales puede ser sensible al método con los cuales esos fondos son prestados a los beneficiarios de las TCE. Ellos muestran que la incidencia de los delitos sobre la propiedad aumenta cuando esos pagos son en efectivo (en contraposición a un crédito en una cuenta bancaria, digamos).

³⁸ Ver Wadsworth (2006) para evidencia proveniente de países desarrollados. En México, Chioda (2014b) muestra que el número de trabajadores empleados en el sector formal predice de manera consistente los descensos en la tasa de homicidios. En Brasil, Chioda y Rojas-Alvarado (2014) muestran que no todos los empleos son relevantes para la violencia; solo los puestos de trabajo formales para varones jóvenes que hayan sido creados o destruidos se relacionan de manera robusta con los homicidios, mientras que los puestos de trabajo para adultos y mujeres no tienen capacidad predictiva. Dix-Carneiro, Soares y Ulyssea (2016) encontraron que las condiciones del mercado laboral tienen un gran efecto sobre las tasas de homicidio en Brasil. Usando la liberalización del comercio en los años 90 como experimento natural, documentan cómo las regiones que más sufren las consecuencias experimentan un aumento relativamente más grande de la tasa de criminalidad en el mediano plazo.

³⁹ Los programas orientados a la demanda apuntan a reducir los costos laborales de los empleadores a través de suplementos salariales o bonos subsidiados (asegurando al empleador contra el robo de un empleado, quien es un ex convicto o tiene un alto riesgo de comportamiento antisocial). Entre las intervenciones orientadas a la demanda se encuentran los programas para el desarrollo comunitario, que reducen los costos de abrir un negocio en una comunidad especialmente necesitada.

⁴⁰ A un subgrupo de 4600 familias de bajos ingresos con hijos que habitan viviendas públicas con un alto grado de pobreza se les ofreció bonos para vivienda para reubicarse en áreas de poca pobreza.

⁴¹ Curiosamente, el efecto sobre el número total de arrestos fue mucho mayor que el efecto de haber sido arrestado alguna vez: la oferta de bonos para vivienda redundó en beneficios más grandes a lo largo del margen intensivo de la criminalidad (número de arrestos) que en el margen extensivo (haber sido arrestado alguna vez).

⁴² Clampet-Lundquist et al. (2011) concluyen que son seis los factores que probablemente contribuyeron a las experiencias divergentes entre hombres y mujeres jóvenes: rutina diaria, adaptación a las normas barriales, estrategias de navegación barrial, interacciones con pares del barrio, delincuencia entre amigos y participación de figura paterna. Las mujeres fueron mucho más propensas a pasar el tiempo en las cercanías de la escuela o lugares de trabajo y normalmente se encontraban en sus casas junto a amigos o familiares, mientras que los varones pasaron mucho de su tiempo afuera o en la calle. En particular, los varones que participaron del tratamiento tuvieron la mitad de la probabilidad que los varones del grupo de control de describir una relación significativa con un hombre cercano y afectuoso que no sea el padre biológico o de tener una presencia tal en sus vidas.

⁴³ Para evidencia correlacional adicional de los Estados Unidos ver Sampson y Raudenbush (1999).

⁴⁴ El Seguimiento electrónico en los EE.UU. implica la colocación de aparatos electrónicos en los tobillos o muñecas de los delincuentes que pueden ser monitoreados remotamente desde instalaciones correccionales, que a su vez pueden verificar si el individuo está violando un conjunto de condiciones preestablecidas.

⁴⁵ Tampoco la incidencia de asaltos o delitos violentos reportados disminuye en las áreas de tratamiento.

⁴⁶ De hecho, Wilson admitió en una entrevista de 2004 en el *New York Times* que la teoría carecía de evidencia científica sustancial respecto a su efectividad, agregando: “Hasta el día de hoy sigo sin saber si una mejora en el orden reducirá o no la criminalidad. La gente no entendió que esto fue nada más que una especulación” (Hurley, 2004).

⁴⁷ Los jóvenes con trastornos de conducta muchas veces están enojados y alienados con sentimientos de antipatía hacia la autoridad. Los programas de tipo “mano dura” pueden atizar estas emociones, elevando la propensión de los jóvenes a rebelarse y adoptar comportamientos no conformistas. Algunos programas podrían proporcionar, sin quererlo, modelos de mala conducta a los adolescentes.

⁴⁸ Por ejemplo, la prevención de la criminalidad en un municipio puede inducir a una baja en el crimen en un municipio vecino, de tal forma que la adopción de una estrategia global en ambos municipios resultará en un mayor nivel de prevención que las dos estrategias de manera individual. Igualmente, como resultado de los vínculos intertemporales y la persistencia de la criminalidad en el tiempo, los delitos evitados en un año pueden derivar en una reducción de la criminalidad en los años subsiguientes. Asimismo, dados los vínculos intergeneracionales en la criminalidad, evitar que un individuo se embarque en una carrera criminal tiende a hacer lo mismo en sus descendientes.

Bibliografía

- Akee, Randall K. Q., William E. Copeland, Gordon Keeler, Adrian Angold y E. Jane Costello. 2010. “Parent’s Incomes and Children’s Outcomes: A Quasi-Experiment with Casinos on American Indian Reservations.” *American Economic Journal: Applied Economics* 2 (1): 86–115.
- Arsenault, Louise, Terrie E. Moffitt, Avshalom Caspi, Alan Taylor, Fruhling V. Rijdsdijk, Sara R. Jaffee, Jennifer C. Ablow y Jeffrey R. Measelle. 2003. “Strong Genetic Effects on Cross-Situational Antisocial Behavior among Children according to Mothers, Teachers, Examiner-Observers, and Twins’ Self-Reports.” *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 44 (6): 832–48.

- Attanasio, Orazio, Adriana Kugler y Costas Meghir. 2011. "Subsidizing Vocational Training for Disadvantaged Youth in Colombia: Evidence from a Randomized Trial." *American Economic Journal: Applied Economics* 3 (3): 188–220.
- Becker, Gary S. 1968. "Crime and Punishment: An Economic Approach." *Journal of Political Economy* 76 (2): 169–217.
- Belfield, Clive R., Milagros Nores, Steve Barnett y Lawrence Schweinhart. 2006. "The High/Scope Perry Preschool Program: Cost-Benefit Analysis Using Data from the Age-40 Followup." *The Journal of Human Resources*, 25(4), pp.
- Bentham, Jeremy. 17. *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*.
- Berthelon, Matias y Diana Kruger. 2011. "Risky Behavior among Youth: Incapacitation Effects of School on Adolescent Motherhood and Crime in Chile." *Journal of Public Economics* 95 (1–2): 41–53.
- Blattman, Christopher, Julian C. Jamison y Margaret Sheridan. 2015. "Reducing Crime and Violence: Experimental Evidence on Adult Noncognitive Investments in Liberia." Documento de trabajo de la NBER 21204, National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Bloom, Dan, Alissa Gardenhire-Crooks y Conrad Mandsager. 2009. "Reengaging High School Dropouts: Early Results of the National Guard Youth Challenge Program Evaluation." MDRC, Nueva York.
- Bobonis, Gustavo J. 2009. "Is the Allocation of Resources within the Household Efficient? New Evidence from a Randomized Experiment." *Journal of Political Economy* (University of Chicago Press) 117 (3): 453–503.
- Borraz, F. y I. Munyo. 2016. "Conditional Cash Transfers and Crime: Higher Income but also Better Loot." Documento de trabajo, Centro de Economía, Sociedad y Empresa, Escuela de Negocios de la Universidad de Montevideo.
- Braga, Anthony A. 2008. "Police Enforcement Strategies to Prevent Crime in Hot Spot Areas." *Crime Prevention Research Review* 2, Oficina de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad, Departamento de Justicia de los EE.UU., Washington, DC.
- Braga, Anthony A., David M. Kennedy, Elin J. Waring y Anne Morrison Piehl. 2001. "Problem-Oriented Policing, Deterrence, and Youth Violence: An Evaluation of Boston's Operation Ceasefire." *Journal of Research in Crime and Delinquency* 38 (3): 195–225.
- Bronfenbrenner, Urie. 1990. *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brush, Jesse. 2007. "Does Income Inequality Lead to More Crime? A Comparison of Cross-Sectional and Time-Series Analyses of United States Counties." *Economics Letters* 96 (2): 264–68.
- Bushway, Shawn. 2011. "Labor Markets and Crime." En *Crime and Public Policy*, editado por Joan Petersilia y James Q. Wilson. Nueva York: Oxford University Press.
- Bushway, Shawn, and Peter Reuter. 2002. "Labor Markets and Crime." En *Crime: Public Policies for Crime Control*, editado por James Wilson y Joan Petersilia, 191–224. San Francisco: ICS Press.
- Buydens-Branchey, Laure, Marc Branchey y Joseph R. Hibbeln. 2008. "Associations between Increases in Plasma N-3 Polyunsaturated Fatty Acids following Supplementation and Decreases in Anger and Anxiety in Substance Abusers." *Progress in Neuropsychopharmacology and Biological Psychiatry* 32 (2): 568–75.
- Camacho, Adriana y Daniel Mejía. 2013. "The Externalities of Conditional Cash Transfer Programs on Crime: The of Case Familias en Acción in Bogota." Documento de trabajo, Universidad de los Andes.
- Card, David, Pablo Ibarrran, Ferdinando Regalia, David Rosas y Yuri Soares. 2011. "The Labor Market Impacts of Youth Training in the Dominican Republic: Evidence from a Randomized Evaluation." *Journal of Labor Economics* 29 (2): 267–300.
- CDC (Centers for Disease Control and Prevention). 2016. "Gang Homicides: Five U.S. Cities, 2003–2008." *Morbidity and Mortality Weekly Report* 61 (3): 46–51.
- Chioda, Laura. 2014a. "Violence in Latin America: Dynamic Panel Data Analysis." Informe no publicado.

- . 2014b. “The determinants of Violent vs. Property crime in Mexico: A dynamic panel data approach.” Documento de trabajo.
- . 2014c. “Offending and labor force participation over the life cycle in Mexico.” Documento de trabajo.
- . 2014d. “Victimization, Crime, and Safety Perceptions in LAC.” Documento de trabajo.
- Chioda, Laura, João M. P. De Mello y Rodrigo R. Soares. 2015. “Spillovers from Conditional Cash Transfer Programs: Bolsa Família and Crime in Urban Brazil.” *Economics of Education Review*.
- Chioda, Laura y L.D. Rojas-Alvarado. 2014. “Brazil Violence across Municipalities.” Informe no publicado.
- Clampet-Lundquist, Susan, Kathryn Edin, Jeffrey R. Kling y Greg J. Duncan. 2011. “Moving Teenagers Out of High-Risk Neighborhoods: How Girls Fare Better Than Boys.” *American Journal of Sociology* 116 (4): 1154–89.
- Cook, Philip y Jens Ludwig. 2011. “Economical Crime Control.” En *Controlling Crime: Strategies and Tradeoffs*, editado por Philip Cook, Jens Ludwig y Justin McCrary, 1–39. Chicago: University of Chicago Press.
- Corman, Hope y Naci Mocan. 2005. “Carrots, Sticks, and Broken Windows.” *Journal of Law and Economics* 48 (abril): 235–66.
- Cunha, Flavio, James J. Heckman, Lance J. Lochner y Dimitriy V. Masterov. 2006. “Interpreting the Evidence on Life Cycle Skill Formation.” En *Handbook of the Economics of Education*, vol. 1, editado por Eric A. Hanushek y Finis Welch, 697–812. Amsterdam: North-Holland.
- Currie, Janet y Erdal Tekin. 2016. “Understanding the Cycle: Childhood Maltreatment and Future Crime.” *The Journal of Human Resources*, 25(4), pp.
- Dalsgaard, Søren, Helena Skyt Nielsen y Marianne Simonsen. 2016. “Consequences of ADHD Medication Use for Children’s Outcomes.” Documento de debate 8208, IZA.
- Di Tella, Rafael, Robert MacCulloch y Hugo Ñopo. 2009. “Happiness and Beliefs in Criminal Environments.” Publicación del Departamento de Investigaciones 4605, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.
- Di Tella, Rafael y Ernesto Schargrodsky. 2013. “Criminal Recidivism after Prison and Electronic Monitoring.” *Journal of Political Economy* 121 (1): 28–73.
- Dix-Carneiro, Rafael, Rodrigo R. Soares y Gabriel Ulyssea. 2016. “Local Labor Market Conditions and Crime: Evidence from the Brazilian Trade Liberalization.” Informe no publicado.
- Donohue, John J. y Steven D. Levitt. 2001. “The Impact of Legalized Abortion on Crime.” *Quarterly Journal of Economics* 116 (2): 379–420.
- Duggan, Mark. 2001. “More Guns, More Crime.” *Journal of Political Economy* 109 (5).
- Elliott, Delbert S., Suzanne S. Ageton, David Huizinga, Brian A. Knowles y Rachelle J. Canter. 1990. *The Prevalence and Incidence of Delinquent Behavior: 1976–1980*. Boulder, CO: Behavioral Research Institute.
- Fagan, Jeffrey y Richard B. Freeman. 1999. “Crime and Work.” *Crime and Justice* 25: 225–90.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza. 2011a. “What Causes Violent Crime?” *European Economic Review* 46 (7): 1323–57.
- 2010b. “Inequality and Violent Crime.” *Journal of Law and Economics* 45 (1): 1–40.
- Farrington, David P. 2003. “Developmental and Life-Course Criminology: Key Theoretical and Empirical Issues—The 2002 Sutherland Award Address.” *Criminology* 41 (2): 221–56.
- Farrington, D.P., R. Loeber, M. Stouthamer-Loeber, W. B. Van Kammen y L. Schmidt. 1990. “Self-reported delinquency and a combined delinquency scale based on boys, mothers, and teachers: Concurrent and predictive validity for African Americans and Caucasians.” *Criminology* 34: 493–517.
- Farrington, David P., Darrick Joffiffe, Rolf Loeber, Magda Stouthamer-Loeber y Larry M. Kall. 2001. “The Concentration of Offenders in Families, and Family Criminality in the Prediction of Boys’ Delinquency.” *Journal of Adolescence* 24 (5): 579–96.

- Farrington, David P. y Donald J. West. 1990. "Criminal, Penal and Life Histories of Chronic Offenders: Risk and Protective Factors and Early Identification." *Criminal Behavior and Mental Health* 3 (4): 492-523.
- Ferreira, Francisco H.G., Julián Messina, Jamele Rigolini, Luis-Felipe López-Calva, María Ana Lugo y Renos Vakis. 2013. *Economic Mobility and the Rise of the Latin American Middle Class*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Fiszbein, Ariel y Norbert Schady. 2009. *Conditional Cash Transfers - Reducing Present and Future Poverty*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Galiani, Sebastian, Paul Gertler, Ryan Cooper, Sebastian Martinez, Adam Ross y Raimundo Undurraga. 2013. "Shelter from the Storm: Upgrading Housing Infrastructure in Latin American Slums." Documento de trabajo de la NBER 19322, Oficina Nacional de Investigaciones Económicas, Cambridge, MA.
- Garrido, Vicente y Luz Anyela Morales. 2007. "Serious (Violent or Chronic) Juvenile Offenders: A Systematic Review of Treatment Effectiveness in Secure Corrections." *Campbell Systematic Review* 7, Campbell Collaboration Library.
- Gertler, Paul, James Heckman, Rodrigo Pinto, Arianna Zanolini, Christel Vermeersch, Susan Walker, Susan M. Chang y Sally Grantham-McGregor. 2016. "Labor Market Returns to an Early Childhood Stimulation Intervention in Jamaica." *Science* 344 (6187): 998-1001.
- Gesch, C. Bernard, Sean M. Hammond, Sarah E. Hampson, Anita Eves, Martin J. Crowder. 2002. "Influence of Supplementary Vitamins, Minerals, and Essential Fatty Acids on the Antisocial Behaviour of Young Adult Prisoners: Randomised, Placebo-Controlled Trial." *British Journal of Psychiatry* 181 (July): 22-28.
- Glueck, Sheldon y Eleanor Glueck. 1990. *Unraveling Juvenile Delinquency*. Nueva York: Commonwealth Fund.
- Grogger, Jeffrey. 1998. "Market Wages and Youth Crime." *Journal of Labor Economics* 16 (4): 756-91.
- Grogger, Jeffrey y Michael Willis. 2000. "The Emergence of Crack Cocaine and the Rise in Urban Crime Rates." *Review of Economics and Statistics* 82 (4): 519-29.
- Grupo Banco Mundial. 2015. *World Development Report 2015: Mind, Society, and Behavior*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Guarín, Arlen, Carlos Medina y Jorge Tamayo. 2013. "The Effects of Punishment of Crime in Colombia on Deterrence, Incapacitation, and Human Capital Formation." Serie de documentos de trabajo del BID-WP 420, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Guerra, Nancy, Kirk R. Williams, Ian Walker y Julie Meeks-Gardner. 2016. "Building an Ecology of Peace in Jamaica: New Approaches to Understanding Youth Crime and Violence and Evaluating Prevention Strategies." Documento de apoyo para este trabajo.
- Hamazaki, Tomohito y Kei Hamazaki. 2008. "Fish Oils and Aggression or Hostility." *Progress in Lipid Research* 47 (4): 221-32.
- Heckman, James J., Jora Stixrud y Sergio Urzua. 2006. "The Effects of Cognitive and Noncognitive Abilities on Labor Market Outcomes and Social Behavior." *Journal of Labor Economics* 24 (3): 411-82.
- Himelstein, Samuel. 2011. "Meditation Research: The State of the Art in Correctional Settings." *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 55 (4): 646-61.
- Hjalmarsson, Randi. 2009. "Juvenile Jails: A Path to the Straight and Narrow or Hardened Criminality?" *Journal of Law and Economics* 52 (4): 779-809.
- Hölzel, Britta K., Sara W. Lazar, Tim Gard, Zev Schuman-Olivier, David R. Vago y Ulrich Ott. 2011. "How Does Mindfulness Meditation Work? Proposing Mechanisms of Action from a Conceptual and Neural Perspective." *Perspectives on Psychological Science* 6 (6): 537-59.
- Hood, Roger G. y Richard F. Sparks. 1990. *Key Issues in Criminology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Hurley.
- Dan. 2004. "Scientist at Work—Felton Earls; On Crime as Science (A Neighbor at a Time)." *New York Times*, 6 de enero.

- Iyengar, Radha. 2010. "I'd Rather Be Hanged for a Sheep Than a Lamb: The Unintended Consequences of 'Three-Strikes' Laws." Documento de debate de la CEP 1017, Centre for Economic Performance, Londres.
- Jacob, Brian A. y Lars Lefgren. 2003. "Are Idle Hands the Devil's Workshop? Incapacitation, Concentration, and Juvenile Crime." *American Economic Review* 93 (5): 1560-77.
- Jacob, Brian A. y Jens Ludwig. 2010. "The Effects of Housing Vouchers on Children's Outcomes." Documentos de trabajo, Universidad de Michigan, Ann Arbor.
- Keizer, Kees, Siegwart Lindenberg y Linda Steg. 2008. "The Spreading of Disorder." *Science* 322 (5908): 1681-85.
- Kelly, Morgan. 2000. "Inequality and Crime." *Review of Economics and Statistics* 82 (4): 530-39.
- Kessler, Ronald C., Greg J. Duncan, Lisa A. Gennetian, Lawrence F. Katz, Jeffrey R. Kling, Nancy A. Sampson, Lisa Sanbonmatsu, Alan M. Zaslavsky y Jens Ludwig. 2016. "Associations of Housing Mobility Interventions for Children in High-Poverty Neighborhoods With Subsequent Mental Disorders During Adolescence." *Journal of the American Medical Association* 311 (9): 937-947.
- Klein, Malcolm W. 1989. "Watch Out for That Last Variable." In *The Causes of Crime: New Biological Approaches*, editado por Sarnoff A. Mednick, Terrie E. Moffitt y Susan A. Stack, 25-41. Cambridge University Press, Cambridge, RU.
- Kling, Jeffrey R., Jens Ludwig y Lawrence F. Katz. 2005. "Neighborhood Effects on Crime for Female and Male Youth: Evidence from a Randomized Housing Voucher Experiment." *Quarterly Journal of Economics* 120 (1): 87-130.
- Lee, D. S. y J. McCrary. 2009. "The Deterrence Effect of Prison: Dynamic Theory and Evidence." Documento de trabajo, UC Berkeley.
- Lichtenstein, P., L. Halldner, J. Zetterqvist, A. Sjölander, E. Serlachius, S. Fazel, N. Långström y H. Larsson. 2016. "Attention Deficit Hyperactivity Disorder Medication and Criminality." *New England Journal of Medicine* 367: 2006-14.
- Lochner, Lance y Enrico Moretti. 2004. "The Effect of Education on Crime Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self Reports." *American Economic Review* 94 (1): 155-89.
- Loeber, Rolf, Phen Wung, Kate Keenan, Bruce Giroux, Magda Stouthamer-Loeber, Welmoet B. Van Kammen y Barbara Maughan. 1990. "Developmental Pathways in Disruptive Child Behavior." *Development and Psychopathology* 5: 101-32.
- Luallen, Jeremy. 2006. "School's Out ... Forever: A Study of Juvenile Crime, At-Risk Youths, and Teacher Strikes." *Journal of Urban Economics* 59 (1): 75-103.
- Macours Karen, Norbert Schady, Renos Vakis. 2008. "Cash Transfers, Behavioral Changes, and Cognitive Development in Early Childhood: Evidence from a Randomized Experiment." Documento de trabajo para la investigación de políticas 4759, Banco Mundial, Washington, DC.
- Mann, J. John. 1999. "Role of the Serotonergic System in the Pathogenesis of Major Depression and Suicidal Behavior." *Neuropsychopharmacology* 21 (supp. 1): S99-105.
- Manski, Charles F. 1993. "Identification of Endogenous Social Effects: The Reflection Problem." *Review of Economic Studies* 60 (3): 531-42.
- Marie, Olivier. 2013. "Early Release from Prison on Electronic Monitoring and Recidivism: A Tale of Two Discontinuities." Universidad de Maastricht, Maastricht, Países Bajos.
- Maslow, Abraham H. 1943. "A Theory of Human Motivation." *Psychological Review* 50 (4): 370-96.
- McCord, J., C. S. Widom y N. A. Crowell, eds. 2001. *Juvenile Crime, Juvenile Justice*. Washington, DC: National Academies Press.
- Moffitt, Terrie E. 1990. "The Neuropsychology of Delinquency: A Critical Review of Theory and Research." *Crime and Justice* 12: 99-169. 20.
- "The New Look of Behavioral Genetics in Developmental Psychopathology: Gene-Environment Interplay in Antisocial Behaviors." *Psychological Bulletin* 131 (4): 533-54.
- Mullainathan, Sendhil y Eldar Shafir. 2013. *Scarcity: Why Having Too Little Means So Much*. Nueva York: Times Books.
- Nagin, Daniel S. 2013. "Deterrence: A Review of the Evidence by a Criminologist for Economists." *Annual Review of Economics* 5: 83-105.

- Nevin, Rick. 2007. "Understanding International Crime Trends: The Legacy of Preschool Lead Exposure." *Environmental Research* 104 (3): 315–36.
- Olds, D. L., J. Eckenrode, C. R. Henderson, Jr. et al. 1990. "Long-term effects of home visitation on maternal life course and child abuse and neglect: fifteen-year follow-up of a randomized trial." *Journal of the American Medical Association* 278: 637–43.
- Olds, D. L., C. R., Henderson, Jr., H. J. Kitzman, J. J. Eckenrode, R. E. Cole y R. C. Tatelbaum. 1999. "Prenatal and infancy home visitation by nurses: Recent findings." *The Future of Children* 9: 44–65.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) 2002. *World Report on Violence and Health*. Ginebra, Suiza: OMS.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). 2013.
- Owens, Emily G. 2013. "COPS and Cuffs." In *Lessons from the Economics of Crime: What Works in Reducing Offending?*, editado por Philip J. Cook, Stephen Machin, Olivier Marie y Giovanni Mastrobuoni, 17–44. Cambridge, MA: MIT Press.
- Ozer, Emily J., Lia C. H. Fernald, Ann Weber, Emily P. Flynn y Tyler J. VanderWeele. 2011. "Does Alleviating Poverty Affect Mothers' Depressive Symptoms? A Quasi-Experimental Investigation of Mexico's Oportunidades Programme." *International Journal of Epidemiology* 40 (6): 1565–76.
- Pappadopulos, Elizabeth, Sophie Woolston, Alanna Chait, Matthew Perkins, Daniel F. Connor y Peter S. Jensen. 2006. "Pharmacotherapy of Aggression in Children and Adolescents: Efficacy and Effect Size." *Journal of the Canadian Academy Child and Adolescent Psychiatry* 25(1):157–176.
- Piquero, A. R., D. P. Farrington y A. Blumstein. 2003. "The Criminal Career Paradigm." In *Crime and Justice: A Review of Research*, editado por M. Tonry. Universidad de Chicago. Chicago Press.
- Plas J. 1992. "The Development Of Systems Thinking: An Historical Perspective." In *The Handbook Of Family-School Intervention: A Systems Perspective*, editado por M. Fine y C. Carlson. Boston: Allyn and Bacon.
- Pridemore, William A. 2011. "Poverty Matters: A Reassessment of the Inequality–Homicide Relationship in Cross-National Studies." *British Journal of Criminology* 51 (5): 739–72.
- Raine, Adrian. 2013. *The Anatomy of Violence: The Biological Roots of Crime*. Nueva York: Pantheon Books.
- Raphael, Steven. 2010. "The Causes and Labor Market Consequences of the Steep Increase in U.S. Incarceration Rates." En *Labor in the Era of Globalization*, editado por Clair Brown, Barry Eichengreen y Michael Reich, 375–413. Cambridge University Press, Cambridge, RU:
- Reyes, Jessica Wolpaw. 2007. "Environmental Policy as Social Policy? The Impact of Childhood Lead Exposure on Crime." Documento de trabajo de la NBER 13097, National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Sampson, Robert J. 2012. "Moving and the Neighborhood Glass Ceiling." *Science* 337 (6101): 1464–65.
- Sampson, Robert J. y Stephen W. Raudenbush. 1999. "Systematic Social Observation Of Public Spaces: A New Look At Disorder In Urban Neighborhoods." *American Journal of Sociology* 105 (3): 603–51.
- Schochet, Peter Z., John Burghardt y Sheena McConnell. 2008. "Does Job Corps Work? Impact Findings from the National Job Corps Study." *American Economic Review* 98 (5): 1864–86.
- Sherman, Lawrence W., Denise Gottfredson, Doris MacKenzie, John Eck, Peter Reuter y Shawn Bushway. 1998. "Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising. A Report To The United States Congress." Elaborado para el Instituto Nacional de Justicia.
- Sherman, Lawrence W., Denise Gottfredson, Doris L. MacKenzie, John Eck, Peter Reuter y Shawn D. Bushway. 2005. "Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising." Sinopsis de investigación, Instituto Nacional de Justicia, Washington, DC.

- Sloat, Sara. 2016. "For Boys, Moving to a Wealthier Neighborhood Is as Traumatic as Going to War: Leaving Poverty Is More Complicated Than You Think." *New Republic*, 5 de marzo. <http://www.newrepublic.com/article/116886/boys-report-ptsd-when-they-move-richer-neighborhoods>.
- Slutkin, G. 2013. "Let's Treat Violence Like a Contagious Disease." *TEDMED*, Octubre, 2013.
- Soares, Rodrigo y Joana Naritomi. 2010. "Understanding High Crime Rates in Latin America: The Role of Social and Policy Factors." En *The Economics of Crime: Lessons for and from Latin America*, editado por Rafael Di Tella, Ernesto Scharfrodsky y Sebastián Edwards. Chicago: University of Chicago Press.
- Thornberry, Terence P., ed. 1990. *Advances in Criminological Theory: Developmental Theories of Crime and Delinquency*. Londres: Transactions.
- Tracy, Paul E., Marvin E. Wolfgang y Robert M. Figlio. 1990. "Delinquency Careers in Two Birth Cohorts." *Contemporary Sociology* 20 (6): 920-22.
- Viding, Essi y Eamon J. McCrory. 2016. "Genetic And Neurocognitive Contributions to the Development of Psychopathy." *Development and Psychopathology* 24: 969-83.
- Wadsworth, Tim. 2006. "The Meaning of Work: Conceptualizing the Deterrent Effect of Employment on Crime among Young Adults." *Sociological Perspectives* 49 (3): 343-68.
- Weisburd, David y John E. Eck. 2004. "What Can Police Do to Reduce Crime, Disorder, and Fear?" *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 593 (1): 42-65.
- Weisburd, David, Elizabeth Groff y Sue-Ming Yang. 2016. *The Criminology of Place: Street Segments and Our Understanding of the Crime Problem*. Oxford, R.U.: Oxford University Press.
- Weisburd, David, Laura A. Wyckoff, Justin Ready, John E. Eck, Joshua C. Hinkle y Frank Gajewski. 2006. "Does Crime Just Move around the Corner? A Controlled Study of Spatial Displacement and Diffusion of Crime Control Benefits." *Criminology* 44 (3): 549-91.
- Welsh, Brandon y David Farrington. 2008. "Effects of Improved Street Lighting on Crime." *Campbell Systematic Review* 13, Campbell Collaboration Library.
- Wilson, James Q. y George L. Kelling. 1990. "The Police and Neighborhood Safety: Broken Windows." *Atlantic*, marzo, 29-38.
- Yeung, W. Jean, Miriam Linver y Jeanne Brooks-Gunn. 2002. "How Money Matters for Young Children's Development: Parental Investment and Family Processes." *Child Development* 73 (6): 1861-79.

